Instituto Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

"COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y ECONOMÍA SOCIAL: ANÁLISIS DEL MODELO PROPUESTO POR LA FUNDACIÓN ESCUELA ANDALUZA DE ECONOMÍA SOCIAL PARA CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

P R E S E N T A :

MARCOS JOSÉ REYES JUÁREZ

Director: Dr. Jorge Antonio Pérez Pineda

Ciudad de México. Agosto de 2016.

Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Instituto Mora

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS IV

INTRODUCCIÓN VI

CAPÍTULO I. 1

Cooperación Descentralizada y Economía Social 1

1.1. Balance sobre el estudio de la cooperación internacional 1

1.1.1. Eficacia de la ayuda en la reconfiguración de las acciones de cooperación para el desarrollo 6

1.2. Cooperación descentralizada 11

1.2.1. El contexto de la descentralización en la configuración de las políticas de cooperación para el desarrollo 12

1.2.2. Cooperación descentralizada: conceptualización 14

1.2.3. Atributos de la cooperación descentralizada 17

1.3. Economía Social 19

1.3.1. Delimitación conceptual 20

1.3.2. Enfoque europeo vs enfoque latinoamericano 24

1.3.3. Breve aproximación al Cooperativismo 27

1.3.4. Aportes de la economía social al desarrollo 28

1.4. Tendencias internacionales: La cooperación para el desarrollo orientada al sector de la economía social 33

CAPÍTULO II. 36

La cooperación descentralizada para el fomento de la economía social: Aspectos referenciales y presentación del caso de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social. 36

2.1. Política de cooperación internacional española en materia de economía social 37

2.2. Andalucía y la cooperación descentralizada 41

2.2.1. Sistema andaluz de cooperación internacional para el desarrollo 44

2.2.2. Pilares programáticos y operativos de la cooperación andaluza 47

2.3. El modelo andaluz de economía social 50

2.4. Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES) 54

2.4.1 Antecedentes: Orígenes y ejes de trabajo de la EAES 54

2.4.2. EAES y su estructura institucional de cooperación descentralizada para el desarrollo en la región de Centroamérica y el Caribe 58

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Instituto Mora

2.4.3. El proyecto “Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe”: aspectos estructurales. 63

CAPÍTULO III. 71

El papel de la EAES en el reforzamiento del sector de la Economía Social de Centroamérica y el Caribe. 71

3.1. ¿Por qué Centroamérica y el Caribe? 71

3.2. Aspectos metodológicos del estudio de caso 74

3.2.1. Recolección de datos 76

3.3. El estado de la economía social en Centroamérica y el Caribe: Interpretación del sector desde la visión de representantes de las contrapartes institucionales y formadoras. 80

3.4. Influencia de la estructura de la cooperación descentralizada para la generación de resultados 86

3.4.1. Implicaciones del modelo de gestión 87

3.5. Interpretación del modelo de cooperación descentralizada para el fortalecimiento de la ES ejecutado por la EAES. 91

3.5.1. Apropiación 92

3.5.2. Alineación 95

3.5.3. Coordinación y complementariedad 98

3.5.4. Gestión orientada a resultados 101

3.6. Tendencias: Una etapa de transición, ¿Hacia dónde va este modelo de cooperación? 112

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN 116

BIBLIOGRAFÍA 125

ANEXOS 137

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

AGRADECIMIENTOS

Es difícil agradecer a todas las personas que durante estos dos años han formado parte de esta experiencia.

En primer lugar, agradezco a mis padres, Marcos y Coty, por su invaluable ejemplo y cariño permanente. Gracias por siempre confiar en los caminos que decido tomar, aun cuando siempre soy el que menos sabe a dónde me llevarán.

A mi hermano David, de quien estoy muy orgulloso y sé que grandes cosas le deparan.

A mi tía Yuyi, por el cariño y estar incondicionalmente al pendiente, teniendo siempre múltiples atenciones para conmigo y mi familia.

Andrea, por tu gran amor e impulso. Gracias por construir juntos este camino, nuevos horizontes nos esperan.

Al Dr. Jorge Antonio Pérez Pineda, estoy sumamente agradecido con la confianza depositada en mí desde el primer día. Gracias por la libertad para desarrollar las ideas aquí vertidas y los comentarios que permitieron encausarlas de la mejor manera. Su apoyo ha sido fundamental.

Es importante señalar también el papel que tuvieron mis revisores y ahora sinodales, en este proceso hacia la construcción final del documento. Gracias Mtra. Esther Ponce Adame y Dr. Juan Carlos Domínguez, por sus pertinentes observaciones. Me permitieron ver ángulos de la investigación que no tenía visualizados y que enriquecieron notablemente esta versión.

A la Dra. Rebecka Villanueva Ulfgard, por su amistad, apoyo y orientación durante el seminario de tesis, sus aportes fueron muy valiosos.

A Dalia Borge y José Ariza de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, muchas gracias por abrirme las puertas de su organización, por poner a mi disposición todos los elementos para realizar este trabajo y por el cálido trato durante los días en San José.

A Mariana, Facundo, Viri, Orlando, Caro, Juan Carlos, Ana, Gibrán, Ingrid, Óscar. Por todos los momentos compartidos y volverse como mi familia en esta ciudad, sin duda he aprendido mucho de ustedes.

A Marianela, Daniel, Arlene, Mauricio, Hellen, Joel e Irene, por brindarme su amistad y un gran número de bonitos recuerdos de Costa Rica.

A los amigos incondicionales de Mérida. Pasan los años y sé que permanecerán.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Un agradecimiento especial al personal de biblioteca del Instituto Mora, ya que en este lugar se forjó gran parte del proceso de escritura y reflexión en torno a esta investigación.

A su vez, al área de Servicios Escolares y en general a todo el personal que labora dentro del Instituto, me siento muy agradecido por la oportunidad de formar parte de esta institución.

Por último, agradezco a todas las personas que están diariamente buscando nuevas formas de insertarnos en el mundo y responder a sus agravios; desde la escritura, la música, el teatro y toda forma de expresión. Gracias por la inspiración.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

INTRODUCCIÓN

A primera vista, el mundo de la cooperación al desarrollo se ha transformado durante las últimas décadas, a partir del reconocimiento e inclusión de un mayor número de actores. Lo cual, ha permitido moldear desde la descentralización y la gobernanza una reconfiguración de la práctica y contenido que implica el desarrollo, dotando al sistema de nuevas perspectivas, encaminadas a superar el esquema jerárquico e impositivo tradicional.

Entre estas alternativas, ha surgido la cooperación descentralizada orientada a fomentar proyectos de economía social (ES en adelante). En una etapa inicial de planteamientos para la presente investigación, se consideró que dicha vinculación pudiese detonar -a partir de una serie de valores y principios compartidos-, procesos más incluyentes y con impactos sociales y económicos positivos en los territorios que se implementan. Dado que esta es una postura teórica, ha sido necesario reflexionar sobre ella desde el trabajo de campo, a partir de las experiencias internacionales que en la práctica ya están ocurriendo.

No obstante, plantear que otra cooperación como otra economía es posible, es importante no sólo por las implicaciones conceptuales, sino por la voluntad implícita que conlleva a trabajar hacia un cambio efectivo en las relaciones sociales, laborales, económicas y políticas en las que como sociedad estamos insertos.

En este sentido, un aporte considerable recae en que se trata de dos conceptos notoriamente de corte occidental, como son la cooperación descentralizada y la economía social, pero que surgen –en mayor o menor medida y sujetos a alcances y limitaciones– a partir del respectivo cuestionamiento a sus categorías centrales. Es decir, por una parte al modelo tradicional Norte – Sur de la cooperación *al desarrollo* y sus categorías estatocéntricas, y por otro lado al concepto de economía de mercado y sus formas de organización, que el capitalismo ha impuesto en las sociedades modernas.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Por ende, resulta interesante explorar qué matices surgen al combinarse y operacionalizarse en el caso planteado para Centroamérica y el Caribe. Esta es la visión desde la cual hemos vinculado ambos conceptos, para realizar un abordaje de investigación al respecto.

En el presente trabajo se rescata el caso de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES), que se ha propuesto compartir la experiencia del modelo andaluz de economía social en la región de Centroamérica y Caribe, a partir de la ejecución de programas y proyectos de cooperación, en una lógica de cooperación descentralizada, desde la cual reciben financiamiento de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID) para su implementación.

Para ello debe tomarse en consideración que la ES andaluza, y en general el modelo europeo enfocan sus esfuerzos en solucionar cuestiones, que ni las empresas privadas tradicionales ni las públicas resolvieron satisfactoriamente (Pérez de Mendiguren, Etxezarreta, & Guridi, 2009). En este sentido, se manifiestan como una alternativa que busca generar inserción laboral y reconfigurar los procesos de exclusión social y marginación, a través de esquemas laborales más horizontales y democráticos, aunque su ámbito de actuación se mantiene dentro de los parámetros de mercado.

Si bien el esquema de economía social europeo posee un carácter histórico que puede considerarse como una respuesta a la revolución industrial, en años recientes sus aportaciones al tema del empleo y la redistribución social de la riqueza generada en sus emprendimientos, le ha dotado de una particular visibilidad a nivel internacional, siendo las experiencias más conocidas las de las Comunidades Autónomas, en materia de cooperación descentralizada.

Asimismo, este proceso ha incluido a los organismos multilaterales, siendo el caso más visible el de la Organización de las Naciones Unidas que en 2012 decretó el Año Internacional de las Cooperativas (una de las expresiones más expandidas del sector de la ES), pero también otras instancias como el Comité Económico y Social Europeo, Mercosur, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico,

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, entre otros, han manifestado interés en el modelo (Chaves Ávila & Pérez de Uralde, 2012).

Aunado a lo expresado por estas instituciones, tras la reciente publicación de la Agenda 2030 y en específico del Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 8, denominado *Trabajo Estable y Crecimiento Económico*, la generación de empleo decente e inclusivo se vuelve una prioridad internacional, por lo cual nuevas miradas podrían ser atraídas hacia esta área de cooperación.

Es por ello que un estudio en esta etapa de cambios en la manera de conceptualizar, interpretar y practicar la cooperación, en su aún incipiente vinculación a los emprendimientos de la economía social, resulta pertinente no solo para el mundo académico, donde su investigación sobre el tema es hasta ahora reducida; sino también para los gobiernos locales e iniciativas de la sociedad civil que busquen desarrollar alternativas productivas, privilegiando un enfoque más humano y democrático en la construcción de relaciones interpersonales y laborales.

La literatura referente a la cooperación descentralizada y a la economía social por separado es vasta y el reto principal de la investigación es conjuntarla y producir un aporte teórico sólido, basado en observaciones reales de la práctica internacional. En este sentido, con la finalidad de conocer cuál ha sido la aportación especifica del estudio de caso presentado, el trabajo se ha orientado a responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Ha influido de manera positiva la actuación del modelo de cooperación descentralizada ejecutado por la EAES para el fortalecimiento del sector de la economía social en Centroamérica y el Caribe?

Al respecto, se parte de la siguiente hipótesis: La cooperación descentralizada efectuada por la EAES a través de la promoción del modelo andaluz de economía social en la región de Centroamérica y Caribe, ha tenido una influencia positiva en el fortalecimiento del sector a partir del trabajo (de visibilizar y reforzar a) con colectivos tradicionalmente excluidos, como es el caso de las mujeres. Lo cual gira en torno al objetivo planteado de analizar de qué manera ha contribuido el modelo de cooperación descentralizada ejecutado por la EAES, al fortalecimiento de la economía social en Centroamérica y el Caribe.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Para lograrlo, se ha articulado el contenido del trabajo en tres capítulos. El primero de ellos constituye el marco conceptual en el que se abordan los dos conceptos rectores para esta investigación: la cooperación descentralizada y la economía social.

Resulta primordial presentar el enfoque tradicional de la CID y las limitaciones que ha presentado en torno a su carácter práctico, pero también en su concepción del desarrollo. Según se plantea estas limitaciones deben ser superadas, y el reconocimiento de actores distintos al Estado Central, a través de la lógica de la cooperación descentralizada, puede jugar un papel importante en este proceso; profundizándose en los elementos que la posibilitan, su conceptualización y atributos.

Por otra parte, se expondrán los orígenes de la ES y las maneras de comprenderla desde los debates europeos y latinoamericanos, además de establecer las características principales a las que adhiere el modelo europeo, en el cual se centra el análisis, al ser la modalidad en la que opera la EAES.

El capítulo 2 constituye una herramienta esencial para entender las particularidades del modelo andaluz de economía social. En primera instancia, se señalan acciones de cooperación similar, que se han venido realizando desde otras Comunidades Autónomas y del mismo Estado Español, para denotar que ésta no ha sido una experiencia aislada.

Aunado a ello, se refieren los elementos que permiten hablar de un sistema andaluz de cooperación internacional, en el cual se basa la EAES para operacionalizar y financiar las acciones de cooperación que ejecuta en Centroamérica y el Caribe, así como los principales rasgos distintivos de la ES andaluza, en los cuales estas acciones se sostienen.

Se concluye el apartado introduciendo a la EAES como unidad de análisis para el estudio de caso, a través de la exposición de sus orígenes, ejes de trabajo, estructura institucional y principales aspectos del proyecto: “Desarrollo empresarial

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe", utilizado para profundizar en las características practicas del modelo.

En el Capítulo III, inicialmente se contextualiza el por qué actuar en Centroamérica y Caribe, en el reconocimiento de afinidades histórico-político-económicas que hacen que desde Andalucía esta región sea percibida como una región prioritaria de actuación; más allá de una mera selección motivada por los índices de pobreza y desigualdad que la mayoría de dichos países presentan. Esto se considera relevante pues da una perspectiva sobre el tipo de elementos que guían al modelo de cooperación descentralizada propuesto por la EAES.

Posteriormente, se denota la manera en que se ha articulado la metodología para realizar el análisis y por último, se extraen los principales resultados del trabajo para abonar y generar conclusiones al cuestionamiento planteado inicialmente, acerca de si esta actuación ha tenido una influencia positiva en el fortalecimiento del sector de la economía social de Centroamérica y el Caribe.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

CAPÍTULO I.

Cooperación Descentralizada y Economía Social

El presente capitulo profundiza en los conceptos más relevantes para el trabajo de investigación a realizar, en torno a dos grandes apartados: cooperación descentralizada y economía social.

Para cumplir este propósito, será necesario realizar un balance sobre el surgimiento de las acciones de la cooperación internacional y los cuestionamientos a los resultados de la ayuda que derivaron en la necesidad de replantear estas actuaciones, mediante la búsqueda de eficacia, y de la inclusión de nuevos actores, que darían lugar a nuevas modalidades de cooperación, haciendo un mayor énfasis en el caso de la cooperación descentralizada.

Por otra parte, se delimitará conceptualmente la noción de economía social a la cual adhiere el presente trabajo y su vínculo con la cooperación en una búsqueda por generar desarrollo incluyente.

1.1. Balance sobre el estudio de la cooperación internacional

Dentro del estudio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID en adelante), no existe una única interpretación acerca de a qué hace referencia este concepto, siendo importante denotar desde el inicio del presente trabajo de investigación, una serie de definiciones planteadas por diversos actores involucrados en su estudio e implementación.

Visión por actor	Interpretación de la CID
Académica tradicional: Pérez y Sierra (1998)	Interacción creativa entre los Estados, la promoción de diálogo y el acercamiento para resolver los problemas comunes, a partir del entendimiento y no de enfrentamiento; a través de la movilización de recursos financieros, técnicos y humanos para resolver problemas específicos del desarrollo, fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales. Tiene como resultado el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, así como el enfoque coordinado de problemas que afronta la comunidad internacional.
Académica tradicional desde la visión europea: Gómez Galán, Sanahuja (1999), también adoptada por Ministerio de Planificación de Costa Rica para definir la CID.	Comprende el conjunto de actuaciones realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Organismos Internacionales: UN - Development Cooperation Forum (ECOSOC, 2015)	Actividad que se propone expresamente apoyar las prioridades de desarrollo nacionales o internacionales, no persigue el lucro, discrimina en favor de los países en desarrollo y se fundamenta en relaciones de colaboración que intentan mejorar la implicación de los países en desarrollo.
Gubernamental centralizado: México (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016)	Instrumento de "poder blando" que facilita e impulsa las relaciones diplomáticas entre las naciones y un mecanismo de acción por cuyo medio se promueven, multiplican, fortalecen y dinamizan los intercambios del país con el resto del mundo.
Gubernamental descentralizado: Junta de Andalucía (Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008 – 2011)	Establecido como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, con el objetivo de contribuir al desarrollo solidario de los pueblos, promoviendo un orden internacional basado en una más justa distribución de la riqueza; mediante acciones dirigidas a la erradicación de la pobreza, la defensa de los DH, la promoción de la paz y los valores democráticos, encaminadas a asegurar un desarrollo humano sostenible.
No Gubernamental: OXFAM (OXFAM México, 2014)	Flujos de intercambio de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos entre los distintos actores de la cooperación, para promover desarrollo económico, social y sustentable.
Posición crítica ante la CID desde la visión de distintos autores	Proceso histórico que legitima un *nuevo derecho de injerencia* (Nieto, 2001), por el cual se permite que las instituciones de cooperación o "humanitarias", puedan entrar a intervenir e influir de un país a otro. *Imperialismo altruista* (Ruíz-Gímenez, 2005), para Díez (2002), la solidaridad ya convertida en *a priori moral*, legítima cualquier medio etiquetado de "solidario", con independencia de sus efectos. Para Picas (2006), se trata de un gesto dominante y esencialmente egocéntrico, situado en un plano relacional asimétrico, donde la donación nunca es desinteresada. Siguiendo a Bordieu (1994), siempre pesará la sospecha de estar inspirada en el *beneficio simbólico*.

Tabla 1. Interpretaciones conceptuales de la CID. Fuente: Elaboración propia a partir de diversos autores previamente señalados.

Las definiciones planteadas, son versiones actuales que deben mirarse como una guía para comprender la complejidad de actores que se encuentran involucrados, y cómo estos se posicionan frente a la CID, ya que todas obedecen a enfoques y procesos evolutivos diversos.

El fenómeno de la cooperación internacional, tanto en la práctica como en el discurso, se ha moldeado a través de procesos históricos, discutiendo y reconfigurando sus conceptos a través de significados cambiantes como apunta Domínguez (2014), adaptándose a los entornos económicos y políticos internacionales en que se desarrolla su actuación, así como al enfoque teórico preponderante del desarrollo.

En su etapa de surgimiento, la ayuda para un mundo en reconstrucción tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, sería un eje primordial en el discurso y consolidación de lo que posteriormente se denominaría Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) (Domínguez, 2014; Pérez J. A., 2010; Tassara, 2011); la cual estaría construida inicialmente desde una visión fundamentalmente estatocéntrica

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

y que se dotaría de un andamiaje institucional específico, que en su momento fue definido como *la arquitectura de la ayuda*.

La primera acción que se considera formalmente de cooperación al desarrollo es el European Recovery Program (ERP) (Pérez J. A., 2010), también conocido como Plan Marshall, el cual fue propuesto por Estados Unidos y ejecutado de 1947 a 1951. Dicho plan pretendía consolidar su hegemonía política y económica en Europa occidental, a través de apoyar su reconstrucción y frenar la influencia soviética.

El contexto internacional de la Guerra Fría y el proceso de descolonización de Asia, África y en menor medida de América Latina, supuso que la cooperación internacional desde sus inicios pudiese funcionar como un instrumento político para generar aliados, tanto en el bloque socialista o capitalista, siendo clara la existencia de intereses diversos por parte de los donantes en el territorio de los llamados países beneficiarios.

El análisis previo es evidente en el enfoque post desarrollista que plantea al desarrollo como un discurso desde los países del Norte para legitimar una serie de intereses en estas regiones[1]. Al respecto, Banuri interpreta que detrás de la retórica del "What can *we* do for *them*" se encuentra una licencia para las intervenciones de corte imperialista; mientras Cowen y Shenton señalan que la idea y práctica del desarrollo están ligadas a un sistema de pensamiento europeo u occidental, cuyo propósito ha sido imponer la modernidad a aquellas personas que viven acorde a la *tradición*[2] (Cowen & Shenton, 1996).

---

[1] Algunos autores refieren al desarrollo como un concepto perverso (Latouche, 2009), en el cual encuentra la legitimación para una serie de prácticas de imposición y saqueo, que se pretende homogeneizador y que en aras de alcanzar los estándares occidentales de progreso y modernidad subsumen a las sociedades de los países calificados como subdesarrollados, desde una nueva forma de colonización.
Otros, hablan del desarrollo como una utopía social por excelencia (Boisier, 2001; Veiga, 1993), en este sentido Rist mencionó "If *development* is only a useful word for the sum of virtuous human aspirations, we can conclude at once that it exists nowhere and probably never will" (Rist, 2008, pág. 10), a lo cual Coleman y Nixson añaden que éste concepto refiere a un mundo ideal ahistórico y apolítico; dado que es definido en un sentido abstracto que no está relacionado con ninguna particular estructura política, social o institucional (Cowen & Shenton, 1996).
[2] Original entre comillas.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Es importante señalar que durante la década de 1950, el desarrollo era entendido básicamente como crecimiento económico y el subdesarrollo se interpretaba como una consecuencia de la baja capacidad de ahorro e inversión. Por tanto, las políticas de cooperación se generaron en torno a promover aumentos en la producción industrial, a través de préstamos bilaterales o desde organismos internacionales como el Banco Mundial (BM, antes Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) creados a finales de 1946[3].

Esta contextualización permite explicar que el modelo tradicional de cooperación se haya consolidado a partir de una lógica altamente jerárquica, paternalista e impositiva por parte de los países industrializados del Norte; con una estructura formal que se afianzaría con la creación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 1961 y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), que dictaría las directrices de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Por lo cual, la profesionalización e institucionalización de los problemas del desarrollo (Domínguez, 2014; Escobar, 2005; Vallone, 2010) a través de este andamiaje, generó un modelo unidireccional sostenido -acorde a Nerin- en la idea de "educar" a la población de los países del Sur sin promover cambios sustanciales en la estructura del Norte[4].

La década de 1980 significó un periodo de diversos cambios políticos, económicos y sociales que transformaron la manera de concebir el *desarrollo*, pasando de una estricta conducción desde el Estado o gobierno nacional, hacia la necesidad de incluir nuevos actores para resolver las complejidades de sus problemáticas (Ponce Adame, 2010).

---

[3] "El sentido central del desarrollo era concebido como un instrumento para alcanzar los niveles de progreso de la sociedad capitalista industrial" (Ponce Adame, 2007).

[4] A pesar de los intentos desde el Sur como la Teoría de la Dependencia y del Movimiento de Países No Alineados (MPNA), de repensar los trasfondos prácticos e ideológicos de la dicotomía desarrollo / subdesarrollo, reconociendo la fragmentación y debilitamiento de las capacidades nacionales como herencia del proceso colonialista que se impuso en los tres continentes, no hubo una reestructuración en el enfoque de la CID ni en su esquema de financiación que hiciera visible una aceptación por parte de los países del Norte de esta corresponsabilidad en la generación y perpetuación del subdesarrollo.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Durante este período, el modelo tradicional de cooperación evidenciaba ya un importante agotamiento, visible desde la falta de efectividad y de resultados positivos, consecuencia de la ausencia de diálogo y de la falta de apropiación y coherencia en las políticas económicas y políticas de desarrollo en los países receptores (Tassara, 2011); dando como resultado la llamada "fatiga de la ayuda"[5] a partir de 1990, que representaría una importante amenaza que obligó a reconfigurar la Agenda.

En este sentido, ante la incapacidad y las limitantes señaladas por parte de los donantes tradicionales para generar impactos que pudiesen ser catalogados como positivos, se empezó a replantear la pregunta acerca de ¿Sobre quién recaía la generación del llamado *desarrollo*? ¿Era competencia únicamente de los gobiernos centrales o podía concernirles también a figuras por fuera de éstos?

Al respecto, es importante rescatar los aportes de Cowen y Shenton (1996) en torno a la intencionalidad que conlleva el desarrollo. Es decir, en la visión de dichos autores, independientemente de quien sea el ejecutor de la acción, ya sea un gobierno nacional, sub nacional u otro tipo de actor; el desarrollo al ser planeado proviene de un agente externo, el cual dota al concepto desarrollo de un contenido e intención específico.

Una de las respuestas más importantes que se logró colocar en la Agenda Internacional fue que resultaba necesario el reconocimiento y la participación de otros posibles actores (Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, gobiernos locales, academia, sector privado, etc.) para la construcción e implementación de una agenda conjunta de desarrollo, que fuese capaz de

[5] Entendida como la percepción entre los donantes de que los recursos invertidos no se veían justificados en los resultados. Evidenció fallos en distintos niveles de gestión de la ayuda e importantes descensos en los montos de la misma. Para los sectores más conservadores, la cooperación representaba un elemento que podría perpetuar la ineficiencia económica donde el mercado tenía mayores potencialidades para promover el crecimiento económico. Los sectores más progresistas temían que fuese utilizada para perpetuar un determinado modelo económico, social y cultura, siendo interpretada como una estrategia de neocolonialismo (Unceta, Martinez, & Zabala, 2011).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

entenderlo como un proceso sistémico y multidimensional, donde el componente económico no puede ser la única variable determinante.

A manera de conclusión, lo que este apartado ha buscado a partir de realizar un balance sobre las primeras etapas de la cooperación internacional, ha sido visibilizar la problemática que se intenta superar a partir de las nuevas modalidades de la cooperación, de la inclusión de nuevos actores y de la necesidad de que los actores del Sur generen sus propias definiciones de desarrollo; donde el sistema internacional sea capaz de aceptarlas y contribuir en esa dirección en un formato de horizontalidad.

Sólo de esta forma, la CID se podría aproximar al discurso planteado históricamente de coadyuvar a los procesos de desarrollo, a través de realizar transferencias de recursos (humanos, técnicos o materiales), orientados a mejorar las condiciones de vida de la población de los países de menor renta relativa y el combate a la pobreza (Ayala & Pérez, 2012) además de percibirse como un elemento importante de cohesión social en las relaciones internacionales (Pérez Bravo & Sierra, 1998), incorporando objetivos como la reciprocidad e interdependencia en los procesos de desarrollo y la pluralidad de agentes necesarios para hacer frente a los nuevos retos (Unceta, Martinez, & Zabala, 2011).

1.1.1. Eficacia de la ayuda en la reconfiguración de las acciones de cooperación para el desarrollo

La reconfiguración que se ha producido en el panorama internacional de la cooperación, a través de la discusión de las agendas de eficacia, ha derivado en la legitimación y promoción de nuevos actores, como se ha mencionado previamente, por lo cual resulta pertinente realizar un breve repaso de cómo se ha llegado a ello.

Durante la primer etapa de la cooperación internacional, comprendida entre las décadas de 1960 y 1980, con base en la revisión realizada por Pérez y Ayala (2009) se ha señalado que durante este período, no se logró generar evidencia sólida de una relación positiva entre los flujos de la ayuda y la generación del crecimiento

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

económico; que llevaría a estos países a un estado de “madurez” al estilo planteado por Rostow, como suponían las corrientes liberales predominantes de la época.

En el contexto de la “fatiga de la ayuda” y tras el fracaso de las propuesta de la modernización; la pregunta se enfocaría en cómo hacer la ayuda más eficaz, asociando este término a una mayor absorción por parte de los receptores, aun cuando los montos disminuyeran (Pérez & Ayala, 2009).

Este cuestionamiento derivó una serie de cumbres e iniciativas que reactivaron la discusión sobre la ayuda, consolidándose en primera instancia en la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)[6] en el año 2000, como una directriz de la actuación internacional acerca de qué objetivos y metas eran prioritarios, donde la línea principal fue la superación de la pobreza.

No obstante, aun persistían dudas sobre qué tan efectiva era la ayuda que se estaba financiando, por lo tanto el trabajo en las siguientes cumbres resultó en la Agenda de la Eficacia de la Ayuda y los Cinco Principios de la Declaración de París en 2005[7], los cuales marcarían una pauta en términos de buenas prácticas para las acciones de cooperación posteriores.

En París, la discusión se enfocó en torno a los problemas existentes en el diseño y gestión de la ayuda. Siendo importante resaltar que los compromisos de esta Declaración fueron adquiridos no solo por los países donantes sino también por los países receptores, que pasarían a denominarse *socios*, en una relación de corresponsabilidad que tendiese a eliminar las asimetrías con las que se realizaba la cooperación.

---

[6] Si bien fue fundamental consolidar una Agenda que diera identidad y una línea coordinada para la actuación de la cooperación, se ha criticado el reduccionismo bajo el cual se establecieron los ODM, así como el aparente discurso que los sostiene, en el cual los problemas de desarrollo son vistos como específicos de los países más pobres económicamente.

[7] Es resultado de una serie de cumbres previas, en las que la discusión sobre como re orientar las acciones de cooperación ya había delimitado una serie de objetivos y consensos sobre el financiamiento y armonización (Cumbre del Milenio, la cual define los Objetivos del Milenio en 2000, Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la cual se deriva el Consenso de Monterrey en 2002, I Foro de Alto Nivel (FAN) sobre la Armonización de la Ayuda en Roma 2003). Sin embargo, la participación de la sociedad civil u otros actores distintos al Estado Nación aún era limitada. Una cronología de este proceso y la etapa posterior a París puede ser consultada como Anexo 1.2.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Los cinco principios se estructurarían de la siguiente manera[8]:

- **Apropiación**: Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias, y coordinan acciones de desarrollo.
- **Alineación**: Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios
- **Armonización**: Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.
- **Gestión orientada a resultados**: Administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados.
- **Mutua responsabilidad**: Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo.

Acorde a la OCDE, la apropiación implica para los donantes respetar el liderazgo de los países socios y ayudarlos a reforzar su capacidad de ejercerlo[9], para consecuentemente alinearse a las estrategias y prioridades de desarrollo que hayan delimitado y contribuir a su cumplimiento, en un esquema de cooperación que haga uso de las instituciones y sistemas nacionales, aumentando la eficacia de la ayuda y generando resultados sostenibles.

En este sentido, al ser los países socios los que definen sus prioridades y reconocen sus necesidades, se espera que el involucramiento con las acciones de cooperación sea mayor, y por tanto, las actuaciones más eficaces.

A su vez se pretende que los países socios refuercen su capacidad de desarrollo con el apoyo de los donantes, utilizando marcos, normas y procesos mutuamente acordados que serán armonizados, evitando una fragmentación excesiva de la

[8] Principios de la Declaración de París, 2005. A partir de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra, disponible en: http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf

[9] De no ser así, "la Apropiación o el Alineamiento se queda en mera retórica cuando las instituciones de los países socios carecen de capacidad de asumir liderazgo sobre el proceso, o de representatividad para encarnar las aspiraciones de la mayoría de la población o de sectores de la misma especialmente afectados por la política de cooperación" (Unceta, Martinez, & Zabala, 2011, pág. 17).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

ayuda y aumentando la complementariedad en las actuaciones, reduciendo los costos de transacción y evitando la duplicidad de esfuerzos.

En consonancia, los países socios y donantes deben trabajar juntos en la gestión e implementación de la ayuda, para obtener los resultados previstos. En este principio, los marcos de evaluación de desempeño son primordiales para mejorar la capacidad de toma de decisión. Por lo cual, la responsabilidad del desarrollo es siempre compartida y el manejo de los recursos debe ser transparente.

En torno al debate sobre cómo construir y asegurar la eficacia, Pérez (2009) resalta tres directrices incorporadas en París y en documentos posteriores: buenas prácticas, gobernanza y rendición de cuentas, como componentes esenciales a tener en cuenta en el diálogo político entre los actores participantes del escenario de la CID, siendo definitivos para el éxito, efectividad o fracaso de la ayuda.

Sin embargo, como puede señalarse en la Ilustración 2, los Principios de París no han sido el último paso para generar esta Agenda hacia la Eficacia, y por el contrario, los foros posteriores han continuado el debate y lo han llevado a cuestionarse no solamente acerca de la Eficacia de la Ayuda, sino en cómo esta Ayuda se transforma en un elemento importante para generar modelos de desarrollo, incluyendo por tanto, el análisis acerca de a qué tipo de desarrollo aspiramos con estas actuaciones.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

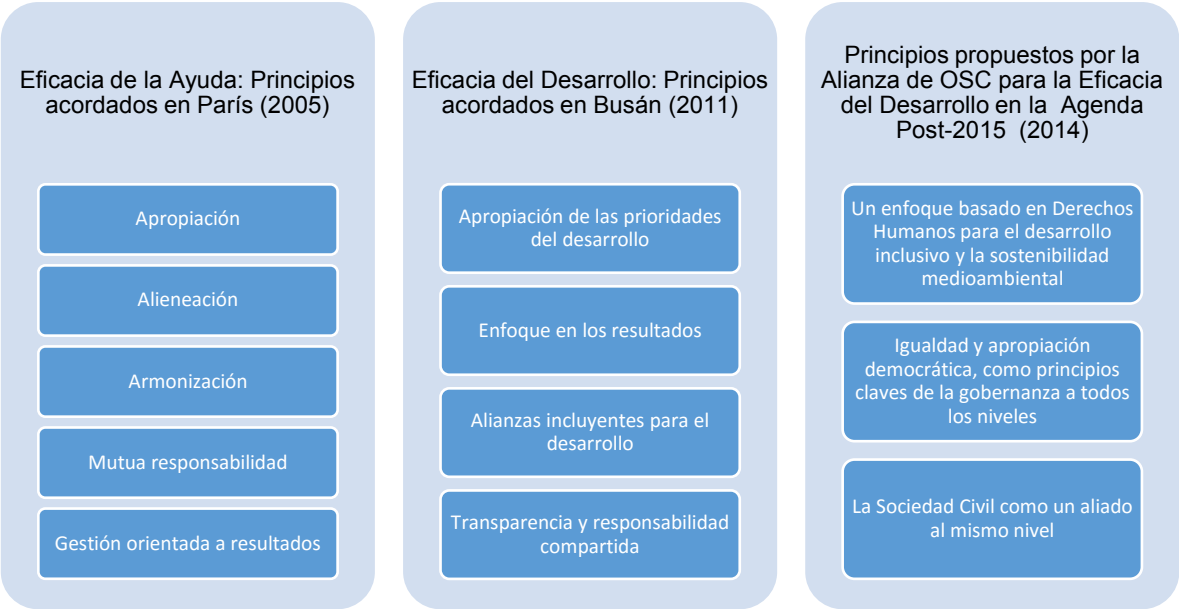

Ilustración 1. Principios para la Eficacia de la Ayuda a la Eficacia del Desarrollo.

A efectos de este trabajo, resulta importante señalar que si bien los Principios de París se han reafirmado y reformulado en el IV FAN[10] realizado en Busan durante el año 2011, a nivel operativo se hará énfasis en los establecidos en París, pues se mantienen como categorías rectoras en el marco de implementación y análisis de muchas instituciones y proyectos de cooperación al desarrollo.

En este sentido se considera que aunque la redacción original de estos principios está orientada a la figura tradicional del Estado-Nación, es posible hacer la reinterpretación adecuada que permita una lectura desde las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo o gobiernos y estructuras locales.

Por otra parte, es necesario señalar que tras estos foros, los discursos de la cooperación han estado permeados por la búsqueda de eficiencia en la gestión de los recursos recibidos, pugnando por dejar de medir la relevancia de las acciones de cooperación únicamente a través del monto total de los recursos destinados, y centrándose más bien, en la capacidad de absorción de los receptores y su capacidad de tomar las riendas de su propio desarrollo.

[10] Se denominaron: Apropiación, enfoque en los resultados, alianzas incluyentes para el desarrollo, transparencia y responsabilidad compartida.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Para finalizar esta revisión, se debe hacer mención al Acuerdo de la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AAB), que refuerza los principios básicos de la Declaración de París y al Programa de Acción de Accra desde el que se admite que actores de diversas índoles puedan formar parte de una agenda común de desarrollo, basadas en un compromiso voluntario y conformadas en lo que se denominó una Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo nueva e incluyente[11].

No obstante, si bien estas Agendas parecen haber sido asumidas también por buena parte de los actores descentralizados, al menos en el discurso, en ocasiones se sigue viendo París y Accra como un asunto que sólo afecta a la Administración General del Estado (Martínez & Sanahuja, 2010, pág. 2).

A su vez, otros autores plantean que la manera en que se han abordado estos Foros, no resuelve por completo el problema, pues están fuertemente sesgados hacia los aspectos más técnicos de la cooperación, sin entrar en un debate de fondo sobre el esquema de desarrollo en que se sustentan (Unceta, Martinez, & Zabala, 2011).

Lograr una cooperación integral, coherente y capaz de generar incidencia de forma positiva, en cualquiera de sus vertientes, continúa siendo un importante reto.

1.2. Cooperación descentralizada

Para Sierra (2015), las tendencias actuales de la cooperación internacional, se encuentran orientadas hacia una proliferación de actores no tradicionales, bajo modernos esquemas de Cooperación Sur – Sur y Cooperación Descentralizada, por tanto un análisis más preciso de estas modalidades resulta primordial.

[11] En 2008, el plan de acción de Accra coloca la necesidad de incluir la igualdad de género como eje en las políticas de cooperación, un elemento que no había sido abordado en París y con el cual se transita hacia la inclusión. Dicho componente resulta importante para el presente trabajo de investigación. Accra también reconoce la importancia de actores como organizaciones civiles, parlamentos, gobiernos locales, institutos de investigación y sector privado.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

A efectos de este trabajo, los esfuerzos serán concentrados en el esquema de cooperación descentralizada[12]; el cual requiere de manera invariable la participación de actores diversos y plantea nuevos retos, particularidades y alternativas a la resolución de problemáticas referentes al desarrollo y de cómo ejecutar la cooperación.

En el presente apartado, se realizará un abordaje de las condiciones históricas que permitieron en Europa el proceso de descentralización, el cual daría pie a las acciones de cooperación ejecutadas por territorios sub nacionales, para posteriormente realizar un abordaje conceptual que permita esclarecer lo que para este trabajo representa la cooperación descentralizada y sus principales elementos.

1.2.1. El contexto de la descentralización en la configuración de las políticas de cooperación para el desarrollo

Las prácticas de descentralización han avanzado hacia la consecución del objetivo de hacer realidad una nueva modalidad de cooperación por encima de los intereses económicos, geoestratégicos y comerciales de los estados que condicionaban y deterioraban las políticas públicas de cooperación (Alonso, 2012).

Como respuesta a distintos procesos, en Europa a partir de la década de 1980 la cooperación en su vertiente descentralizada inicia un proceso de reconocimiento, crecimiento y auge, derivado de las transformaciones sociales operadas en la configuración de la economía, las sociedades globales y en las relaciones internacionales. Ante ello, el federalismo y la descentralización se encontrarían en el centro del debate.

En términos de la Unión Europea, la descentralización refiere a: “El proceso mediante el cual se transfiere poder político, desde el gobierno central, a instancias del Estado cercanas a la población, dotadas de independencia administrativa y legitimidad política propia” (OEI, 2010). Esta definición permite entender que el primer abordaje sobre cooperación descentralizada haya estado principalmente

[12] En la Ilustración 6 en la sección de Anexos pueden consultarse los distintos esquemas en los que se ha estructurado la CID, siendo la cooperación descentralizada uno de ellos.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

orientado a las competencias transferidas a los gobiernos locales, y su capacidad para recibir y ejercer legítimamente acciones de cooperación.

Es necesario recordar que el proceso de descentralización en Europa se ha abordado de manera heterogénea, es decir, con características que responden a contextos diversos en los diferentes países que integran el continente. No obstante, su validación común proviene del estatus de Autonomía Local, el cual se reconoce, desde 1985 a partir de la firma de la Carta Europea de la Autonomía Local por parte de 45 Estados, el día 15 de octubre a iniciativa del Consejo de Europa.

El artículo 3 de la Carta Europa de la Autonomía Local consagra un concepto común de autonomía local, al referir que por ella se entiende "el derecho y la capacidad efectiva de las entidades locales de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos, en el marco de la Ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes". Es en este sentido que la descentralización encuentra una herramienta importante desde la cual ejecutar la política pública, y que sentaría las bases para la internacionalización de las acciones de cooperación, desde las administraciones sub estatales, en primera instancia.

Dichas reformas estarían influenciadas por el contexto de la década de 1980 en la cual se realiza la firma de la Carta de Autonomía Local, siendo el centralismo fuertemente cuestionado y la apuesta por el ajuste estructural promovido por organismos internacionales como el Banco Mundial el referente normativo; poniendo sobre el escenario los temas de pluralismo institucional, desarrollo participativo y descentralización, como plantea Bossuyt en Malé (2009).

Sin embargo, para Unceta (2011), otros procesos más complejos que los acotados por el Banco Mundial estaban ocurriendo, entre ellos: 1) la emergencia de problemas globales percibidos como comunes, 2) creciente interdependencia entre procesos sociales, económicos y ecológicos, 3) transnacionalización de buena parte de las decisiones que afectan la vida de la gente y 4) mayor protagonismo de la sociedad civil en una nueva y compleja articulación entre lo local con lo global. Estos procesos influenciaron indudablemente las reconfiguraciones que se propondrían desde el incipiente modelo de cooperación descentralizada.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Aunado a estos procesos, Esther Ponce señala que la descentralización se volvió una demanda al interior de los países; ya que representaba para diversos actores locales y movimientos sociales, una de las mejores oportunidades de ejercer un mayor control sobre las decisiones concernientes al desarrollo en su territorio. Por lo cual, tras generarse una mayor autonomía de los distintos niveles sub nacionales, indirectamente se crearon condiciones para una dinámica extensión de las actividades de cooperación internacional y de vinculación externa de los niveles locales (Ponce Adame, 2007).

La línea del tiempo que elabora el CGCID[13] identifica la década de 1990 como el período de apogeo respecto a la dimensión territorial en las agendas públicas y multilaterales, que permitió visibilizar temas de desarrollo urbano, desarrollo regional y descentralización; siendo 1997 el momento que ubica con mayor auge de la cooperación descentralizada, a partir de un papel cada vez más dinámico de los gobiernos locales.

De esta manera, la dimensión espacial - territorial adquiriría a partir de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, un papel protagónico en la manera de cómo pensar el desarrollo, priorizándose enfoques como el desarrollo territorial rural, desarrollo regional, la teoría crítica espacial, entre otros, así como la reemergencia de las economías locales y regionales (CGCID, s.f.; Ponce Adame, 2007) .

1.2.2. Cooperación descentralizada: conceptualización

Resulta preciso conocer qué se entiende cuando nos referimos a este tipo de cooperación, por lo cual se busca esclarecer esta definición, a partir de una serie de conceptos e identificando el más adecuado para el marco de análisis del presente trabajo.

[13] Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo. Para más información, véase: https://cgcid.org/proceso-evolutivo/

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

En el sentido original, se puede entender por cooperación descentralizada:

> Aquella realizada por las administraciones sub estatales (gobiernos autónomos, diputaciones, ayuntamientos). En un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la sociedad civil, y por una mayor participación de los actores de los países del Tercer Mundo en su propio desarrollo (Dubois, 2006)

En una línea similar, el Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina define la cooperación descentralizada *pública directa* como el conjunto de las acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales.

La cooperación descentralizada *delegada o pública indirecta* se entiende entonces como aquella en la que las acciones de desarrollo no suponen una relación con los gobiernos locales como actores principales, recayendo este papel en Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD's), academia, entre otros.

Cuando Ruiz Seisdedos (2008) estudia el caso de la cooperación autonómica[14], propone la existencia de dos modalidades específicas de este modelo de cooperación: la indirecta y la directa.

El primer caso y el más importante para nuestro análisis, implica la delegación de la cooperación, principalmente en manos de ONGD's. La autora calcula que el 85% de los fondos de la cooperación descentralizada de este tipo, se gestionan indirectamente a través de las subvenciones que las administraciones donantes reparten entre estas organizaciones.

[14] Entendida como las acciones de cooperación internacional al desarrollo que realizan las Comunidades Autónomas del Estado Español.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Por otra parte, el modelo de cooperación directa implica que los proyectos sean gestionados y ejecutados por la administración donante[15], siendo un caso recurrente el de los hermanamientos.

Para Zurita (2015), este esquema como se mencionó con anterioridad, en cualquiera de sus vertientes, es el resultado de una serie de procesos novedosos durante la década de 1990: la descentralización por parte de los gobiernos centrales, la presión ciudadana, la globalización y los procesos de integración regional; los cuales, ya sea por medidas de corte neoliberal de reducción del papel del Estado o por un corte progresista que permita mayor involucramiento ciudadano, sentarían las bases para reconfigurar el modelo de cooperación al desarrollo o al menos dotarlo de una nueva perspectiva[16].

A efectos del presente trabajo de investigación, nos guiaremos por la definición de cooperación descentralizada *pública indirecta* que plantea Ruiz, al ser la que mejor se adapta a nuestro estudio de caso, siendo que las acciones de cooperación están delegadas a un actor no gubernamental que recibe financiamiento por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía (gobierno local), haciendo ineludible la vinculación de ambos sectores.

No obstante, es necesario recuperar algunos aspectos de la definición ampliada de Dubois, haciendo primero una precisión referente a la eliminación y sustitución del término "Tercer Mundo"[17]. Esta definición es valiosa pues reconoce el protagonismo que el Sur se ha comprometido a adoptar, como artífices de su propio desarrollo;

---

[15] Para Ignacio Martínez y José Antonio Sanahuja, uno de los principales retos para la cooperación descentralizada, en su análisis del caso español, es dejar atrás el modelo basado en el binomio "agencia autonómica + subvenciones a ONG's" y promover en mayor medida la cooperación directa (Martínez & Sanahuja, 2010, pág. 4).

[16] Esta visión conlleva un claro reconocimiento de la incapacidad del Estado Central para resolver todos los temas que atañen a la provisión de bienes públicos, siendo necesario un retraimiento del mismo, que se complementa con la existencia de fronteras cada vez más difusas entre las obligaciones y ámbitos de acción de lo "público" y lo "privado. Esto debido a que los roles del Gobierno están cambiando; los intereses ya no son únicamente exclusivos de uno u otro sector, sino usualmente compartidos (Kooiman, 2000).

[17] Resultado de una categorización vertical y que entiende el desarrollo como una construcción posible solo bajo los términos tradicionales de los países del Norte. Es menester enfatizar que en las interpretaciones modernas de la cooperación internacional se empieza a hablar de socios o partenariados, entendiendo estas acciones bajo una relación más horizontal y en términos de co-construcción y corresponsabilidades.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

utilizando los recursos de la cooperación únicamente como una herramienta para fomentar o acelerar dicho proceso y donde la participación de actores no gubernamentales resulta imprescindible para lograrlo y crear un marco de legitimación en la actuación.

1.2.3. Atributos de la cooperación descentralizada

Para el presente trabajo de investigación, referir la cooperación descentralizada como estrategia para contribuir al desarrollo implica reconocer a los Gobiernos Locales y múltiples actores de la Sociedad Civil, como actores relevantes que poseen mayor proximidad y por tanto, legitimidad para la comprensión de las necesidades y prioridades de sus respectivos territorios.

De esta perspectiva no es sólo deseable sino necesario el involucramiento de este mayor número de actores, reconociéndose que en la construcción de desarrollo, otras voces son necesarias para ampliar el debate y generar soluciones pertinentes.

En este sentido, se rescata lo que Kooiman (2000) define como: "*No single actor, public or private, has the knowledge and information required to solve complex, dynamic, and diversified problems; no actor has an overview sufficient to make the needed instruments effective; no single actor has sufficient action potential to dominate unilaterally"* (Kooiman, 2000, pág. 142).

Para lograrlo, en primera instancia la estrategia de cooperación descentralizada quedaría validada a partir de la Convención de Lomé IV de la Comunidad Europea[18], la cual explícita la multiplicidad de actores que desde ese momento podrían presentar proyectos de desarrollo y acceder a los recursos comprometidos, siendo que hasta ese momento sólo podían ser ejecutados por los gobiernos centrales de los países firmantes.

[18] Convenio firmado el 15 de diciembre de 1989 en Lomé, Togo; en el cual 12 países miembros de la Comunidad Europea (CE) se comprometen a favorecer, durante un periodo de 10 años, el desarrollo de 68 países de África, Caribe y el Pacífico (ACP) catalogados en condiciones de subdesarrollo. Se le considera el marco contractual que regula cooperación entre la CE y los ACP, a partir de la firma del primer convenio en 1975, considerado como Lomé I.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

De esta manera, Lomé IV abría la posibilidad a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) de participar como Tercer Sector, con un reconocimiento pleno, junto a las empresas y al Estado.

Si se habla de la cooperación descentralizada en un sentido amplio, a través de este reconocimiento surgen tres grandes implicaciones para este modelo de cooperación:

- Abre el margen a una interrelación entre lo público y lo privado[19].
- Refiere a la creación de un nuevo espacio donde convergen diversos agentes locales no tradicionales, los cuales ahora poseen protagonismo y responsabilidad sobre su propio desarrollo.
- Exige un replanteamiento en la estrategia y concepción de la ayuda al desarrollo por parte de los países o actores donantes tradicionales, participando en un esquema de corresponsabilidad que debería tender a generar un proceso más horizontal, basado en las necesidades e intereses propios del socio, desde un esquema de proximidad, en aras de fortalecer un desarrollo más equitativo.

Esta apertura al difuminar, redefinir y reorientar las responsabilidades tradicionales de lo público y lo privado sólo puede concebirse a través de una ciudadanía activa. Para Stroker (1998), una de las expresiones de este fenómeno es el ya mencionado Tercer Sector[20].

[19] Algunos autores refieren a que se debe ver con precaución el involucramiento del sector privado y el proceso de delegación de poder, ya que revela altas influencias del modelo neoliberal respecto al achicamiento del Estado y provisión de ciertos bienes públicos a cargo de agentes particulares, a partir de procesos de privatización.

[20] Originalmente, Tercer Sector es un concepto que surge en Francia durante la década de 1970 para describir toda actividad económica que estuviera por fuera del sector privado y de la economía publica, no obstante, agrupa realidades muy diferentes (grupos voluntarios, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, emprendimientos comunitarios, cooperativas, mutuales y organizaciones de base comunitaria.) por lo que el termino va en desuso. Se considera una respuesta a la ineficacia de los otros sectores para provisión de bienes públicos y satisfacción de necesidades.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Al respecto, puede decirse que existe no sólo un mayor grado de interrelación e interpenetración entre los sujetos públicos y privados que Estévez (2009) vislumbra a partir de su análisis de Kooiman, sino también con este núcleo de actores que se mueven en el medio, lo cual resulta fundamental en la consolidación de la cooperación descentralizada.

A pesar de que existen incontables experiencias de la cooperación descentralizada alrededor del mundo, resulta importante destacar el caso de España; pues ejemplifica el fortalecimiento que ha tenido esta modalidad desde los gobiernos sub nacionales, al ser el país del CAD en el que más peso tiene este tipo de cooperación, principalmente por las aportaciones de las Comunidades Autónomas y sus Ayuntamientos, siendo un elemento distintivo y una de sus principales fortalezas.

Por otra parte, esta modalidad de cooperación se inscribe en lo que se ha denominado gobernanza multinivel, la cual "demanda la participación de los gobiernos descentralizados en la agenda global de desarrollo, por lo que las políticas de cooperación, lejos de ser una opción voluntaria son, cada vez en mayor medida, una responsabilidad de los gobiernos locales y regionales" (Iborra, Martínez, & Martínez, 2013, pág. 22)

1.3. Economía Social

El presente apartado se encuentra destinado a clarificar el concepto del sector de la economía social, denotando su carácter histórico, los actores y subsectores que contiene y las principales diferencias que posee respecto al enfoque latinoamericano; lo cual servirá para facilitar una mejor comprensión en torno al estudio de caso que será presentado y desarrollado en capítulos posteriores.

En este sentido, será importante ahondar en qué tipo de desarrollo se promueve a partir de la visión de la ES y las tendencias que ha presentado a nivel internacional, como estrategia de cooperación al vincularse con la promoción del modelo de economía social.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

1.3.1. Delimitación conceptual

La Economía Social ha tenido diferentes categorizaciones como se expondrá a continuación, no obstante, es necesario aclarar que las actividades de este sector de la economía, desde una visión principalmente europea, enfocan sus esfuerzos en solucionar cuestiones que ni las empresas privadas tradicionales ni las públicas resolvieron satisfactoriamente, actuando más bien entre estos sectores[21], como puede visualizarse en la siguiente ilustración.

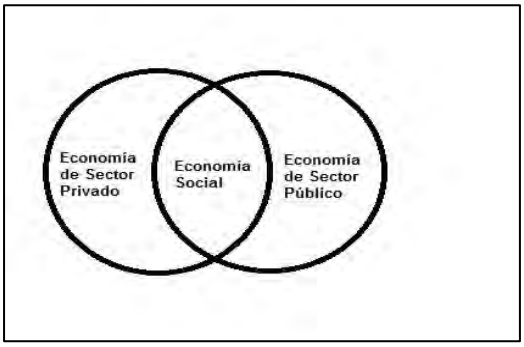

Ilustración 2 Ámbito de actuación de la Economía Social. Fuente: Elaboración propia.

Una de las primeras definiciones formales de la economía social actual fue dada en 1980 por la tradición francesa, a través del CNLAMCA (Comité National de Liaison des Activités Mutualistes Coopératives et Associatives) en la que se consideran:

"Entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad"[22].

[21] Stroker (1998) en su definición *"Governance recognizes the blurring and responsabilities for tackling social and economic issues"*, también reconoce que estos actores atienden una amplia gama de problemas económicos y / o sociales, operando en un contexto al que alude como "economía social", que emerge entre la economía de mercado y sector público, haciéndose cargo de algunas de las tareas tradicionales del Gobierno.
[22] Definición extraída de: http://www.uv.es/uidescoop/economiasocial.htm.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Acorde a Pérez de Mendiguren, Etxezarreta y Guridi (2008) otra aproximación relevante a la definición de economía social es la que aporta el International Centre of Research and Information on the Public, Social and Cooperative Economy (CIRIEC – International[23]) y que fue aceptada por el Consejo Económico y Social Europeo (CESE), definiéndola como:

> Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente con autonomía de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no estén ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos.
>
> La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian.

En este sentido, para CIRIEC la economía social se encuentra dividida en dos grandes sectores: aquellos que pertenecen al subsector de mercado y aquellos que se encuentran fuera de él. Sin embargo, el criterio definitorio para ser considerado dentro de la ES, no está alrededor del tipo de actividad que realicen sino en sí poseen o no un modelo de gestión democrática[24], siendo obligatoria en ambos casos[25].

Dentro del subsector de mercado se encuentran los grupos tradicionales como cooperativas y mutualidades, pero también incluye a empresas de inserción laboral

[23] Organización científica no gubernamental considerada el mayor referente académico en cuanto a estudios de economía social a nivel internacional. Sigue una línea de investigación de raíz marcadamente francófona, acorde a la tradición francesa de la economía social. Con sede principal en la Universidad de Lieja (Bélgica) y sub sedes en Argentina, Austria, Alemania, Canadá, Colombia, Francia, Italia, Japón, Portugal, España, Suecia y Venezuela.

[24] Suele interpretarse como: una persona, un voto. Significa que en el proceso de toma de decisiones, la opinión de cada socio posee el mismo valor y todas deben ser tomadas en consideración. En otras palabras, se ejerce un derecho de decisión que no es proporcional al volumen del capital invertido.

[25] El principio de no distribución de beneficios entre los socios tampoco constituye una característica esencial de las empresas de economía social, no obstante, el criterio democrático sí es imprescindible (Monzón, 2012).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

y sociedades de responsabilidad limitada (cuando el capital pertenece en su mayoría a los socios-trabajadores), entre otras.

Las unidades económicas de este subsector se pueden encontrar en todos los sectores de la economía, participando en todas las fases del proceso productivo, pero con finalidades distintas de las puramente económicas, funcionando de un modo distinto al sector público y capitalista, generando valor agregado y puestos de trabajo, a partir de una distribución de beneficios y toma de decisiones no directamente ligada con el capital aportado por los miembros o socios.

En el caso del subsector de no mercado, los actores primordiales son las asociaciones y fundaciones que ofrecen servicios a terceros o comercializan a precios económicamente no significativos; obtienen recursos principalmente de donaciones, cuotas de socios y subvenciones y en caso de tener excedentes no pueden ser apropiados por los miembros (Pérez de Mendiguren, Etxezarreta, & Guridi, 2008).

A manera de breve resumen de este enfoque se presenta la siguiente tabla:

Subsector	Actores	Características
De no mercado	- Asociaciones - Fundaciones - Otras formas jurídicas sin fines de lucro al servicio de los hogares	- Sus productos se suministran mayoritariamente de forma gratuita o a precios económicamente no significativos. - Obtienen recursos principalmente de donaciones, cuotas de socios y subvenciones. - Los excedentes no pueden ser apropiados por los miembros.
De mercado	- Cooperativas - Mutualidades - Grupos empresariales de la economía social - Empresas sociales - Empresas de inserción laboral - Instituciones sin fines de lucro que sirven a la economía social - Sociedades de Responsabilidad Limitada (Cuando el capital pertenece en	- Su producción se destina principalmente a la venta en el mercado a precios económicamente significativos. - Son creadas para satisfacer las necesidades de sus socios, en una doble condición: socios y usuarios de la actividad. - Pueden distribuir beneficios o excedentes entre los socios, pero no en proporción al capital o

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

	mayor medida a socios-trabajadores)	a las cotizaciones aportadas por los mismos, sino de acuerdo con la actividad que estos realizan con la entidad.
- La gestión democrática es imprescindible en ambos casos para ser considerados dentro de la ES, siendo que la propiedad o grado de aportación del capital social de los socios no puede determinar el control del proceso de toma de decisiones, siguiendo el principio de un socio, un voto.		

Tabla 2. Actores y subsectores de la Economía Social. Fuente: Elaboración propia a partir de diversos autores (Monzón, 2012; Pérez de Mendiguren, Etxezarreta, & Guridi, 2008)

No obstante, otras definiciones se han ido articulando alrededor del mundo y es importante referenciarlas para vislumbrar las perspectivas comunes así como los ejes de desencuentro.

Por ejemplo, la Ley Española de Economía Social[26] la define en su Artículo 2 como: "El conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos".

Finalmente, la Junta de Andalucía la interpreta como:

> Un modelo empresarial integrado por empresas privadas, basadas en unos principios de democracia, equidad, gestión participativa y primacía del trabajo y del factor humano frente al capital, tanto en los procesos de toma de decisiones como en la distribución del beneficio. Las fórmulas jurídicas más extendidas de este modelo son las cooperativas y las sociedades laborales, cuyos fines son la eficiencia económica y la redistribución de la riqueza generada con carácter social.

A manera de síntesis, Monzón (2012, pág. 17) refiere que:

> El núcleo identitario común de la economía social se afirma a partir de un amplio y diverso conjunto de entidades microeconómicas de carácter libre y voluntario, de mercado o no mercado, de interés mutualista o de interés general, creadas desde la sociedad civil para satisfacer y resolver necesidades de individuos, hogares o familias y no para retribuir o dar cobertura a inversores o empresas capitalistas.

Siguiendo el ultimo enunciado de Monzón, el término "social" que adjetiva a este tipo de economía, ha sido utilizado para referir al tipo de propiedad de estos

[26] Para mayor información sobre la Ley mencionada, véase: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-5708.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

emprendimientos, siendo que los propietarios son las personas que trabajan y participan en las actividades, y no un grupo de inversionistas.

De estas aproximaciones y a propósito de los fines de esta investigación, nos guiaremos por la definición de CIRIEC debido a las distinciones importantes que precisa, así como por la explicitada por la Junta de Andalucía, siendo que en este trabajo el abordaje práctico irá referido al modelo andaluz de economía social.

1.3.2. Enfoque europeo vs enfoque latinoamericano

El capitalismo en sus distintas etapas, y actualmente el neoliberalismo como sistema político – económico hegemónico en el escenario internacional, han acentuado las desigualdades sociales; caracterizándose por la exclusión[27] de grandes grupos de la población de los frutos del crecimiento económico (Góngora & Ramos, 2013). En este sentido, se han creado diversas visiones que si bien poseen enfoques distintos conservan un elemento en común, la necesidad de re - humanizar al sistema económico, político y social.

Una de ellas es la Economía Social, a la cual hicimos referencia previamente, y que posee antecedentes desde el siglo XIX en Europa, con fundamentos en diversas corrientes ideológicas como la social-cristiana, socialista y anarquista.

Históricamente, este modelo económico se ha puesto especialmente en evidencia en períodos de crisis y de transformación del sistema económico (Chaves Ávila & Morais, 2012), por lo cual resulta relevante tomar en cuenta el resurgimiento que tuvo a partir de la década de 1970, como respuesta a los procesos de exclusión del mercado laboral y del retraimiento estatal en materia de garantías sociales, que acorde a las políticas neoliberales empezaban a tomar camino.

[27] La exclusión se ha vuelto uno de los problemas centrales de las sociedades desarrolladas (Góngora & Ramos, 2013). En este sentido, una de las principales contribuciones de los emprendimientos de la ES desde el modelo europeo, es generar inclusión social – laboral como respuesta a este proceso. Para Góngora y Ramos, en este contexto las organizaciones de la ES adquieren nueva vigencia.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Desde sus orígenes, la economía social estuvo enfocada a resolver las carencias y necesidades de una parte de la población que no eran satisfechas ni por el mercado, ni por el Estado (Pérez de Mendiguren, Etxezarreta, & Guridi, 2009). En este sentido, se involucrará en el debate generado en torno a la provisión de bienes públicos que reconfiguraría los escenarios multiactorales en las décadas posteriores.

No obstante, la manera de abordar esta problemática se configuró alrededor de dos corrientes distintas, una visión principalmente europea desarrollada por Francia, Bélgica, España, Portugal y Quebec con especial interés en generar soluciones dentro de parámetros de mercado y otra, con planteamientos más radicales conformada por algunos países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Chile y Ecuador[28].

Desde la visión europea, se busca mejorar las capacidades de inserción laboral a través de empleo digno y estable a los grupos excluidos así como a la población en general, que pretende transitar hacia un modelo económico más incluyente; a su vez, puede decirse que esta modalidad no identifica el ánimo de lucro como un problema en sí mismo, sino que se preocupa más por la distribución social de los excedentes.

Por otra parte, la visión latinoamericana, influida por la literatura brasileña de Paul Singer y Euclides Mance, pero también por otros importantes sudamericanos como el chileno Luis Razeto y José Luis Coraggio de nacionalidad argentina, plantean la economía solidaria como una herramienta para construir un sistema económico y político, distinto al capitalismo y su lógica inherente de explotación[29].

[28] La literatura latinoamericana tiende a usar el término Economía Solidaria al responder a una lógica distinta a la del mercado, solo algunos autores mantienen el término “Social”.

[29] La economía solidaria busca construir alternativas por fuera del capitalismo tradicional, como lo son las finanzas éticas, las monedas locales y la generación de esquemas de mercado social basados en la comercialización alternativa y el consumo crítico. Monzón (2012) también lo interpreta como un proyecto global alternativo al capitalismo.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Ambos enfoques comparten sin embargo, el anteponer al individuo y sus necesidades antes que las del capital, así como la necesidad de democratizar las relaciones de género y laborales desde esquemas de horizontalidad, solidaridad y conciben el trabajo digno y estable (no alienado) como un medio para conseguir una vida adecuada a la satisfacción de los intereses y necesidades individuales y colectivas. Para efectos de este trabajo de investigación, se rescatan mayores aportaciones desde la visión europea.

Para mayor claridad en la explicación, se presentan en la Ilustración 4 una serie de conceptos que comparten aproximaciones con la Economía Social, principalmente en la búsqueda por generar modelos económicos alternativos pero que resulta necesario diferenciar.

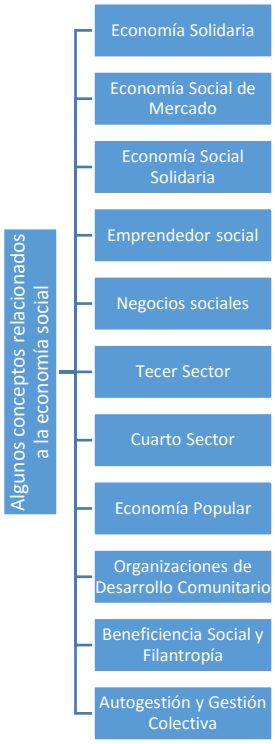

Ilustración 3. Fuente: Elaboración propia a partir del documento: http://www.inaes.gob.mx/doctos/pdf/transparencia/DiagnosticoPFES/CONCEPTO_ECONOMIA_SOCIAL_DIAGNOSTICO_INAES.pdf.

A manera de cierre de este apartado, si bien se ha mencionado que la ES desde la visión europea, no logra ni pretende romper con la construcción de alternativas dentro de parámetros de mercado, sino que busca reconfigurar los procesos de

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

exclusión social y marginación a través de esquemas laborales más horizontales y democráticos; sí ha conseguido generar un cierto aparato critico contra los modelos y tendencias tradicionales del capitalismo moderno.

1.3.3. Breve aproximación al Cooperativismo

La ES, independientemente de su enfoque de mercado o no mercado, vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de construir actividades económicas que no descuiden las nociones de justicia social, como se mencionó con anterioridad; dicho modelo se ha constituido tradicionalmente desde tres tipos de entidades: cooperativas, mutualidades y asociaciones (Pérez de Mendiguren, Etxezarreta, & Guridi, 2008).

Por ende, resulta fundamental explorar brevemente en el cooperativismo, una de las formas más extendidas de la ES, y a la cual aportan la mayor parte de las acciones de cooperación por parte de nuestro estudio de caso.

A manera de conceptualización, acorde a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y la Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios (CICOPA): "Una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada".

El fenómeno cooperativista se desarrolló principalmente a través de tres expresiones fundamentales: las cooperativas de consumo, de producción y de ahorro y crédito[30], las cuales han tenido grados distintos de desarrollo en múltiples países alrededor del mundo, respondiendo a las particularidades propias de cada contexto.

[30] Es a partir de la Primera fase de la Revolución Industrial en Europa, entre 1760 – 1860, que surge una formalización de las teorías del cooperativismo como respuesta a las condiciones miserables e inhumanas y la ausencia de legislación laboral que la proletarización del trabajo traía consigo, principalmente en Inglaterra, Francia y Alemania; siendo el cooperativismo en sus inicios, una de las reacciones de la clase obrera ante la producción industrial mecanizada.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Aunque el cooperativismo encuentra sus principios fundamentales a partir de 1844, con los establecidos por los Pioneros de Rochdale[31], en su delimitación más reciente, la Carta de Principios de la Economía Social promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (Pérez de Mendiguren, Etxezarreta, & Guridi, 2008; Monzón, 2012) los define como:

I) Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital
II) Adhesión voluntaria y abierta
III) Control democrático por sus miembros (excepto las fundaciones, pues no tienen socios)
IV) Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general
V) Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad
VI) Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos
VII) Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general.

1.3.4. Aportes de la economía social al desarrollo

Previamente hemos realizado una revisión de los rasgos principales del modelo de economía social, no obstante la pregunta que queda obligada como trasfondo es ¿Qué tipo de desarrollo se promueve a través de esta visión?

Se ha interpretado que una de las grandes fortalezas de la ES, en este sentido, se encuentra en lo que Antuñano, Barco y Botella (2012) definen como el encuentro entre el desarrollo local[32] y la economía de proximidad, en la cual los territorios sociales toman como base el desarrollo de la comunidad, y se manifiesta como un agente activo, vivo y dinámico.

[31] La Rochdale Equitable Pioneers Society fue fundada en 1844 como cooperativa de consumo en el pueblo de Rochdale, condado de Lancashire, Inglaterra. Bajo una gran influencia del pensamiento del socialista inglés Robert Owen, marcaría el prototipo para cooperativas modernas y establecería siete principios fundamentales para su funcionamiento: libre adhesión y retiro, control democrático, neutralidad política racial y religiosa, ventas de contado, devolución de excedentes, interés limitado sobre el capital y finalmente, educación continua. A la fecha continúa en labores.

[32] "Es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y agrupamientos humanos, capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la población. El cual, está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa, recibiendo presiones e influencias positivas y negativas" (Buarque, 1999).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Desde esta interpretación, la economía social independientemente de su enfoque está claramente enraizada en el territorio social, desde una noción de proximidad (Chaves Ávila, Barco, & De Dios García, 2012).

En la misma línea de discusión, el estudio de CIRIEC denominado *La contribución de la economía social al desarrollo socioeconómico*, referido en Chaves Ávila y Morais (2012) indica que la economía social presenta gran potencial para activar procesos de desarrollo endógeno en zonas rurales, industriales y de rehabilitación de áreas urbanas degradadas, a partir de una fuerte conexión que es sensible a los intereses y necesidades de los actores en sus territorios[33].

De estas fortalezas, se ha planteado visibilizar la ES como un sector que favorece la inclusión social, que puede abonar en la construcción de actores colectivos y redes socio-económicas insertas en entramados productivos, así como cadenas de valor locales y regionales.

Para lo cual, tiene como objetivo propiciar el trabajo asociativo y un marco de políticas públicas locales, provinciales y nacionales eficaces como medio para alcanzar niveles dignos de calidad de vida; a través de impulsar formas democráticas de vida en ámbitos de cooperación, confianza, solidaridad, autonomía, democracia y participación.

Acorde a FLACSO, este modelo "apunta a la desconcentración económica y territorial, favoreciendo un modelo de desarrollo más equilibrado e inclusivo, en contraposición a la generación de "enclaves territoriales", que refuerzan la desigualdad socio-económica y espacial".

Este fortalecimiento de la capacidad asociativa de la sociedad civil, resulta clave para detonar las potencialidades del territorio en que se inserta, dejando a un lado la concepción del desarrollo como algo que puede ser simplemente adquirido.

[33] Estos autores también rescatan la aportación de Greffe, quien menciona que los proyectos de desarrollo territorial emprendidos por organizaciones de la ES, actúan como una palanca para la integración y crean confianza y capital social, a través de este tipo de comportamiento productivo (Chaves Ávila & Morais, 2012).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Para alcanzar este desarrollo, la sociedad local, entendida como aquella que habita en un territorio delimitado y que comparte ciertos valores e ideas interiorizadas en la comunidad, debería potencializar el capital social[34], a manera de poder generar su propia riqueza.

Si bien para este trabajo no nos detendremos de forma exhaustiva en desarrollar el enfoque de la economía feminista[35], es menester plantear que uno de los retos que presenta la consolidación de entornos sociales y laborales inclusivos, implica reconocer y repensar las desigualdades estructurales en las relaciones de género.

En suma, debe tomarse en consideración que existen graves diferenciaciones en la integración al mundo del trabajo remunerado, donde "para algunas mujeres es interpretado como realización personal…mientras que otras lo sufren en explotación y precarización" (Carosio, 2012, pág. 16) lo cual, necesariamente debe ser abordado por la ES como un importante reto a contrarrestar en la construcción de empleo de calidad y decente.

Asimismo, para Pérez (2012, págs. 70,74) es imprescindible hablar de economía más allá de los procesos de mercado y entender que existen otros satisfactores de necesidades que no necesariamente pasan por la generación y movilización de recursos económicos[36]; recuperando la idea de Judith Butler del género en la economía como un performance, donde la división sexual del trabajo es una realidad

---

[34] Conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como a la capacidad de sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada en beneficio mutuo (Alberdi & Pérez de Armiño, 2006). Las personas utilizan sus recursos sociales para conseguir, a través de la cooperación mutua, objetivos que de lo contrario serían difícilmente alcanzables (Coleman, 1990:300-304).

[35] Más allá de generar una conceptualización de tipo normativa, para Amaia Pérez la economía feminista va haciendo una ruptura progresiva con los conceptos y metodologías heredados de los enfoques androcéntricos, y va ligando las discusiones metodológicas con debates éticos y políticos. Para ello, identifica dos propuestas fundamentales en torno a este enfoque. Primero, implica la consideración de que las relaciones de género son económicamente relevantes y segundo, que los procesos y políticas económicas nunca son neutras ante el género, es decir siempre tendrán un impacto en las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Por tanto, es necesario entender y hacer propuestas para superar las desigualdades de género presentes en el sistema económico (Pérez A. , 2012, págs. 67,68,70, 81).

[36] Al respecto de ampliar la visión de la economía, la autora pone énfasis en visibilizar el trabajo no remunerado, aludiendo a que economía es más que dinero y trabajo es más que lo que se paga (Pérez A. , 2012, pág. 70).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

que se recrea en la medida en que el conjunto de instituciones y agentes sociales la dan por hecha.

En este sentido, hay que tomar en cuenta que si bien la visión europea de la economía social no se contrapone a la estructura de mercado, sí busca redefinir las relaciones que se generan en su interior a través de un enfoque de asociatividad, incluyendo los elementos previamente planteados, en contraposición a la concepción liberal que acorde a Carosio (2012) ha sostenido la ficción de que el ciudadano es autónomo, autosuficiente y establece únicamente relaciones contractuales.

A manera de cierre, dado que se han presentado elementos que se reconocen como positivos en torno a la visión de desarrollo que propone la ES, se considera pertinente señalar también una serie de dificultades prácticas y teóricas a las que se encuentra sujeta y que deben de ser tomadas en cuenta en aras de no idealizar de sobremanera las propuestas de este modelo y más bien, tomar conciencia de estas limitantes en su potencial de cambio social.

De forma práctica, una de las principales críticas a la ES actual es que muchas de las organizaciones tradicionales de la ES (cooperativas y mutuales) se han ido adaptando a la economía dominante (Bastidas-Delgado & Richer, 2001).

Para estos autores, y retomando en su trabajo a Laville, la dimensión política del proyecto cooperativista hoy se encuentra "olvidada por una parte de la ES institucionalizada, en vías de la banalización" (Bastidas-Delgado & Richer, 2001, pág. 4); esta tesis es también presentada por Juan Carlos Pérez de Mendiguren y Enekoitz Etxezarreta (2015) y sin duda expresa de gran manera uno de los retos más importantes en torno a la generación de legitimidad de este modelo económico, que ha pretendido construirse como una alternativa al capital tradicionalmente interpretado.

> La Economía Social habría ido perdiendo el potencial de transformación social que albergaba en su origen. Por un lado, la búsqueda del éxito en los mercados ha acabado trivializando en muchos casos la propia esencia y valores de sus organizaciones y empresas (como suele achacarse a experiencias cooperativas como la de Mondragón). Por otro lado, muchas de las

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> empresas de carácter mutual han sido instrumentalizadas hacia la consecución de los objetivos de las instituciones públicas que las financian o controlan (Pérez de Mendiguren & Etxezarreta, 2015).

Al respecto de esta tendencia a la mercantilización de algunos sectores de la ES, dichos autores en un trabajo previo identificaban un riesgo vital a tener en cuenta, en torno a la capacidad implícita de instrumentalización a la que pudiese abonar que estos emprendimientos continúen reproduciendo la lógica de competitividad que sostiene al mercado internacional:

> El riesgo de que las empresas sociales acaben jugando un papel legitimador de los procesos de privatización asociados a las políticas neoliberales y acaben convirtiéndose en prestadoras de servicios sociales de bajo costo y en condiciones de precariedad laboral para las personas que trabajan en este tipo de organizaciones (Pérez de Mendiguren, Etxezarreta, & Guridi, 2008).

Asimismo, Góngora y Ramos plantean que existe una contradicción teóricamente sustentada al respecto de la convivencia entre los intereses públicos, privados y comunitarios que la ES considera, al presuponer que sus emprendimientos pueden coexistir en la estructura tradicional de mercado.

> En la economía capitalista los intereses privados, y actualmente los públicos, que también se han encaminado por el mismo sendero, tienen como objetivo la obtención y la acumulación de ganancias, mismo que tendría que ser reconciliado con el principio de solidaridad, lo que para Jean Marie Harribey sería algo tan ideológico como la reconciliación del capital y el trabajo.
>
> En este sentido, la no existencia de claridad con respecto a esta propuesta puede conducir a malentendidos y a crear expectativas como forma alternativa al capital que no necesariamente podrían ser realizables, como la convivencia y comunión de formas privadas de producción de gran envergadura con formas pequeñas y marginales, que difícilmente podrían competir con las anteriores, como para llegar a convertirse en una alternativa real al mercado capitalista (Góngora & Ramos, 2013, págs. 132,133).

Como puede observarse, existe una gran complejidad en la que la ES posee aun espacios y retos pendientes para su consolidación como alternativa en la generación de desarrollo, los cuales deberán ser tomados en cuenta durante la elaboración de la presente investigación.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

1.4. Tendencias internacionales: La cooperación para el desarrollo orientada al sector de la economía social

El presente apartado busca visibilizar algunas de las manifestaciones que se han dado a nivel internacional para la promoción del modelo de economía social, donde si bien aún puede considerarse como una tendencia incipiente, resulta relevante enunciar hacia donde se ha orientado.

De forma introductoria, en el libro titulado *La economía social y la cooperación al desarrollo*, los autores Rafael Ávila y José Ma. Pérez de Uralde refieren:

> En el último decenio, diversas instituciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión de la Unión Europea, el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social Europeo, Mercosur y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico así como instituciones financieras del desarrollo como el Banco Interamericano del Desarrollo, Banco Mundial y la Corporación Andina de Finanzas han mostrado creciente interés por las cooperativas, los microcréditos y la economía social dado su alto potencial de contribución al desarrollo así como la lucha contra las desigualdades y la pobreza (Chaves Ávila & Pérez de Uralde, 2012, pág. 11).

En este sentido, desde la valoración de los aportes de la economía social, varias experiencias internacionales se han gestado, siendo también distintivos los casos de la cooperación española nacional y descentralizada, los cuales han tenido una mayor visibilidad.

Así pues, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el Plan Director 2009 – 2012 hacía referencia constante a la ES como sector estratégico de apoyo[37]. Asimismo, esta modalidad ha sido fuertemente promovida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía con actuaciones en América Latina desde 2007.

El 2012 por su parte, fue nombrado Año Internacional de las Cooperativas por la Organización de las Naciones Unidas, bajo el lema “Las empresas cooperativas

[37] Sin embargo, en el Plan Director 2013 – 2016 las menciones a la economía social se reducen, de 8 a 2 veces.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

ayudan a construir un mundo mejor", evidenciando el interés global en la promoción y reconocimiento de este tipo de emprendimientos.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sustentable[38], los emprendimientos de economía social se pueden enmarcar específicamente al Objetivo número 8: *Trabajo Decente y Crecimiento Económico*, el cual es planteado a partir de "la continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo, que producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso" (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2016).

Se debe señalar que este Objetivo está netamente asociado a la Agenda de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)[39], la cual interpreta que el trabajo cuando es decente "además de generar un ingreso, facilita el progreso social y económico, fortalece a las personas, a sus familias y comunidades; por tanto, sintetiza las aspiraciones de los individuos durante su vida laboral, y resulta esencial para el bienestar de las personas"[40].

Desde esta visión, a través de sus valores sociales y operaciones participativas, la ES se estima abona al cumplimiento de los derechos laborales fundamentales y de protección social, así como a la inclusión social a partir del trabajo con grupos vulnerables; apoyando en la corrección de los desequilibrios del mercado de trabajo.

En sintonía con estas agendas, desde el debate de cómo generar desarrollo urbano sostenible también se ha hecho mención a este sector como estrategia plausible y deseable, refiriéndose desde la economía social y solidaria, como puede

[38] Publicados en septiembre de 2015, configuran la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible, a partir de 17 objetivos, cada uno con metas específicas trazados a 15 años.
[39] Se construye a partir de 4 objetivos: crear trabajo, garantizar derechos de los trabajadores, extender la protección social y promover el diálogo social (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2016)
[40] Para la OIT, el trabajo decente refleja las prioridades de la agenda social, económica y política de países y del sistema internacional (2016). En este sentido, ha destacado que la promoción del papel de las cooperativas para lograr la inclusión social de todos sus miembros, contribuye a los objetivos del convenio 122 de la OIT sobre políticas de empleo (Chaves Ávila & Morais, 2012).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

constatarse en el punto VII de la Declaración de la Ciudad de México rumbo a Hábitat III[41], en la que se definió:

> • Consider that social and solidarity economy and finance constitute a source of resilience to the recurrent crises capable of catalyzing the redistribution of wealth and financial innovation, and are conducive to partnerships that will bring about transformational changes in urban development patterns. This may include adoption of affirmative procurement rules that redress historical social and economic exclusion of disadvantaged groups.
>
> • Underline that, by organizing economically in cooperatives and politically in associations that can engage in policy dialogue and advocacy as well as push for social inclusion, social economy organizations and enterprises can help address market failures.

El CESE por su parte, desde una óptica preponderantemente económica destaca la necesidad de que los acuerdos comerciales que se firmen con América Latina fomenten el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, en concreto de la Economía Social. Identificando estas acciones a favor del desarrollo sostenible y de los intercambios comerciales y empresariales entre ambos continentes (Comité Económico y Social Europeo, 2012).

Como estrategias de cooperación al desarrollo, propone la implementación de Planes Empresariales de la ES para el desarrollo sostenible, que sirvan para generar programas de acompañamiento y asistencia técnica para reforzar las políticas de empleo, en los que participen gobiernos de América Latina y colaboren organizaciones de la ES de ambos continentes.

A manera de conclusión, los casos mencionados si bien poseen enfoques distintos, todos reconocen la contribución del sector de la economía social al desarrollo económico y social alrededor del mundo[42], y dan cuenta de su visibilidad y fomento, a través de una creciente interacción con las políticas de cooperación al desarrollo.

---

[41] Esta declaración emana de la Reunión Temática denominada *Financing Urban Development* realizada en la Ciudad de México en marzo 2016, en el marco del proceso rumbo a Hábitat III el cual se llevará a cabo en Quito, Ecuador el mismo año.

[42] Si bien deberá mirarse con cuidado la manera en la que los discursos hegemónicos pudieran instrumentalizar.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

CAPÍTULO II.

La cooperación descentralizada para el fomento de la economía social: Aspectos referenciales y presentación del caso de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social.

El presente capítulo se encuentra orientado a delimitar los aspectos de carácter operativo, normativos e ideológicos que sirven como base para las acciones de cooperación descentralizada que desde la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social se ejecutan para la región de Centroamérica y el Caribe, institución que será presentada para el estudio de caso.

Como primer punto, se abordará brevemente el caso de la política de cooperación internacional en materia de economía social que desde España se ha venido realizando, lo cual servirá para evidenciar que ésta no ha sido una línea de actuación aislada ni únicamente ejecutada desde Andalucía, sino que el mismo Estado Español y otras Comunidades Autónomas también la han suscitado, generando una serie de particularidades a las que abona el caso de la EAES.

Posteriormente, se ahondará en el andamiaje normativo y operativo que se ha construido para la cooperación al desarrollo andaluza, abordando también el modelo de economía social que desde esta Comunidad Autónoma y en particular desde la EAES se promueve.

Por último, se presentará la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, poniéndose mayor atención al eje de actuación que posee en materia de cooperación internacional, así como al proyecto específico denominado *Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe*, el cual debido a su carácter regional y las líneas de actuación que ejecuta, se considera sintetiza de buena manera las particularidades de este enfoque de la cooperación.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.1. Política de cooperación internacional española en materia de economía social

Retomando los aportes del capítulo anterior, puede identificarse que la vinculación entre la cooperación al desarrollo y la economía social no es únicamente teórica, sino que a través del esfuerzo de algunas instituciones se ha logrado operativizar desde el trabajo de campo.

Al respecto, se realizará una revisión sobre las aportaciones de esta vinculación desde la cooperación española, donde la cooperación descentralizada andaluza se encuentra inserta; usando como referencia los Informes publicados por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)[43].

Se debe contextualizar que acorde a datos de CEPES (2016), el sector de la ES ha influido de manera positiva al interior de España para corregir las externalidades negativas del desempleo[44] generadas en este territorio, aportando el 10% del PIB nacional y generando el 12.5% del empleo del país, el cual es catalogado como empleo estable y de calidad[45], en este sentido, ante los resultados positivos se ha considerado una estrategia viable para efectuar cooperación.

Por lo tanto, en un continente como América Latina donde la desigualdad es un problema estructural que continúa siendo preponderante, y la exclusión social y laboral son facetas importantes que la constituyen, los aportes al fomento del sector de la economía social mediante acciones de cooperación al desarrollo a través de

[43] (La economía social española en la cooperación al desarrollo, 2011; 2° Informe de la Economía Social española en la cooperación al desarrollo, 2014). Si bien es un análisis mayormente desde las estadísticas, permite visualizar el estado de este modelo de cooperación, su desarrollo y aportaciones durante los últimos años.

[44] El desempleo genera consecuencias no sólo económicas sino también sociales; para la organización ATTAC conviene escapar de la concepción del empleo como una sola cifra estadística. En este sentido, "además la reducción en la demanda por la pérdida de poder adquisitivo de las personas afectadas por el desempleo, también puede contribuir a empeorar la salud mental de las personas, aumentando los casos de depresión, ansiedad, adicción y trastorno adaptativo. Por otra parte, deteriora la autoestima del individuo, lo que a su vez dificulta las posibilidades de recolocación, y trastorna la vida familiar… todos estos factores, aunado a la importante pérdida de ingresos, aumentan el riesgo de exclusión social" (Rodríguez, 2008).

[45] Siendo ocupados en un 47% por personas menores de 40 años, presentando 6.5% menos recortes que el resto de las empresas, basándose en periodos indefinidos el 80% de los contratos laborales y dando empleo a personas con discapacidad y riesgo de exclusión.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

la experiencia construida desde España, podrían generar impactos importantes, encaminados a generar un desarrollo más igualitario en la región, dichos aportes serán referidos a continuación.

Acorde al Primer Informe (2011), las actividades de la Economía Social en materia de cooperación internacional han estado principalmente orientadas a:

- Promover actividades generadoras de crecimiento económico que permiten reducir los niveles de pobreza de zonas rurales o urbanas desfavorecidas, con grupos sociales desfavorecidos o en riesgo de exclusión.
- Fortalecer la capacidad emprendedora de colectivos vulnerables, a través del autoempleo o creación de empresas colectivas.
- Promover la igualdad de género, además de generar un crecimiento económico equitativo e inclusivo[46], reforzando la participación social de mujeres[47], así como de personas con discapacidad, jóvenes y campesinos.

Para estos fines, se han identificado cinco mecanismos presentes en la mayoría de los proyectos mencionados en ambos informes, que se consideran medulares para el refuerzo a la capacidad emprendedora de los colectivos más vulnerables. No obstante, para la presente investigación son dos los que resultan más relevantes[48]:

- <u>Programas de formación:</u>
  Es uno de los mecanismos más recurrentes y suele estar basado en capacitar a los beneficiarios para emprender y gestionar una empresa, principalmente en la Economía Social.
  Su objetivo es apoyar la creación de iniciativas productivas lideradas por los colectivos beneficiarios.

- <u>Asistencia técnica:</u>
  Involucra asesorar a micro-emprendedoras, usualmente mujeres y personas con discapacidad para mejorar los mecanismos de gestión comercial, financiera o administrativa en la empresa, así como los procesos de producción.

---

[47] Acorde a CEPES, la igualdad de género se ha vuelto una señal de identidad de la cooperación española. El empoderamiento y la promoción de igualdad de oportunidades para las mujeres en los ámbitos económicos y sociales es un elemento transversal presente en más del 57% de las intervenciones. (2° Informe de la Economía Social española en la cooperación al desarrollo, 2014, pág. 14).
[48] La lista completa puede ser consultada como Anexo 2.1.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

A su vez, para lograr una caracterización más adecuada de la cooperación española para el fomento de la economía social, es importante tener en cuenta las áreas geográficas que ha considerado como prioritarias:

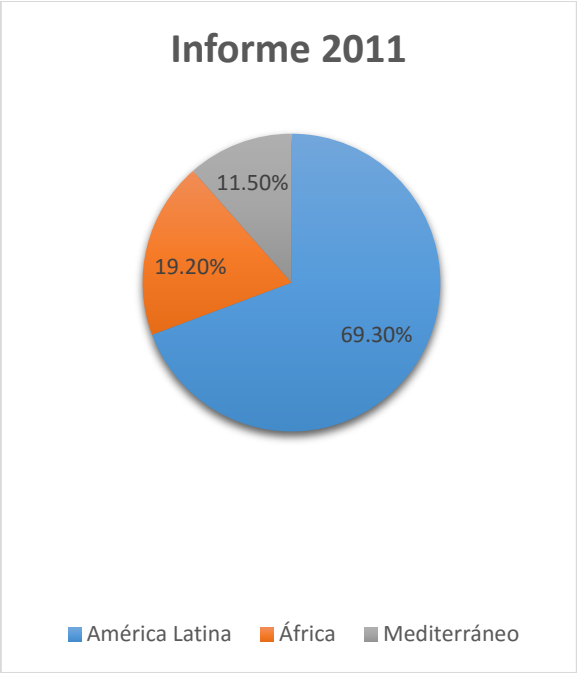

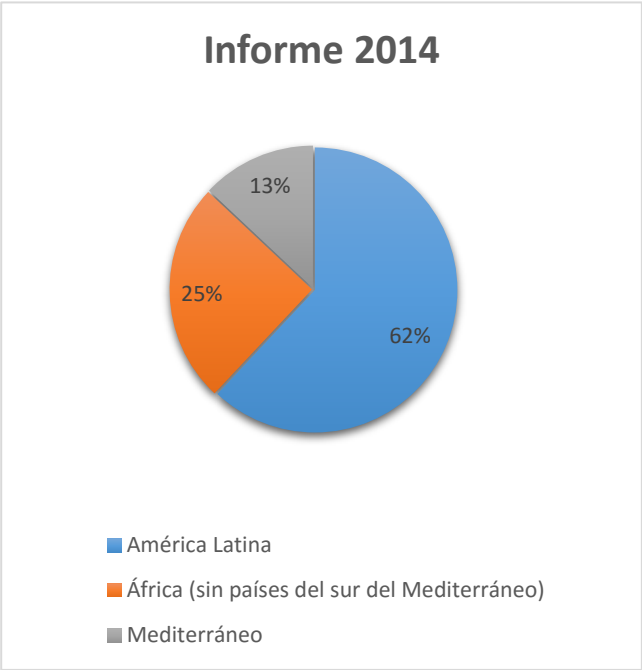

Ilustración 4. Distribución de las principales regiones donde la cooperación española para la economía social actúa. Fuente: CEPES, Primer Informe y Segundo Informe de la economía social española en la cooperación al desarrollo.

Nota: A manera de aclaración debe señalarse que para homogeneizar los gráficos se manejó en ambos casos como América Latina, no obstante el Segundo Informe hace una distinción entre América Central y América del Sur, con porcentajes asignados del 36% y 26% respectivamente.

A través de los gráficos comparativos, se puede denotar que América Latina en su conjunto ha permanecido como área prioritaria de esta estrategia de cooperación, concentrándose las acciones en la región de América Central y el Caribe[49], no obstante ha existido un incremento considerable para África.

Igualmente es pertinente señalar que la voluntad política de las comunidades autonómicas ha sido esencial para la expansión de este esquema de cooperación, pues a partir de datos del último Informe, puede notarse que aunque la aportación

[49] Los países donde mayor número de actividades se identificaron también han cambiado, siendo Colombia, Paraguay, República Dominicana y Panamá en el Primer Informe; mientras que en el Segundo, los proyectos se orientaron primordialmente a Cuba, El Salvador, Nicaragua y Ecuador (2011, pág. 5; 2014, pág. 10).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

de la Administración General del Estado Español (AGE) ha sido mayor en cuanto al número de fondos respecto a las Comunidades Autónomas, y a pesar de trabajar con un presupuesto menor, son estas las que han financiado un mayor número de proyectos[50].

Otra característica relevante es que existe una fuerte concentración en un reducido número de agentes, siendo 18 organizaciones españolas de la economía social entre 1998 y 2014, acorde al Segundo Informe, las que han ejecutado este esquema de cooperación, contabilizándose un presupuesto total cuantificado en 47.8 millones de euros ejercidos durante este período.

Empero, si bien los fondos de cooperación realizan aportaciones económicas que cubren la mayor parte del costo total de los proyectos, es obligatorio que la instancia ejecutora cofinancie una pequeña parte de los mismos[51].

A manera de cierre y para clarificar el ámbito en el que se inscribe la actuación de la EAES, así como su representatividad como caso de estudio, es necesario denotar que el Primer Informe (2011) propone una clasificación acerca de las organizaciones de la economía social involucradas en la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo[52], agrupándolas en tres categorías:

- Entidades representativas de la economía social
- Grupos empresariales de la economía social
- Fundaciones o asociaciones de la economía social que están especializadas en la realización de proyectos de cooperación:

  En la cual destaca el caso de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social promovida por CEPES-Andalucía, Fundación Mundunkide promovida por la Corporación

[50] Se alude a cifras de AOD durante el período 2009 -2013, en el cual la AGE había aportado el 54.4% de los fondos destinados y las C.A. contribuyeron con el 36% del total, con 21 y 28 proyectos financiados respectivamente. (2° Informe de la Economía Social española en la cooperación al desarrollo, 2014, pág. 11).
Sin embargo en el Primer Informe, son las C.A. quienes aparecen como las principales financiadoras, aportando más del 50% de los fondos (2011, pág. 6).
[51] En el caso de la EAES este porcentaje corresponde a un 5% del monto aprobado.
[52] Esta clasificación es también retomada por De Lisio y Pérez de Uralde en el libro *La Economía Social española en la cooperación al desarrollo,* publicado por CEPES-Secretaria de Estado de Cooperación y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Mondragón y varias de sus cooperativas, y la Fundación ONCE para América Latina (FOAL), como responsables de gestionar casi la mitad de los fondos de proyectos que se analizan.

A su vez, es importante mencionar que estas entidades, acorde al Segundo Informe, cuentan con una estrategia sostenida desde hace más de diez años en determinados territorios de Latinoamérica (2014, pág. 20).

Como conclusión para esta sección, se puede hacer evidente que el esquema de cooperación para el fomento de la economía social ha tenido una potencialidad percibida desde la integralidad del Estado Español, ante lo cual el presente trabajo de investigación adquiere mayor relevancia para analizar los alcances y limitaciones, en cuanto a la contribución del modelo andaluz en Centroamérica y el Caribe.

A continuación, se abordará el andamiaje específico en materia de cooperación internacional para el desarrollo que se ha construido desde Andalucía y al cual se ciñe la EAES respecto a la delimitación de prioridades sectoriales, países de actuación, y del cual obtiene financiamiento para su actuación, motivo por el cual es menester detenernos brevemente en este apartado.

2.2. Andalucía y la cooperación descentralizada

Andalucía, con capital en Sevilla, es la Comunidad Autónoma más poblada de España y la segunda en extensión territorial, colindando con Portugal al oeste, al norte con Extremadura y Castilla – La Mancha, al este con Murcia y al sur con el océano Atlántico, el mar Mediterráneo y el estrecho de Gibraltar.

Se encuentra reconocida por el Estatuto de Autonomía[53] como sede de la Junta de Andalucía, institución a través de la cual se autogobierna desde tres entidades:

[53]Las Comunidades Autónomas (CA) se crean después de la transición democrática posterior al franquismo, a raíz de la Constitución de 1978. Este proceso duraría de 1979 a 1983, año en que se aprueban los 17 Estatutos de Autonomía.
Acorde a la Constitución, son dos los principios fundamentales que permitieron reformar el centralismo: la unidad y la autonomía, siendo la unidad una medida catalogada como indisoluble e indivisible, que explícita de manera prohibitiva la imposibilidad de cualquier tipo de separación del territorio español por parte de las Comunidades Autónomas, por otra parte, a través de la autonomía les concede las facultades legales para un libre ejercicio del autogobierno, a partir de los intereses propios de cada una.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. El partido que se encuentra actualmente en el poder y que ha sido una constante desde el fin de la dictadura, es el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)[54].

Andalucía, tradicionalmente orientada a las actividades primarias con énfasis en la agricultura, conforme al Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo (PACODE) del período 2008 - 2011, ha desarrollado un importante sentido de solidaridad internacional con países de América Latina y el Caribe, así como con la zona del Magreb, ante lo cual le ha dado un peso específico a realizar y financiar actuaciones de cooperación internacional para el desarrollo.

Acorde a Ruiz (2011), ha llegado a convertirse en un referente de la cooperación autonómica, al generar un modelo propio a partir de un andamiaje específico e instituciones especializadas que la llevarían al grado de política pública, la cual ha contado con una estrategia sostenida a pesar de los embates presupuestales a raíz del contexto de crisis internacional.

De acuerdo a la última versión del PACODE para el período 2015 - 2018, el modelo de cooperación andaluz: "Se sustenta en compartir enseñanzas del modelo de cohesión social y territorial que los andaluces han desarrollado, desde una óptica de cooperación de ida y vuelta que trabaje por un aprendizaje mutuo en un espacio de socios para el desarrollo y que fomente la igualdad de oportunidades y el equilibrio territorial" (p. 87, 2015).

Desde un enfoque de corresponsabilidad en la construcción del desarrollo, ésta Comunidad Autónoma entiende el desarrollo "desde la consecución de una sociedad libre, con un reparto equitativo de la riqueza y con un sistema de protección social que evite la exclusión de las personas más desfavorecidas", para este propósito conceptos como el desarrollo local y la participación ciudadana se han presentado como sus principales activos.

[54] Se puede notar una clara influencia de la ideología política de centroizquierda del Partido en el abordaje y ámbitos en que se centran las acciones de cooperación realizadas.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Mediante la cooperación busca aportar la experiencia generada en distintos rubros, entre los más importantes para la presente investigación, se encuentra el fortalecimiento de instituciones locales y regionales formando recursos humanos, la promoción del tejido asociativo y la economía social, que en América Latina como continente prioritario pudiesen ser relevantes; principalmente en aquellos países donde se comparten similitudes en modelos económicos preponderantemente centrados en las actividades primarias.

Para ejercer esta cooperación se necesitan recursos disponibles, los cuales en materia presupuestal han sufrido severos recortes a raíz de la crisis mundial del 2008. Sin embargo, dicha tendencia a la baja ha empezado a revertirse lentamente y progresivamente ha vuelto a incrementar los recursos ejercidos para esta política pública[55].

Acorde a la Campaña "Sí me importa" organizada por OXFAM Intermón en 2015, por tercer año consecutivo, fue la Autonomía con más fondos para cooperación, destinando 49,4 Millones de Euros, valor que aun representa la mitad del máximo histórico alcanzado en 2009[56].

Como prospectiva de continuidad para la cooperación autonómica, Andalucía participa de la Declaración de Toledo[57], donde además se reconoce el papel fundamental de las ONGD's en la ejecución de las políticas públicas de cooperación, desde la complementariedad y coordinación de agentes, reforzando el marco de actuación local y nacional en el cual se gestan sus acciones.

---

[55] En 2015, las tres C.A. que mayor cantidad de recursos económicos presupuestaron destinar a la cooperación fueron: Andalucía, Euskadi y Extremadura. Las demás, mantienen presupuestos a la baja y algunas incluso los han suprimido. (OXFAM-Intermón, 2015).

[56] Existe un importante incremento si se consideran los 14 millones de euros que se ejecutaron en 2011. No obstante, el máximo histórico de 2009 implicó un desembolso de 99 millones.

[57] En el marco del VII Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación Internacional al Desarrollo celebrado en 2014, las C.A. reivindican su compromiso con la Cooperación y manifiestan realizar acciones complementarias al sistema de Cooperación Española, como expresión solidaria desde sus Comunidades, con el fin de contribuir a la erradicación de la pobreza, acompañando procesos de desarrollo local y descentralización en Países del Sur, aunando esfuerzos para lograr una mayor calidad, cohesión y eficacia de los diversos canales de ayuda.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.2.1. Sistema andaluz de cooperación internacional para el desarrollo

Como se mencionó previamente, la comunidad andaluza ha hecho un importante esfuerzo por formalizar y dotar de estructura al modelo de cooperación que ejecuta. Para lo cual, han creado normativas legales e instrumentos específicos así como instancias gubernamentales especializadas, motivadas por un compromiso ideológico articulado desde el discurso de la solidaridad internacional, por lo tanto, resulta relevante clarificar brevemente estos elementos.

Ilustración 5. Interpretación del Sistema Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Fuente: Elaboración propia a partir de distintos documentos oficiales.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

No obstante, este Sistema tuvo un proceso de construcción gradual, en el que sus pilares fueron agregándose en diversos momentos históricos, como se presenta a continuación en la Ilustración 6.

Ilustración 6. El proceso evolutivo del Sistema Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Fuente: Elaboración propia con base a los documentos oficiales, tomando en cuenta la fecha de publicación referida en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

En conformidad con la cronología histórica en que este sistema se ha consolidado, es a partir del Pacto Andaluz por la Solidaridad[58], firmado en 1998 por la Coordinadora Andaluza de ONGD's y la Junta de Andalucía, que se explícita la colaboración conjunta entre entidades locales y la administración andaluza, siendo el primer paso importante para el desarrollo normativo y estructural, que se traduciría en un incremento cuantitativo y cualitativo de la cooperación ofertada.

Dicho Pacto, realiza una importante contribución ideológica al referir el modelo de desarrollo que promueve el territorio andaluz desde la cooperación, el cual debe

[58] Documento de libre adhesión al cual podían suscribirse instituciones públicas andaluzas, partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales y adoptar los compromisos que se explicitan en el documento oficial. Se hacía notar la necesidad de dotar a la cooperación andaluza de un marco legislativo estable y de incrementar los presupuestos destinados.
En junio de 2013 se ha suscrito una nueva versión Pacto Andaluz por la Solidaridad y la Cooperación Internacional, con la finalidad de establecer una serie de compromisos que dirigirán las acciones de la cooperación de la sociedad andaluza, los cuales se han incluido como Anexo 2.2. del presente trabajo de investigación.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

estar centrado en las personas y comprometido en la lucha contra la pobreza, la injusticia social y la desigualdad.

El andamiaje jurídico resulta una consecuencia directa de dicho Pacto, a través de la promulgación de la Ley 14/2003 de Cooperación Internacional para el Desarrollo, del 22 de diciembre de dicho año.

De esta manera, es a través de la Exposición de Motivos de la referida ley, donde se reconoce a la solidaridad como un valor arraigado en la sociedad andaluza y a la cooperación como expresión de una plena convicción de:

> La responsabilidad común, respecto a la situación de pobreza y marginación que vive una gran parte de la población mundial, y signo de una voluntad de contribuir al progreso de las poblaciones más necesitadas y a la mejora de sus condiciones de vida, para conseguir la dignidad integral a la que todas las personas tienen derecho; a través de programas a mediano plazo con enfoques integrados, que permitan la complementariedad en la actuación con el fin de conseguir un desarrollo humano sostenible (p.1, 2003).

Posteriormente, para poder operar el contenido jurídico e ideológico ya planteado desde una plataforma administrativa, es mediante la Ley 2/2006 del 16 de mayo, que se crea la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)[59], para garantizar una gestión más ágil y eficaz de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo.

Adicionalmente, respecto al marco legal, la cooperación al desarrollo estará legitimada por completo a partir del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía que se firma en 2007, donde el compromiso con la cooperación internacional se vuelve a validar y se define desde su artículo 10.23, como un objetivo básico de la Comunidad Autónoma[60].

---

[59] Se establece como órgano encargado de ejecutar esta política pública, reconocida como una "Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, contando con patrimonio propio y autonomía financiera" (p. 8, 2006)

[60] Al cual se refiere como: "La cooperación internacional con el objetivo de contribuir al desarrollo solidario de los pueblos".

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.2.2. Pilares programáticos y operativos de la cooperación andaluza

La normativa legal y las atribuciones administrativas que la AACID posee para instrumentalizar y volver operativo el andamiaje de la cooperación internacional andaluza se encuentran contenidos en dos elementos principales, los cuales son: el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE), y los Programas Operativos por Países (POPP's en adelante). A manera de síntesis, el PACODE define los ámbitos de actuación y los lineamientos a los cuales debe adherir la cooperación andaluza, pero son los POPP's los que la vuelven operativa, a través de un análisis específico acorde a las necesidades percibidas en cada país catalogado como prioritario.

a) Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE)

Surge a partir de la Ley 14/ 2003 y es considerado el instrumento desde donde se construye su planificación como política pública. En el presente trabajo nos enfocaremos en la versión 2008 – 2011 bajo la cual se construyeron las acciones de cooperación a estudiar[61].

La aportación más importante del PACODE, es que contiene y define los denominados principios operativos, prioridades horizontales y las líneas prioritarias sectoriales, sobre los cuales se fundamenta e instrumentaliza la cooperación andaluza[62].

Los *principios operativos* se consideran criterios que orientan la operatividad de la cooperación, y toman como referente la Declaración de París sobre Eficacia de la

Incluye, un apartado específico para la Cooperación al Desarrollo en el capítulo V del título IX, artículo 245 donde se menciona que: "El pueblo andaluz participa de la solidaridad internacional con los países menos desarrollados promoviendo un orden internacional basado en una más justa distribución de la riqueza (…)".

[61] Fue inicialmente concebido para el periodo 2008 – 2011. No obstante, su actualización se realizó hasta la versión 2015 – 2018.

[62] Los cuales deben ser cumplidos y observados en toda actuación financiada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Ayuda (2005). Para los fines del presente trabajo, resulta pertinente ahondar en lo que la normativa andaluza entiende por ellos[63].

- Apropiación:

Las actuaciones de la cooperación deben orientarse al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la consolidación de políticas públicas en los países receptores. Para esta visión, resulta primordial construir estrategias de desarrollo a partir de la implicación, el cofinanciamiento y el liderazgo que puedan asumir las administraciones locales y la sociedad civil, garantizando así la consecución de objetivos.

- Alineación:

Se deberán considerar las estrategias e instrumentos de planificación de los países receptores y promover procesos de desarrollo coherentes con las prioridades que los socios hayan definido.

Estas estrategias deberán orientarse a mejorar la calidad de vida de la población en diversos planos: económico, político, social, cultural y ambiental, poniendo a disposición la experiencia de desarrollo andaluza. Resulta necesario no exportar modelos, sino compartir procesos y experiencias.

- Gestión orientada a resultados:

Se deberá buscar el mayor impacto posible en los países receptores, apreciando los resultados y sus causas, evitando el enfoque tradicional de medir la eficacia acorde al número de proyectos ejecutados y el nivel de gasto realizado.

La valoración de la eficacia entonces, se realizará a través de un modelo de seguimiento y evaluación específico que permita analizar la consecución de los resultados y objetivos de desarrollo, sin obviar los procesos emprendidos para su logro.

- Coordinación y complementariedad entre los distintos agentes:

Buscar la generación de sinergias a partir de la coordinación y complementariedad en diversos rubros, por ejemplo desde la administración con la sociedad civil y sus organizaciones, posibilitando su participación e implementación en distintas fases de la política de cooperación.

[63] Adaptación basada en el PACODE 2008-2011.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Esta coordinación y complementariedad, también debe realizarse entre los agentes de la cooperación andaluza con las actuaciones de la cooperación española e incardinarse a los programas de organismos internacionales que moldeen la Agenda de Desarrollo.

Posteriormente, se establecen también *cuatro prioridades horizontales*[64], estas son: equidad de género, medio ambiente, diversidad cultural, fortalecimiento institucional y de las organizaciones de la sociedad civil.

A su vez, el PACODE agrupa *ocho líneas prioritarias sectoriales*, estableciendo los rubros en que se ejecutará la cooperación, las cuales corresponden con las contempladas en el artículo 4° de la Ley 14/2003, para nuestro estudio la actuación se enmarca en las siguientes:

- Respeto a los derechos humanos, promoción de igualdad de oportunidades, con especial atención a la integración social de la mujer y de los grupos de población más vulnerables (menores, indígenas, y minorías).
- Formación y capacitación de los recursos humanos.
- Dotación, mejora o ampliación de infraestructuras así como el desarrollo de la base productiva, el fortalecimiento del tejido empresarial básico, en particular de las pequeñas y medianas empresas; las empresas artesanales, *las empresas de economía social* y todas aquellas actuaciones dirigidas a la creación de empleo en los sectores más desfavorecidos.

Esta breve revisión del PACODE, ha tenido como finalidad denotar las prioridades del modelo de cooperación andaluz, y será utilizado posteriormente para analizar la aportación de las acciones de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social al cumplimiento de este esquema.

b) Programa Operativo por País (POPP) 2008 – 2011

La importancia de los POPP's radica en que constituyen la lista de países que serán tomados en cuenta como prioritarios, para la ejecución de acciones de la cooperación andaluza[65].

---

[64] Deben estar contempladas tanto en la planificación como en la gestión, ejecución y evaluación de las intervenciones.

[65]Se definen a partir de una serie de elementos específicos: El volumen de población en situación de pobreza, el lugar que ocupa el país en el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas (IDH),

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

En América Latina los países seleccionados fueron: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Paraguay.

Asimismo, definen las áreas de mejora sobre las que se actuará en cada país e identifica relaciones causa – efecto en las relaciones y problemas que se visibilizaron previo a su elaboración, estableciendo prioridades para cada país[66].

Como conclusión de esta sección, puede decirse que de esta manera se configura el que hemos denominado sistema andaluz de cooperación internacional para el desarrollo, el cual ha evolucionado y generado sus propias particularidades, siendo considerado un referente de la cooperación autonómica española y de la cooperación descentralizada en general, debido a los esfuerzos realizados para que la cooperación andaluza no sea solo una atribución legal que posee la C.A., sino también una obligación directa de su política pública.

2.3. El modelo andaluz de economía social

El presente apartado tiene como finalidad realizar una breve semblanza de cómo se interpreta al sector de la economía social específicamente desde Andalucía, para lograr un planteamiento más claro sobre qué fines persiguen las actuaciones de cooperación descentralizada ejecutadas por la Escuela Andaluza.

A través de la revisión de los documentos de los distintos Pactos Andaluces por la Economía Social (PAES), que a la fecha de 2016 se han firmado, se puede decir que constituye un sector con variadas modalidades constitutivas, que ha contado con el respaldo de la sociedad y gobierno andaluces, expresando su compromiso con el fortalecimiento del mismo desde la Firma del I PAES en el año de 2002, el cual se ha renovado posteriormente en 2006 y 2011.

---

la presencia tradicional de la cooperación andaluza, el valor añadido que ésta pueda generar y la complementariedad de las acciones con la cooperación española u otros actores de cooperación. Se debe mencionar que no existe una actualización de este documento a la fecha (2016).

[66] Para conocer más la estructura del documento por cada POPP, véase el Anexo 2.4.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Al existir en la Comunidad Autónoma de Andalucía un compromiso multiactoral con el sector de la ES, a partir del reconocimiento de las posibilidades que el sector ofrece para promover una redistribución más justa y equitativa de la riqueza, se puede entender por qué desarrollar acciones de CID en éste ámbito ha sido percibido como una estrategia favorable para el cumplimiento de los objetivos de la cooperación andaluza con los países socios.

El sector de la ES, acorde al I PAES, se ha configurado como una pieza relevante para la vertebración de la sociedad andaluza, siendo una forma de crear riqueza a partir de un modelo de organización económica, que responde a la valorización de la persona por encima de otros factores productivos.

En este sentido y en comparación a otras distinciones que se mencionaron en el capítulo anterior, en referencia a los criterios que hacen o no pertenecer al sector de la economía social, Andalucía expresa abiertamente que *las empresas de la ES persiguen un beneficio en el desarrollo de su actividad económica*.

No obstante, se configuran en el ámbito de la ciudadanía que *aporta trabajo* para la consecución de fines que *contribuyen al interés general o bien común*. Por tanto desde esta visión, generar lucro es permisible e incluso deseable y el énfasis se encuentra en la distribución con carácter social del beneficio.

Otro eje esencial para comprender el modelo andaluz de ES está contenido en la figura de la *creación de empleo estable* y *de calidad*[67], en conformidad con el Capítulo III del I Pacto, siendo estas dos particularidades las que lo dotan de un significado específico.

[67] En el II Pacto Andaluz por la Economía Social del 2006, además de empleo estable y de calidad, se incluye el componente de cohesión territorial como elemento distintivo.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Empleo estable / sostenible	Empleo de calidad
• De caracter indefinido. • Con alta participación en el proceso de toma de decisiones (Componente democrático).	• Incluye un alto grado de flexibilidad y estabilidad.

Tabla 3. Particularidades del empleo estable y de calidad propuesto por el modelo andaluz de economía social.

Para crear este tipo de empleo, Andalucía interpreta la formación[68] de recursos humanos como un "factor estratégico de competitividad de las empresas[69] y un factor básico para aumentar la capacidad de generar empleo de la economía regional" (p.31, 2006). Como veremos posteriormente, este componente también es fundamental en las actuaciones de cooperación internacional que desde el estudio de caso se ejecutan.

En sintonía, la Comunidad Autónoma se ha propuesto crear un tejido empresarial fuerte y competitivo a través del aprovechamiento de los recursos endógenos de su territorio, con la finalidad de generar un modelo que incentiva al autoempleo individual y colectivo (p.34, 2002)[70].

A su vez, configura un sistema empresarial y social alineado a una concepción de cooperación para el desarrollo personal y profesional de las personas, privilegiando

[68] En el II Pacto, la formación es vista como un factor determinante en el desarrollo social y económico de un territorio, donde a través del aprendizaje colectivo permanente es posible mejorar la innovación y la productividad, siempre y cuando se adapten los contenidos a las necesidades del tejido productivo.

[69] Durante la revisión de este trabajo se cuestionó si hablar de *competitividad* resultaba contradictorio o incoherente a la filosofía de la ES. Al respecto, el autor considera que sí, hablar de competitividad genera un abordaje peligroso y que puede caer dentro de la crítica que se ha planteado a la ES, en torno a la mercantilización de sus emprendimientos y desviación de sus objetivos originales. No obstante, cabe preguntarse ¿Qué tan competitivas quieren o pueden ser estas organizaciones para insertarse en el mercado? Y por otro lado, ¿Qué tan posible es que (aún) si no lo hacen, retomando lo planteado por Pérez de Mendiguren, Etxezarreta y Guridi (2008), terminen siendo únicamente prestadoras de servicios sociales de bajo costo que favorezcan la precarización laboral de quienes en ellas laboran? Por lo tanto, lo que queda en juego y en cuestionamiento es el potencial de cambio económico y social de estas organizaciones respecto al modelo neoliberal, más allá de una *democratización* en los procesos laborales internos a la organización.

[70] Contribuye a palear el contexto de crisis y los niveles de desocupación mediante la conformación de una modalidad de empleo con características distintas a las de la empresa capitalista tradicional.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

la inserción ocupacional a grupos de personas con dificultades de acceso al mercado laboral (grupos tradicionalmente excluidos)[71]; sirviendo la ES como una estrategia de discriminación positiva que permite contrarrestar los desajustes del mercado laboral.

Una vez enunciados estos aportes, de acuerdo al II Pacto se percibe que la mayor fortaleza de la Economía Social Andaluza está contenida en la estructura que la genera, al ser el resultado de:

a) Nuevas y mayores oportunidades de actividades productivas y distributivas[72]
b) Combinadas con la iniciativa social

Asimismo, se ha manifestado que a través de la movilización de recursos endógenos a escala local, se han propiciado una serie de factores que han permitido que sus emprendimientos fungieran como dinamizadores en las economías locales, los cuales se presentan a continuación:

- Genera estabilización
- Fijación de la población (Evita la migración inducida)
- Genera cohesión social y territorial
- Eleva la calidad de vida al brindar alternativas laborales
- Promueve / fomenta una distribución más justa de la riqueza

Para concluir este apartado, a manera de resumen se incluye una serie de rasgos contenidos en el II Pacto (p.27, 2006) y que son presentados como característicos y diferenciales del modelo andaluz de economía social:

1. Capacidad de generar empleo, y que este sea de calidad.
2. Promoción de proyectos de desarrollo empresarial.
3. Vertebración de la sociedad mediante el desarrollo de actividades económicas en zonas geográficas en las que no existen alternativas.

---

[71] Esta clasificación incluye a los jóvenes, adultos mayores de 45 años, las mujeres, personas con discapacidad, y desempleados de larga duración.
[72] Al ser el esquema de gestión desde su componente democrático así como la repartición colectiva de beneficios lo que hace que un emprendimiento se catalogue dentro del sector de la economía social, la participación en el sector primario, secundario o terciario no es restrictiva y por tanto, la ES puede permear desde todos los ámbitos productivos.
Se ha considerado que este esquema minimiza la aparición de los conflictos laborales al existir una identificación por parte de los trabajadores y socios con el proyecto, así como responsabilidad conjunta tanto en la realización de la actividad como en sus resultados.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

4. Creación de nuevos servicios y prestaciones sociales que cubren necesidades emergentes de la sociedad y ayudan a una mejor calidad de vida.
5. Prevalencia de la iniciativa personal.
6. Capacidad de acoger e integrar a todos los colectivos sociales.
7. Democratización de las relaciones industriales.

2.4. Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES)

La EAES, a partir de una estrategia sostenida desde hace más de 10 años en la región de Centroamérica y el Caribe, se considera un referente en torno al modelo de cooperación descentralizada andaluza para el fomento de la economía social, por lo que en esta sección serán presentados sus principales rasgos institucionales, lo que permitirá un punto de partida más claro en el análisis a desarrollar en el Capítulo III.

El apartado identifica las acciones de cooperación internacional para el desarrollo que se enmarcan en el PCID 2012 – 2014, haciendo especial énfasis en el proyecto denominado *"Desarrollo empresarial para las mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe"*, el cual además de poseer carácter regional, se considera representa de manera adecuada los ejes y la visión de trabajo desde la cual la EAES ha buscado promover el fortalecimiento del sector de la economía social en grupos vulnerables (en este caso, mujeres) en nuestro continente.

2.4.1 Antecedentes: Orígenes y ejes de trabajo de la EAES

La actuación de la EAES en América Latina ha estado orientada a fortalecer al sector de la economía social en la región, a través de la promoción del modelo que desde esta Comunidad Autónoma se ha desarrollado, centrándose en generar procesos formativos, pero también en la incidencia política realizada con sus contrapartes institucionales en los países socios.

De manera inicial, debe destacarse que la creación de la EAES está sustentada en el Primer Pacto Andaluz por la Economía Social firmado en octubre de 2002 por la Administración Pública, la Confederación de Entidades para la Economía Social Andaluza (CEPES – A) y los Sindicatos de esta Comunidad Autónoma, dentro del

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

sub capítulo III. A denominado *Formación Emprendedora y Economía Social en la Formación Profesional y la Enseñanza*[73].

En ese sentido, acorde a Dalia Borge (2015), responsable de Formación y Cooperación de la Oficina para América Latina, la EAES funciona como un agente, un brazo que ejecuta un mandato de CEPES - A, y que además se firma con la AACID para llegar a los fines que se determinan en su creación.

En consecuencia, la institución ha formado parte de una estrategia política sostenida[74] de tal modo que pueda fungir como un mecanismo que, acorde a sus lineamientos definidos en el I Pacto, favorezca el intercambio y cooperación entre entidades y empresas andaluzas de la Economía Social tanto del Estado Español como del extranjero EAES.

Por lo tanto, ha estado principalmente orientada a la asistencia técnica y los procesos de formación, los cuales se incardinan a las características del modelo andaluz de economía social con la finalidad de fortalecer la capacidad emprendedora de grupos vulnerables, dando principal atención a mejorar los modelos de gestión[75] que implementan, manteniéndose dentro de la tradición europea de economía social que busca generar soluciones dentro de parámetros de mercado a los desequilibrios económicos y sociales.

En conformidad con el I Pacto, se encuentra articulada a partir de tres dimensiones que debiesen estar siempre presentes en su actuación:

---

[73] Contenido en el Capítulo III: *Empleo Estable y de Calidad* del I PAES; se acuerda "La puesta en marcha del Centro de Formación permanente de la Economía Social. Dicho Centro (posteriormente denominado Fundación Escuela Andaluza de Economía Social), además de gestionar y coordinar los programas formativos en Economía Social se define como un lugar de encuentro y difusión de la cultura emprendedora entre las regiones del Magreb y de los países iberoamericanos".

[74] En el II PAES, firmado en 2006, se reafirma la "colaboración con la EAES como centro de formación permanente en el ámbito de la Economía Social", dentro del Objetivo 3, medida 3.2.5. del documento previamente mencionado. Mientras que en la medida 1.2.4 se aborda la necesidad de "elaborar nuevos proyectos en el marco de la cooperación con otros países" como parte del Objetivo 1.

En el III Pacto, se consolida la apuesta por el sector, y se establecen líneas estratégicas para su consolidación y fortalecimiento.

[75] Gestión comercial, financiera, administrativa o de los procesos productivos.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

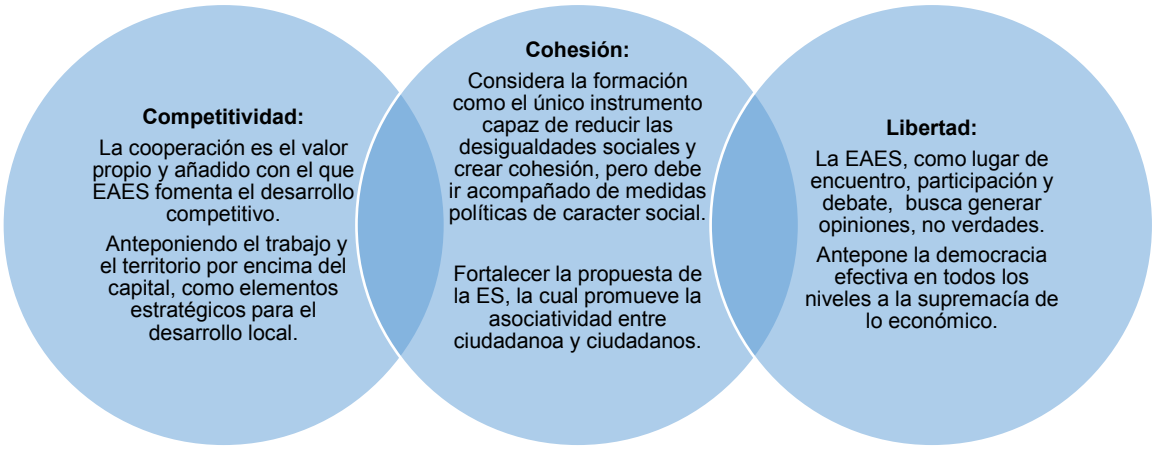

Ilustración 7. Dimensiones a cumplir por parte de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social. Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la Escuela 2013 – 2014.

El *fomento* y la *difusión* del modelo andaluz de Economía Social ha sido el eje estratégico en el que se inscriben, tanto las labores que la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social realiza en el territorio autonómico, como las que se enmarcan en materia de cooperación internacional para el desarrollo; llegando a ser considerado por CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social, 2016) como el proyecto formativo más ambicioso del CEPES-A para la formación especializada de empresarias y empresarios del sector.

En este sentido, la misión de la institución se ha configurado alrededor de: “generar, fomentar, intercambiar y transmitir conocimientos de forma permanente y continuada para la Economía Social Andaluza” (Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, 2014, pág. 5).

Para lograr el cumplimiento efectivo de estos propósitos, la EAES se configuró alrededor de cuatro Ejes de Actuación (Confederación Empresarial de Entidades para la Economía Social de Andalucía, 2016):

- Eje Investigación y Formación

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

- Eje Desarrollo Empresarial
- Eje Innovación
- Eje Internacionalización y Cooperación Internacional

Si bien todos los ejes se encuentran correlacionados para el correcto funcionamiento de la institución, el presente trabajo de investigación se centrará únicamente en los aspectos referidos a las acciones de Cooperación Internacional que la EAES ha realizado en la región de Centroamérica y el Caribe, pudiéndose generar extrapolaciones a partir de ello, que permitan caracterizar la influencia de este modelo de cooperación de forma más profunda.

Por consiguiente, resulta adecuado aclarar lo que se pretende desde este eje acorde a CEPES (Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía, 2016):

Líneas de accion asociadas:

- Apoyo al descubrimiento, la apertura de nuevos mercados *y programas de cooperación internacional para el desarrollo*.

- Participación en proyectos de consultoría y acciones promovidas por instituciones internacionales.

En este sentido, es importante destacar que la acción internacional de la EAES no depende por completo, ni se encuentra restringida a la elaboración y ejecución de los Programas de Cooperación para el Desarrollo; si bien es una faceta importante, conforme a Dalia Borge (2015), que ha servido para visibilizar a la institución en la región de Centroamérica y Caribe, en ello nos detendremos posteriormente.

No obstante, como se ha mencionado previamente en la clasificación elaborada por CEPES, la EAES ha sido identificada dentro de las fundaciones o asociaciones de la economía social que están especializadas en la realización de proyectos de cooperación, y es una de las instancias en el contexto español que más recursos ejecuta en esta modalidad.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Para una mejor comprensión de esta actuación internacional, es necesario destacar que la Fundación cuenta con dos sedes, una de ellas se encuentra localizada en Osuna, Sevilla perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la cual se concentran las actividades administrativas y de dirección de la Institución, así como las actividades de planeación, comunicación y formación.

Por otra parte, existe la Oficina para América Latina, la cual tiene sede en la ciudad de San José, Costa Rica. En ella se coordinan y ejecutan las acciones que la EAES realiza en materia de Formación y Cooperación Internacional para el Desarrollo en el continente, con financiación por parte de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID)[76]. Los resultados de investigación que se presentan en este trabajo provienen de la estancia realizada en esta Oficina durante el período del 1 julio al 30 de noviembre de 2015.

2.4.2. EAES y su estructura institucional de cooperación descentralizada para el desarrollo en la región de Centroamérica y el Caribe

Las primeras acciones de cooperación internacional ejercidas por la EAES en la región empiezan en el año de 2007, de acuerdo al documento de Memorias que previamente hemos referido. Sin embargo, Dalia Borge expresa que desde el año 2004 se iniciaron intercambios con la región, principalmente de carácter técnico a partir de la realización de encuentros entre distintos actores, que permitieron profundizar en el conocimiento de la región previo a la realización de un plan formal de cooperación.

Se debe mencionar que la actuación de la EAES en materia de cooperación descentralizada se enmarca en el andamiaje específico que se ha consolidado desde el sistema andaluz de cooperación internacional para el desarrollo, incardinándose a lo que la normativa legal plantea y a las prioridades definidas en

[76] Si bien los proyectos de cooperación que se enmarcan dentro de cada PCID son íntegramente financiados con fondos de la Junta de Andalucía desde la AACID, la Escuela también vende servicios de formación en la región, de donde genera ingresos adicionales para su funcionamiento, este es un camino de transición en el que actualmente se encuentran con la finalidad de generar una estrategia de auto sostenibilidad que permita no depender únicamente de los recursos que de la cooperación internacional reciben, apuntando a una meta de permanencia a largo plazo de esta Oficina.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

los instrumentos programáticos y operativos, para poder presentar proyectos sujetos de financiamiento a través de la AACID.

Desde la figura institucional de la Escuela Andaluza se conjunta lo que Dubois (2006) entiende por un nuevo enfoque en la cooperación, que es impulsado por entidades sub nacionales; en este caso, a través de la Comunidad Autónoma de Andalucía, empujando la descentralización de iniciativas en la cual los actores del Sur, desde las contrapartes locales en Centroamérica y el Caribe, tienen una mayor injerencia en su propio desarrollo, en una visión co -participativa.

Por otra parte, siendo Andalucía la Comunidad financiadora de estos proyectos; podemos situarla en el esquema de cooperación autonómica indirecta al que Ruiz (2011) se refiere y que implica la delegación de la cooperación, principalmente en manos de ONGD's[77]; a través de las subvenciones que las administraciones donantes reparten entre estas organizaciones. Pudiéndose enunciar la actuación de EAES dentro de este marco, dado el financiamiento que obtiene para operar sus proyectos de cooperación en Centroamérica y el Caribe.

Las actuaciones de la EAES en materia de cooperación internacional fomentan un modelo económico que persigue la generación de riqueza a partir de la eficiencia económica, apoyando a un sector donde las necesidades de los socios se satisfacen a través del mercado, pero sin que la distribución de beneficios y la toma de decisiones estén ligados al capital o aportaciones de cada socio, en un esquema de redistribución de carácter preponderantemente social.

La Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, resulta un caso interesante de estudio a partir de conjuntar desde su labor en América Latina a las dos modalidades de economía social, que desde CIRIEC retoman Pérez de Mendiguren, Extazarreta y Guridi (2008), participando como entidad ejecutora de cooperación perteneciente al subsector de no mercado por su carácter jurídico de Fundación y ejecutando esta actuación en beneficio del subsector de mercado,

[77] En el PACODE 2008 – 2011 (p.12), desde la Junta de Andalucía se reconoce a las ONGD's como un colectivo que ha sido dinamizador de su política de solidaridad con los países en desarrollo, liderando estos esfuerzos y consolidándose como promotores del desarrollo en otros países.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

donde su trabajo en el continente apoya principalmente a los actores del cooperativismo regional.

Dicho lo anterior, un rasgo importante a tener en cuenta es que el sector de la economía social en nuestro continente, en especial el cooperativismo, posee una amplia tradición histórica, por lo cual estas actuaciones no promueven un modelo que sea por completo exógeno a la región.

En cuanto al carácter operativo de esta cooperación, de acuerdo con el documento Memoria, el *Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID)* es la herramienta que permite promover el intercambio del modelo andaluz con la economía social en América Latina, con la finalidad de fortalecer el tejido empresarial asociativo en este territorio, a partir de la experiencia y buenas prácticas desarrolladas por la economía social andaluza[78] (p.18, 2014).

Para esta investigación delimitaremos el período de estudio a la actuación de la EAES comprendida entre 2012 – 2015, realizada en el marco del IV PCID[79] aprobado mediante el Convenio Específico de Colaboración entre la AACID y la EAES que se firma en 2012[80].

La ejecución de dicho Programa, acorde a la Memoria 2013-2014, se realiza en coordinación con las contrapartes institucionales encargadas de representar las necesidades de los colectivos beneficiarios, las cuales como se mencionó representan en su mayoría al cooperativismo y al sector de la economía social en los países donde se realizan las acciones de cooperación. No obstante, el manejo institucional de estas relaciones, de acuerdo a Dalia Borge (2015), complejiza la actuación.

---

[78] El Convenio Marco de Colaboración entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID) firmado en 2009 por CEPES – Andalucía y la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, establece que la cooperación que se desarrolle entre las entidades referidas será concretada mediante Programas de Colaboración que se aprueban con la firma de Convenios Específicos.

[79] Se incluye como Anexo 2.5. el marco de actuación en el cual se desarrollaron los proyectos pertenecientes al PCID 2012-2014.

[80] SI bien su vigencia inicial estuvo prevista al año 2014, a raíz de las coyunturas de la crisis mundial vio retrasada su financiación y ejecución en los tiempos previstos, por lo cual su duración se extendió hasta el año 2015, siendo reciente la elaboración de los Informes Finales al respecto de cada proyecto.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Para ejecutar la cooperación, además del Convenio Marco que se firma entre AACID y EAES, se firman también convenios específicos de colaboración entre EAES y cada una de las contrapartes, por lo cual la participación de la Fundación es limitada hasta cierto nivel operativo de ejecución de los proyectos. Como veremos en el caso del proyecto *Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe*.

Resulta preciso presentar el siguiente esquema para evidenciar los actores de Centroamérica y el Caribe que participaron de la cooperación descentralizada que desde la Escuela Andaluza se ejecuta, y la relación existente entre ellos en el marco del IV PCID:

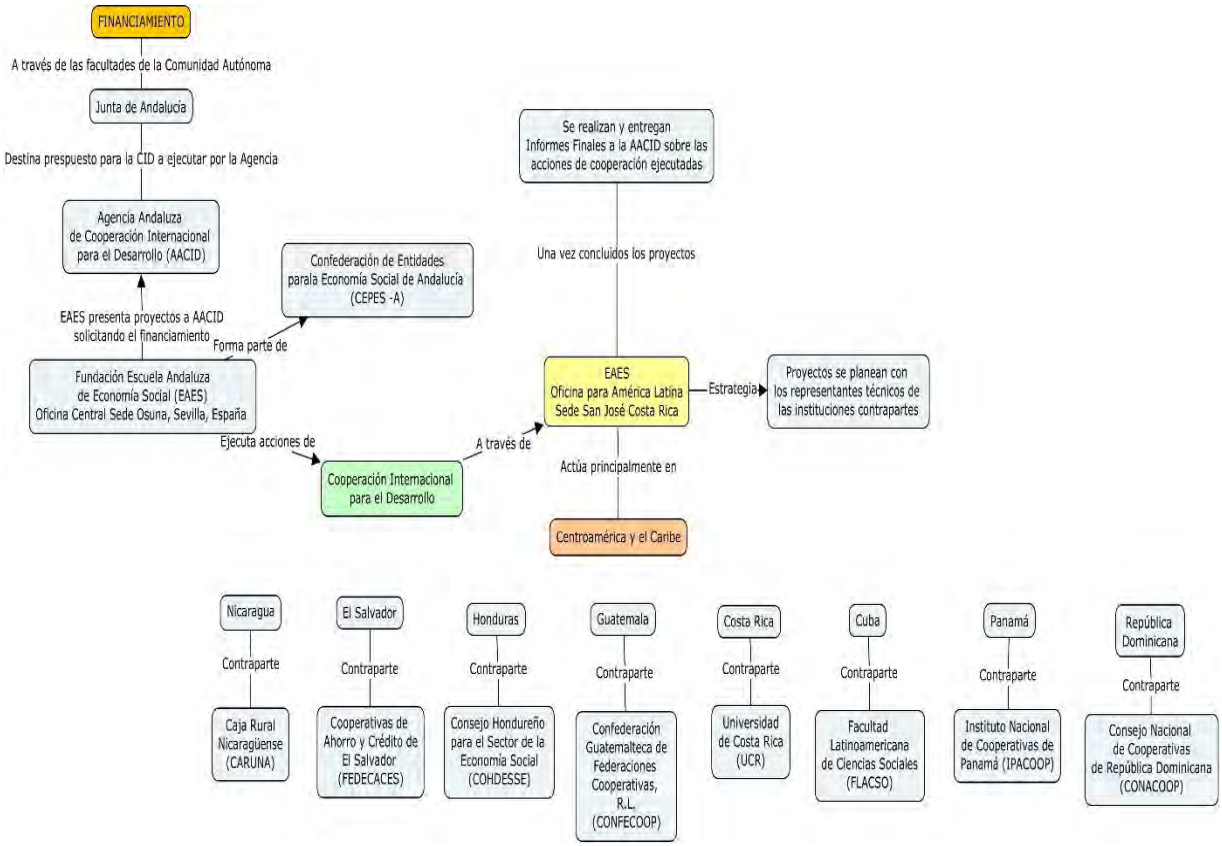

Ilustración 8. Mapa de actores. Fuente: Elaboración propia.

Para contextualizar esta actuación, a grandes rasgos el IV PCID contemplaba nueve proyectos, a realizar con las instituciones contraparte que se mencionan en la ilustración previa: dos tuvieron carácter regional y los demás se manejaron a nivel país, dichos proyectos estuvieron enfocados principalmente a colectivos de

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

mujeres, jóvenes y personas que por sus limitaciones socioeconómicas poseen dificultades para conformar una iniciativa empresarial.

Es en esta línea que la EAES reconoce la relevancia de este tipo de cooperación descentralizada en la región, pues acorde a Dalia Borge, si no fuese por la cooperación internacional no podría lograrse el trabajo con estos colectivos considerados en relativo estado de vulnerabilidad; los cuales en circunstancias normales difícilmente podrían acceder a la compra de los servicios de formación que desde esta institución se ofrecen.

A continuación se presenta la lista de proyectos aprobados y ejecutados en el Cuarto Programa:

1. Formación y asesoría técnica para empresarias indígenas guatemaltecas de la economía social.
2. Creación de una Unidad de formación Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COAHCEL).
3. Dinamización de la actividad empresarial en poblaciones y territorios en situación de riesgo en El Salvador.
4. Fortalecimiento del liderazgo juvenil cooperativista en Nicaragua.
5. Fomento de la cultura emprendedora cooperativa de los jóvenes panameños.
6. Apoyo y asistencia técnica a la autorregulación de cooperativas de República Dominicana.
7. Promoción de cooperativas de trabajo asociado en la economía social y solidaria en Paraguay.
8. Programa de formación para agentes locales especialistas en fomento del emprendimiento colectivo en Centroamérica y el Caribe.
9. Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe.

Acorde a documentos oficiales de la EAES, para esta serie de proyectos se contó con un presupuesto total de 921 945.41 euros[81], con los cuales se planteó apoyar de manera directa a un total de 688 personas, donde las acciones estarían

[81] Esta suma es un agregado del costo total de todos los proyectos, no obstante se debe destacar que la AACID subvenciona el 95% del costo total para cada uno, mientras que EAES aporta el 5% restante en efectivo.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

mayormente orientada a las mujeres, esperando un total de 406 y 282 hombres, distribuidos entre los 9 países prioritarios señalados en el cuadro anterior.

Al estar enmarcada y actuar de forma complementaria al sistema andaluz de cooperación internacional para el desarrollo, todos los proyectos se rigen ante los criterios de calidad definidos en el PACODE 2008 - 2011 que hemos enunciado previamente: los principios operativos, las cuatro prioridades horizontales y la observación de las orientaciones.

Por otra parte, se debe dejar en claro que el papel de la EAES en la región de Centroamérica y el Caribe, acorde a Dalia Borge, no se fundamenta únicamente en la cooperación internacional, siendo que la institución posee otros ejes, como la venta de servicios de formación, así como un notorio interés en acciones de incidencia política que contribuyen al fortalecimiento del sector de la economía social en la región, siendo un claro ejemplo la firma del Pacto por la Economía Social en Honduras en junio de 2015[82].

2.4.3. El proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe": aspectos estructurales.

A manera de complementar el estudio de caso, se examinará el proyecto regional número 9, denominado *Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe,* contenido en el IV PCID, el cual hemos considerado, sintetiza de manera importante las líneas de actuación de la EAES y que por poseer carácter regional permite ser más explicativo en cuanto a los retos que conlleva su modelo de gestión.

[82] En similitud a los Pactos Andaluces por la Economía Social, el 8 de junio de 2015 se firma con el objetivo de "Crear un espacio institucional donde el Gobierno de Honduras y el COHDESSE manifiesten públicamente su interés y compromiso en consolidar el tejido empresarial social de Honduras, mediante el desarrollo de estrategias que favorezcan un mercado de laboral más justo, una sociedad más cohesionada y un desarrollo económico social sostenible". Es resultado de un proceso de diálogo intersectorial e interinstitucional, que se viene gestando desde hace algunos años en Honduras, entre las organizaciones que integran la economía social del país y los actores gubernamentales para el fortalecimiento del tejido empresarial asociativo. La EAES ha tenido una participación activa en materia de participación, asesoría, acompañamiento y seguimiento de este proceso.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

El proyecto a analizar puede considerarse un caso emblemático de la actuación de la EAES en Centroamérica, Panamá y el Caribe, al haberse desarrollado en distintas fases desde el 2007[83], por lo que ha sido producto de una estrategia sostenida.

Dicho proyecto se ha planteado siempre con la finalidad de fortalecer las competencias de gestión e impulsar la ocupación de espacios de liderazgo de las mujeres de la economía social de ocho países catalogados como prioritarios en los POPP's, siendo además el proyecto al que más fondos se le destinaron en el Cuarto Programa con un total de 140 825.26 euros aprobados[84].

Además, desde la misma Escuela Andaluza se le considera uno de los proyectos que ha sido más exitosos en términos de replicabilidad y número de mujeres beneficiarias de la formación, siendo contempladas en el IV PCID un total previsto de 96 mujeres beneficiarias para un alcance total de 286 reportadas en el Informe Final del proyecto.

Otro componente importante es que la continuidad en el enfoque ha permitido como resultado indirecto la consolidación de Comités de Género en algunas de las contrapartes institucionales, como parte de un proceso de institucionalización, así como la creación de una Red de Formadoras para Centroamérica y el Caribe, generada a partir de mujeres que han participado de los procesos de formación en alguna de las distintas etapas de los proyectos anteriores.

La cooperación andaluza, como se ha mencionado en sus documentos directores, ha estado orientada a mejorar la calidad de vida de los socios de los proyectos, a través de mejorar sus oportunidades de ingresos; en este sentido, la EAES considera vital el papel de la formación en los colectivos que no han sido

[83] En el período 2007-2009 se ejecutó el proyecto "Desarrollo de competencias directivas en las mujeres de la economía social" y en el PCID 2009 – 2011, la actuación se centró en el proyecto "Incidencia política y participación en la toma de decisiones de las mujeres de la Economía Social", enfocándose en ambos casos en el desarrollo de capacidades y fortalezas que incidan en sus organizaciones de manera integral. De acuerdo al documento de Memorias, esta continuidad ha permitido llegar a casi 2000 mujeres a partir de iniciar actividades (Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, 2014, pág. 51).

[84] En el Anexo 2.3. puede ser consultada la representatividad de este presupuesto así como del aprobado para el IV PCID en torno a los montos históricos que desde el Estado Español y las C.A. se han contabilizado como orientados a promover cooperación en torno a la promoción de la economía social.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

tradicionalmente favorecidos en las estructuras sociales, centrándose este proyecto específicamente en el papel de las mujeres[85].

En sintonía con lo previamente expresado, el objetivo del proyecto consistió en:

> "Contribuir con el fomento de oportunidades, la equidad y la igualdad de derechos, para la promoción de la autonomía y la mejora de la calidad de vida de las mujeres, mediante la formación y la asesoría técnica dirigida a empresarias de la economía social de Centroamérica y el Caribe".

Asimismo, el objetivo específico de esta actuación, se planteó en torno a:

> "Fomentar las empresas de la economía social de mujeres, mediante la formación y asistencia técnica para 16 empresas de la economía social de Centroamérica y el Caribe, que contribuya con las mejoras de su modelo de gestión".

Esta actuación esbozó generar dos resultados, cada uno con una serie de actividades específicas, como puede consultarse en la Ilustración 7:

- Resultado 1: Conocimiento sobre el estado y situación de 16 empresas de la economía social de 8 países pertenecientes a Centroamérica y el Caribe.
- Resultado 2: Fortalecimiento de la red de formadoras de la economía social de Centroamérica y el Caribe.

[85] Es uno de los colectivos de mayor prioridad para el programa de cooperación que la economía social andaluza ejecuta en América Latina, abogando por generar condiciones que permitan fortalecer y empoderar a este colectivo, contribuyendo a su vez a disminuir las desigualdades entre géneros.
Percibido como un colectivo que históricamente ha sido vulnerable al desempleo, la pobreza y la exclusión social, donde no son solo afectadas las mujeres sino también sus familias, generándose alrededor una serie de problemáticas económicas, sociales y políticas, lo cual en un contexto como en latinoamericano permeado por la desigualdad adquiere una notoria relevancia.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

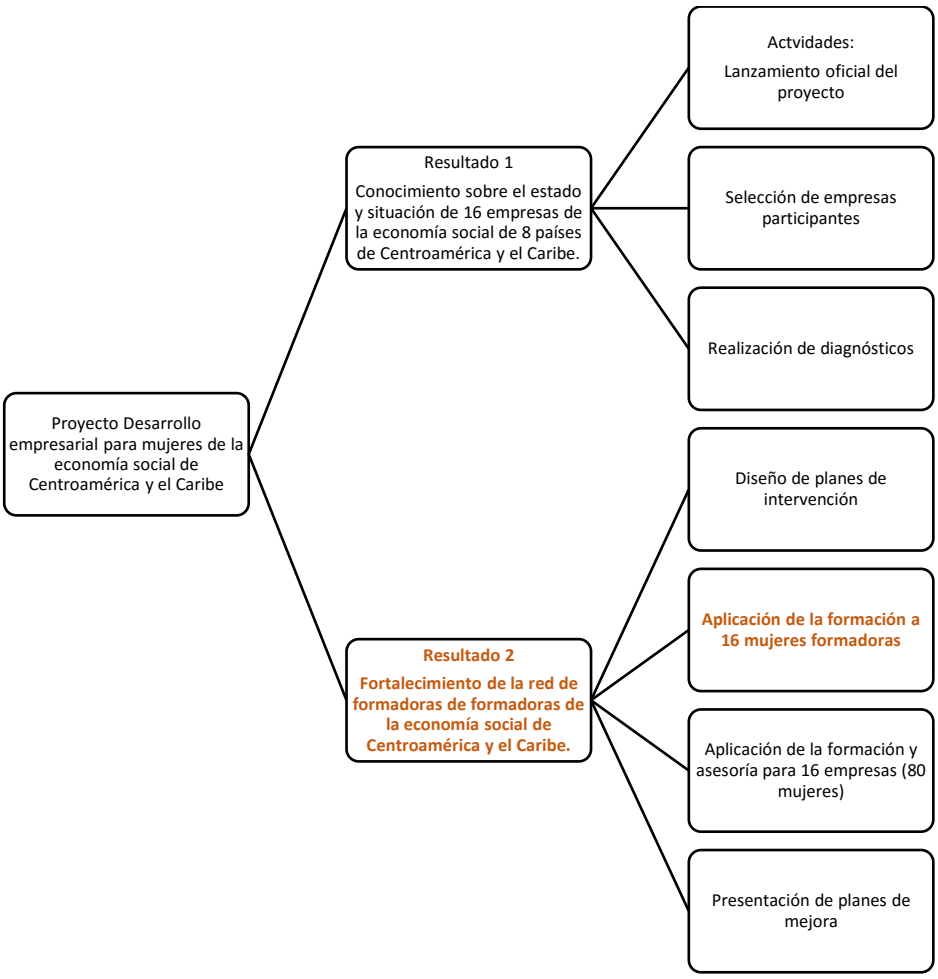

Ilustración 9. Actividades para consecución de resultados del proyecto. Fuente: Elaboración propia a partir del documento de formulación del proyecto.

Dada la complejidad de lograr un análisis integral de todas las etapas del proyecto en cuestión de tiempo y recursos para realizar esta investigación, para el Capítulo III se ha prestado principal atención al papel de las Formadoras como beneficiarias de la cooperación, las cuales sirven de puente al ser primero capacitadas por la EAES, para posteriormente replicar la metodología en sus organizaciones[86].

[86] Puede consultarse en los Anexos 2.6 y 2.7. la lista de actividades acorde al documento del proyecto y la estrategia planteada por etapas para su ejecución.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.4.3.1. Estructura del modelo de gestión

En el marco del contenido previamente expuesto, además de poder analizar los resultados específicos del proyecto, también se abre un paraguas para entender la manera en que se construyen las relaciones interinstitucionales con las contrapartes, denotando las particularidades del modelo de gestión que complejizan la actuación.

De esta manera, se reconoce que para la obtención de resultados el trabajo eficiente con las contrapartes resulta primordial, siendo estas las instituciones con las que se establecen y se ejecutan los acuerdos de cooperación, las cuales son en su mayoría cooperativas de segundo grado[87].

Lo cual significa que son organismos de integración de carácter nacional o regional, constituidos por personas jurídicas del sector de la economía social, compuestas por dos o más cooperativas de la misma o distinta clase, lo cual puede entenderse como una cooperativa que representa a cooperativas.

Para la colaboración con EAES, son estas quienes designan en el caso del proyecto a las dos mujeres por país seleccionadas como formadoras, así como las dos empresas del sector de la economía social que serán sujetas a la realización de los planes de intervención, las cuales en ambos casos deben ser pertenecientes a organizaciones afiliadas a la contraparte[88].

En este sentido, la EAES no tiene realmente un control sobre los beneficiarios finales de estas actuaciones, al realizar su gestión a un nivel intermedio de negociación con la contraparte institucional, con la cual además se designa una

[87] Exceptuando el caso de Costa Rica y Cuba, donde las contrapartes designadas fueron Instituciones de Educación Superior, la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Cuba, respectivamente.

[88] Para Dalia Borge, esto significa una decisión política donde debe respetarse la última palabra de las contrapartes respecto a esta selección, al ser ellos quienes desde su actuación tienen un mejor conocimiento de su territorio y sus afiliados, siendo la EAES un actor complementario para la promoción de su desarrollo (Borge, 2015).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

contraparte técnica[89], que funge como contacto para el nivel operativo de la ejecución del proyecto, así como una contraparte política, con la cual se realizan las negociaciones de mayor nivel encaminadas a la incidencia política[90].

De esta complejidad, la Escuela Andaluza manifiesta que si bien pudiese ser más sencillo dar seguimiento durante y posterior a las actuaciones, si se realizaran acuerdos con las organizaciones beneficiarias finales, esto derivaría en una serie de actuaciones mucho más dispersas y que difícilmente podrían tener resultados que fortalecieran al grueso del sector en materia de incidencia.

En consonancia, el trabajo con las cooperativas de segundo grado si bien dificulta en ocasiones la labor, desde esta visión sí puede llegar a permitir este paso a la incidencia política para el fortalecimiento del sector y la promoción de políticas públicas que lo refuercen.

No obstante, esto también depende de lograr una conjunción con los líderes adecuados e identificar las necesidades a partir de las cuales se permita generar una estrategia de sostenibilidad, capaz de resistir los cambios de dirigencia en las contrapartes, usualmente afectados por intereses políticos.

En materia de financiamiento, de acuerdo al Convenio de Colaboración firmado en 2012 entre la AACID y la EAES, el proyectó contó con una subvención por parte de la Agencia Andaluza de 133.784,00 euros para su ejecución, lo cual representó el 95% del coste total del proyecto y un aporte en efectivo de la EAES de 7.041,26 euros, equivalentes al 5%, proporcionando un total de 140.825,26 euros ejercidos en esta actuación.

Si bien, por motivos de la crisis internacional, los fondos para la ejecución de los proyectos de cooperación se vieron retrasados, impidiendo el término de los mismos

[89] Encargada de coordinar y supervisar de manera directa las actividades relacionadas con el proyecto y su ejecución, fungiendo como vínculo entre la población meta y las personas responsables en la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social.

[90] Desde la EAES los acuerdos con la contraparte técnica suelen ser realizados mediante Dalia Borge, responsable de Formación y Cooperación en la Oficina para América Latina, mientras que las contrapartes políticas, principalmente directivos de las contrapartes, suelen reunirse para estas discusiones con José Ariza, Director de la Escuela Andaluza de Economía Social.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

en las fechas originalmente pactadas con la AACID y con las contrapartes. Dalia Borge (2015) reconoce que nunca hubo intención por parte de la Agencia para realizar un recorte definitivo de los fondos, manteniendo durante este periodo la promesa de continuidad.

En cuanto a resultados generales, acorde al Informe Técnico Final de Proyectos y Programas que la EAES reportó a la AACID, como resultado de esta actuación[91], 286 mujeres del sector de la economía social de Centroamérica y el Caribe recibieron procesos de formación en gestión de emprendimientos cooperativos, de una población prevista inicialmente de 96[92].

Esta proyección resulta relevante, pues Dalia Borge expresa que en el sector de la economía social de Centroamérica y el Caribe, las mujeres siguen siendo el colectivo más pobre, con un menor acceso a la educación y responsables en un nivel muchísimo inferior que los hombres de cargos dentro de sus organizaciones que impliquen la posibilidad de liderazgo y toma de decisiones.

Por tanto, desde la lógica en que se plantea el proyecto, no tendría sentido un esquema de cooperación al estilo financiera que se encargara por ejemplo de dotar o mejorar la infraestructura a las organizaciones, al no existir una preparación adecuada en habilidades gerenciales u organizacionales en emprendimientos de la economía social, que permita una correcta inserción en el mercado.

Ante ello, desde la óptica de la institución se considera que entre más mujeres tengan acceso a las formaciones, es mayor el número de mujeres que puede tener posibilidades de acceder a mejores condiciones laborales, influyendo esto de manera positiva en su calidad de vida.

De esto se desprende que uno de los resultados finales esperados del proyecto haya sido la elaboración de 16 planes de mejora, basados en emprendimientos colectivos previamente seleccionados y gestionados por mujeres; los cuales si bien

[91] La influencia de estos resultados se revisará con mayor detenimiento desde Capítulo III del presente trabajo de investigación.
[92] Las mujeres capacitadas realizan actividades diversas, desde el sector artesanal, actividades agrícolas productivas o pertenecientes al sector de ahorro y crédito gestionado en cooperativas.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

fueron entregados, presentan importantes limitaciones técnicas en su contenido así como heterogeneidad en la presentación de resultados. A ello volveremos posteriormente.

Otro importante reto ha sido homologar las formaciones en una terminología que resulte adecuada para un mejor aprendizaje e intercambio con las participantes, siendo que en ocasiones los niveles de formación académica son muy distintos entre los países participantes; durante este reforzamiento se han incluido dinámicas que propicien la autovaloración, para un posterior empoderamiento.

A manera de cierre, podría decirse que estas actuaciones de formación resultan fundamentales para corregir una invisibilidad estructural que desde la sociedad y sus mismas organizaciones se le ha dado tradicionalmente a la mujer, buscando generar en ellas la confianza necesaria para ascender en términos laborales, aun con los retos que esto presenta.

Consideraciones finales

A grandes rasgos, desde el presente capítulo se ha pretendido profundizar en el modelo de cooperación autonómica indirecta que la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES) ejecuta.

Se considera que de un análisis final de la experiencia de esta institución, se pueden extrapolar e identificar patrones y retos que pudiesen ser compartidos por otras entidades que buscan fomentar el sector de la economía social, a través de acciones de cooperación, contribuyendo a la interpretación de un ámbito que desde la investigación académica y la práctica internacional continúa siendo poco explorado.

Esta actuación, al estar incardinada al que hemos definido como sistema andaluz de cooperación internacional para el desarrollo, permite centrarnos en un esquema de análisis más ordenado, desde el cual buscaremos constatar en el capítulo posterior si la actuación de cooperación descentralizada ejecutada por la EAES ha tenido una influencia positiva para el reforzamiento al sector en la región de Centroamérica y el Caribe.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

CAPÍTULO III.

El papel de la EAES en el reforzamiento del sector de la Economía Social de Centroamérica y el Caribe.

El presente capítulo se considera una pieza esencial para conocer si las particularidades del modelo andaluz de economía social, promovido por la EAES, y su énfasis en la formación y asistencia técnica para colectivos vulnerables logran influir positivamente y contribuir al reforzamiento del sector de la economía social en la región.

Para ello, en primera instancia se realizará una breve contextualización con el objetivo de entender y presentar los motivos por los cuales es relevante y se ha tomado como prioritaria la región de Centroamérica y Caribe para la cooperación andaluza, ya que la C.A. y la EAES reconocen una serie de patrones vinculantes a partir de lo que consideran similitudes socio-históricas y económicas con la región, además del objetivo planteado de contribuir en la reducción de las desigualdades estructurales en torno a la pobreza y desigualdad, encaminadas a una justa redistribución de la riqueza.

Posteriormente se presentará la metodología utilizada en el trabajo de investigación, a fin de validar la hipótesis planteada. Por último, será necesario profundizar y complementar el análisis que se inició en el capítulo II sobre el estudio de caso y presentar los resultados obtenidos.

3.1. ¿Por qué Centroamérica y el Caribe?

La cooperación internacional como práctica no puede estar desvinculada del contexto en el que se realiza su actuación, por tanto debe tomar en cuenta las especificidades culturales, económicas, políticas y sociales en las que se inserta, dicho esto es necesario ahondar brevemente en el marco geográfico en el que se ejecuta la modalidad de cooperación a estudiar.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Centroamérica y Caribe son regiones geográficas que se han ido acercando mediante un proceso de integración primordialmente exógeno, ya que históricamente no han sido tan cercanas, por lo cual la cooperación internacional enfrenta un reto importante al poder conjuntar e interpretar sus necesidades específicas.

En primera instancia, Centroamérica, siguiendo a Granados (1985) se ha planteado como un conjunto de repúblicas que divergen mucho entre sí, siendo un territorio geográficamente pequeño pero sujeto a múltiples procesos políticos de distinta índole, como gobiernos de larga trayectoria autoritaria (Guatemala, El Salvador), de larga trayectoria democrático-burguesa (Costa Rica) y de corte revolucionario socialista (Nicaragua), por citar algunos casos.

A su vez, ha existido una complejidad histórico – política para reconocer qué países son considerados dentro de la categoría de Centroamérica, siendo que en muchas ocasiones Panamá y Belice no son incluidos dentro de esta clasificación, ni el Caribe ha sido tomado en cuenta como un vínculo importante[93], lo cual como se mencionó inicialmente complejiza el ámbito de actuación.

Por otra parte, tanto en Centroamérica como el Caribe, el componente cultural es también heterogéneo, siendo algunos países predominantemente influenciados por el componente mestizo producto del marcado proceso colonial que se insertó en el continente, mientras que también puede reconocerse el componente indígena y afroamericano como prevalecientes[94] en otros territorios, lo cual genera especificidades en la población y sus interacciones.

---

[93] Desde el territorio centroamericano suele hacerse alusión a Centroamérica como un concepto político que incluye a los actuales países que conformaban la Capitanía General de Guatemala y se independizaron de España el 15 de septiembre de 1821: Guatemala, Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica; diferenciándose de un concepto geográfico como lo es América Central, que incluiría a Panamá y Belice.
Por otro lado, relacionar Centroamérica con el Caribe es principalmente evidente a partir del programa económico denominado Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), propuesto por Reagan durante la década de 1980, en el contexto de la Guerra Fría y que obedecía primordialmente a intereses geopolíticos estadounidenses más que a la formación de una identidad regional.

[94] Siendo que el proceso de mestizaje acabo en buena medida con muchos de los grupos originarios.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

No obstante, a pesar de estar divergencias, desde una interpretación económica basada en una visión internacional, la región ha sido integrada al sistema económico internacional como exportadora de materias primas, reduciendo y moldeando sus estructuras económicas, durante mucho tiempo, en torno al modelo agroexportador[95].

Dicha situación desde Andalucía es interpretada como una característica que permite un acercamiento, a lo cual José Ariza, Director de la Fundación Escuela de Economía Social señala:

> Hay muchos elementos que pueden ser compartidos con la realidad de nuestra región Andalucía... la importancia del sector agro, con un territorio donde la distribución de la tierra y por tal del poder, tenía grandes índices de desigualdad, acompañado evidentemente de estructuras políticas poco democráticas, de niveles de desarrollo personal y de educación muy bajos, aunado al hecho que a lo largo de la historia hay fuertes corrientes migratorias de salida, por las propias distribuciones de poder, recursos, tierra y capital; elementos muy similares a lo que puede ocurrir en Centroamérica y Caribe…que hacen tener cercanía[96].

En términos estadísticos, otra situación importante de visibilizar es que acorde al Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe que publica la CEPAL, únicamente el 3% de la población ocupada en estos países se encuentra en condiciones de ser empleador, mientras que un 52.64% es clasificado como asalariado y un 32.47% trabaja por cuenta propia. Esta situación obliga a que un gran número de personas dentro de estos países recurran a la informalidad como fuente de ingresos, representando el 46.11% del mercado de trabajo.

Esto es fundamental si tomamos en cuenta que la calidad del empleo en la región no logra garantizar que por tener un trabajo formal las personas consigan vivir fuera del estadio de pobreza, por el contrario, acorde al Anuario Estadístico, el 33% de

[95] Granados en su análisis de la región bajo la categoría marxista de la División Social-Territorial del Trabajo. Si bien acorde al autor esta categoría no la dota de una especificidad respecto a continentes como Asia o África sí permite entender la manera en que ha sido instrumentalizada.
[96] Entrevista con José Ariza, Director de la Escuela de Economía Social. 11 de junio de 2016. Dada su importancia se ha incluido como Anexo 3.4. el guion de entrevista utilizado.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

las personas ocupadas aún se consideran dentro de este rubro, mientras que el 15.67% de ellas padecen condiciones de pobreza extrema[97].

Como puede verse, esta región así como el conjunto de América Latina, se ha desarrollado en un entorno de fuertes desigualdades estructurales desde la pobreza y el acceso a fuentes de empleo[98], para lo cual se ha propuesto la visión andaluza de la economía social como un modelo económico alternativo que pudiese abonar a la corrección de estos desajustes[99].

En este entramado de distintas realidades políticas y culturales entre los países de actuación, se encuentran las complejidades en las que se inserta la cooperación, a partir del reconocimiento de retos y problemas comunes en la región en cuanto a lograr una justa redistribución de la riqueza y acceso a trabajos dignos y estables, que permitan elevar los estándares de calidad de vida de su población.

3.2. Aspectos metodológicos del estudio de caso

El presente trabajo de investigación se ha construido a partir de un análisis de tipo inductivo, para lo cual se ha utilizado la metodología de estudio de caso[100], tomando como objeto de estudio a la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social a través de su modelo de cooperación y su actuación en Centroamérica y el Caribe; la cual se ha considerado un ejemplo representativo de la cooperación orientada al fortalecimiento de la economía social.

Se ha escogido esta metodología dada la aun escasa investigación que se ha realizado a nivel internacional acerca de la cooperación internacional, vinculada a la economía social, tomando en cuenta que acorde a Rodríguez, el carácter revelador del caso permite observar y analizar un fenómeno o hecho particular

[97] Para mayor información sobre las cifras de pobreza, desigualdad e IDH en la región de Centroamérica y el Caribe, revisar el Anexo 3.1. y 3.2.
[98] Elementos que tienen incidencia en los altos índices de conflictividad que algunos países de la región han presentado.
[99] En este sentido, las aportaciones del sector de la economía social – al estilo propuesto por la EAES y el modelo andaluz de economía social – están encaminadas principalmente a favorecer la inserción laboral, lo cual también tiene repercusiones positivas en el Producto Interno Bruto (PIB).
[100] Un caso es un fenómeno o un evento que se escoge, es conceptualizado y analizado empíricamente como una manifestación de un fenómeno o evento mayor a él (Venneson, 2008).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

relativamente desconocido en la investigación y sobre el cual pueden realizarse aportaciones de importante relevancia (Álvarez & San Fabian, 2012).

En este sentido, Merriam reconoce tres tipologías para el estudio de caso: descriptivo, interpretativo y evaluativo. La investigación realizada se enmarca dentro de lo que el autor define como estudio de caso interpretativo, donde se aportan descripciones densas y ricas con el propósito de interpretar y teorizar sobre el caso, utilizando una única variable de análisis, lo que es identificado por Yin en Díaz (2011) como un caso simple con diseño holístico.

Dicha metodología es relevante para generar una postura no solo descriptiva, sino también explicativa (Yacuzzi, s.f.; (Díaz de Salas, Mendoza, & Porras, 2011), tomando a una unidad de estudio como un objeto de indagación sujeta al análisis de su particularidad, a través del cual es posible conocer y comprender un fenómeno en sus relaciones más complejas.

Por otra parte, esta metodología permite acorde a Yacuzzi (s.f.), buscar la coincidencia de patrones entre la información recabada contra alguna proposición teórica. En este sentido, Pascal Venneson (2008) menciona que el estudio de caso posee un importante rol en la generación de teoría y contiene un importante valor agregado desde la empírica.

Se ha identificado que esta metodología puede ser aplicada en diversos campos de estudio, siendo algunos ejemplos el sector salud, empresarial, o para la interpretación desde las ciencias sociales. Para esta investigación nos ceñiremos a este último aspecto, donde si bien no existe una serie de pasos específicos acordados por unanimidad, algunos autores (Díaz de Salas, Mendoza, & Porras, 2011) han propuesto lo siguiente:

A. Someterse a un protocolo de investigación

B. Contextualizar el problema y describir claramente la Unidad de Análisis (Diacronía).

C. Determinar el método de análisis (validar las técnicas e instrumentos que se van a utilizar, desarrollo metodológico, tanto cuantitativo como cualitativo).

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

D. Organizar los datos obtenidos y presentarlos de manera que se observen claramente los elementos y relaciones entre ellos (conjuntando lo cuantitativo con lo cualitativo) y la unidad de análisis (sincronía).

E. Establecer alternativas o cursos de acción, de acuerdo a lo encontrado.

De esta manera, la EAES en su calidad de unidad de estudio, brindará elementos que permitan una más amplia comprensión del modelo de cooperación descentralizada indirecta orientado a la economía social que se ha ejecutado, y reflexionar acerca de su influencia en la región.

Es necesario mencionar que el carácter de la investigación es predominantemente cualitativo; si bien recupera aspectos cuantitativos, por lo que podría ser catalogada como mixta. No obstante, no se ha pretendido entrar en parámetros específicos de evaluación, sino identificar qué elementos del modelo se manifiestan como alcances y limitaciones de esta actuación.

En este sentido, para la recolección de datos fue necesario recurrir a fuentes primarias y secundarias, con la finalidad de lograr un balance de la información recabada.

Para la elaboración de esta investigación, un núcleo importante de la información fue obtenida a partir de la estancia de práctica institucional realizada en la Oficina para América Latina de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, con sede en San José, Costa Rica. Dicha estancia se realizó en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2015.

3.2.1. Recolección de datos

Un primer núcleo de fuentes de información consistió en la observación directa del funcionamiento de la Oficina para América Latina de la EAES durante la práctica institucional, así como asistencia a reuniones internas de la organización[101] y la

[101] La estancia de investigación coincidió con las visitas desde España de personal directivo de la EAES como José Ariza Reyes, Director de la Escuela de Economía Social, y Pedro Campano del Río, Director de Gestión y Administración de la institución, que permitieron generar una perspectiva más global sobre esta actuación.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

revisión bibliográfica[102] de memorias, informes, convenios, documentos de proyectos pertenecientes a la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, además de documentos oficiales de la cooperación andaluza.

Asimismo, de acuerdo a Venesson (2008) los estudios de casos son dependientes de la existencia y acceso a fuentes empíricas, por lo cual se elaboraron dos cuestionarios cerrados y se realizaron entrevistas complementarias.

Para ello, se identificaron tres niveles de trabajo en la EAES: las contrapartes, las formadoras (beneficiarias intermedias) y los beneficiarios finales. Dado el tipo de investigación que se ha pretendido elaborar y la complejidad de llegar a estos últimos debido a las particularidades del modelo de gestión, se ha mantenido el análisis a nivel meso, trabajando únicamente con los primeros dos grupos señalados.

En torno a estos, los cuestionarios[103] aplicados tuvieron la finalidad de conocer la percepción de los actores involucrados, al respecto del estado de la economía social en su país y de qué manera ha contribuido la cooperación andaluza, a través de la EAES, para el reforzamiento del mismo[104].

Dichos cuestionarios estuvieron dirigidos a dos grupos en los ocho países de actuación. Uno, a directivos o miembros de las contrapartes institucionales que hayan colaborado con EAES en la implementación de proyectos y el otro a las mujeres que participaron como formadoras en el proyecto “Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y Caribe”; con la finalidad de lograr un análisis más integral del modelo de cooperación descentralizada referido.

---

[102] Combinando documentos no publicados y de carácter interno con documentación de libre circulación.

[103] Como Anexo 3.5. se presenta la guía metodológica para interpretar los cuestionarios. Señala qué preguntas corresponden a cada rubro de análisis y se utilizó también para ordenar la información recabada, generando la estructura para la interpretación de los resultados.

[104] Resulta pertinente señalar que el objetivo del instrumento es complementario al objetivo planteado para la investigación.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Aquellos orientados a las contrapartes se centran más en la postura política y resultados generales de la vinculación, mientras que los segundos fueron diseñados desde la visión y experiencia de las mujeres que fungieron como beneficiarias intermedias y la manera en que han percibido el resultado de la formación y del proyecto en general.

En primera instancia, se planteó establecer comunicación con las ocho contrapartes, así como con las 16 mujeres capacitadas como formadoras[105] con la meta de conseguir respuesta por un representante de cada contraparte, así como con una de las dos formadoras por país. Se esbozó inicialmente que completaran el cuestionario el 75% de los actores contemplados en esta muestra, es decir, 6 por cada grupo[106].

Para agilizar el proceso de recolección de datos los cuestionarios fueron diseñados y enviados mediante la plataforma de Formularios de Google a sus correos electrónicos, los cuales fueron proporcionados por la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social. Uno de los elementos que se consideró positivo para utilizar esta plataforma fue evitar problemas de sistematización, dado que una vez que son enviadas las respuestas, el sistema las reconoce y estas pueden ser consultadas de forma individual pero también desde un esquema agrupado en el cual se muestran como gráficos.

No obstante, existieron dificultades que complejizaron la obtención de resultados. Por una parte, el hecho de que el proyecto a analizar ya hubiese concluido al momento de realizar la estancia dificultó en buena medida la localización y participación de los actores, donde si bien se envió por vía electrónica el

[105] Se consideran beneficiarias intermedias del proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe", siendo mujeres que participaron como receptoras directas de la formación y que estuvieron posteriormente encargadas de realizar los talleres replica en sus respectivos países a los que serían catalogados como beneficiarios finales, los cuales resultan difícilmente rastreables por el modelo de gestión de la cooperación que desde EAES se ejecuta.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

instrumento, incluso usando el correo institucional de la EAES, el número de respuestas no fue el esperado[107], obteniendo respuestas de la siguiente manera:

País	Honduras	Nicaragua	El Salvador	Costa Rica	Guatemala	Panamá	República Dominicana	Cuba
Contraparte	I			I			I	I
Formadora	I			I			I	I

Ilustración 10. Representantes de contrapartes y formadoras que fungieron como muestra para la presente investigación, a partir de responder el cuestionario enviado. Fuente: Elaboración propia.

Conociendo de antemano esta posible limitación y con la finalidad de extrapolar toda la información posible de aquellas personas que aceptaron participar en la investigación, durante la comunicación electrónica se aprovechó la oportunidad para solicitar una entrevista no estructurada que permitiera ampliar las respuestas y establecer un dialogo más cercano[108].

En este sentido, debido a cuestiones de accesibilidad y disposición en tiempo por parte de los entrevistados, se agendaron las entrevistas vía telefónica o por medios electrónicos, mientras que sólo en algunos casos fueron realizadas de manera presencial[109].

A su vez, para entender la perspectiva institucional se realizó una entrevista telefónica a José Ariza, Director de la EAES quien se encuentra en la sede central de la institución en Osuna, Andalucía; así como a Dalia Borge, responsable del área de Cooperación y tutora externa durante la estancia en San José.

A pesar de las limitantes metodológicas previamente expuestas, dado el tipo de actores que participaron en este proceso de recolección de información, se considera se pueden generar inferencias y una serie de aproximaciones generales

[107] De un 75% planteado se consiguió la participación del 50% de los actores considerados. A efectos de este trabajo, el mayor índice de respuestas proviene de Cuba, Honduras, Costa Rica y República Dominicana.

[108] Si bien la información recabada mediante los cuestionarios se considera fundamental, la profundidad en las respuestas puede ser altamente enriquecida de forma complementaria con las entrevistas, como fuente de información cualitativa.

[109] Como parte de la investigación se participó en la *VI Convención Financiera del Cooperativismo Dominicano y I Convención Financiera Internacional* en octubre de 2015, con sede en Punta Cana, República Dominicana donde se logró la aplicación de cuestionarios y ejecución de entrevistas a representantes de las contrapartes de República Dominica y Honduras.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

a partir de sus respuestas; partiendo de las premisas del estudio de caso, utilizando la particularidad para generar de manera articulada una serie de conclusiones.

Para ello, el marco teórico y los aportes del Capítulo 2 también fueron utilizados para interpretar y contrastar los resultados obtenidos en las entrevistas y cuestionarios aplicados, que en conjunto permiten entender mejor a este modelo de cooperación.

La evidencia obtenida sugiere los resultados que se expresan a continuación. A su vez se recomienda revisar el Anexo 3.3, el cual incluye una síntesis metodológica del estudio de caso a presentar.

3.3. El estado de la economía social en Centroamérica y el Caribe: Interpretación del sector desde la visión de representantes de las contrapartes institucionales y formadoras.

Desde este apartado se pretende contextualizar y dar un punto de partida sobre la realidad a la que se apoya con la cooperación descentralizada ejecutada. Hemos mencionado que las actuaciones de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social en la región de Centroamérica y Caribe han estado enfocadas al fortalecimiento del sector de la economía social en los países socios, sin embargo, antes de analizar al modelo mismo propuesto por la EAES, resulta preciso ahondar en ¿Cuál es el estado actual de este sector?

Para poder analizarlo, se han combinado elementos obtenidos mediante el cuestionario aplicado a contrapartes como a formadoras, en el cual se incluyeron las siguientes cuatro preguntas en ambos instrumentos[110]: 1, 2, 3, 4.

- 1. ¿Cuál considera que es el estado del sector de la economía social en su país?
- 2. ¿Cuál considera que es la principal aportación del sector a nivel nacional?
- 3. ¿El sector ha sido impulsado como parte de las políticas públicas de su gobierno nacional?
- 4. En su país, ¿Qué esquema de economía social es predominante?

[110] Véase Anexos 3.6. y 3.7. para consultar todos los resultados.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Tras los resultados obtenidos mediante los instrumentos, se puede decir que difícilmente podríamos referirnos al sector de la economía social de Centroamérica y el Caribe como un ente homogéneo; por el contrario, en cada país existen avances y limitantes específicas que moldean la estructura nacional de estas entidades, como veremos a continuación.

Sin embargo, lo que puede afirmarse es que como se mencionó en apartados previos, la economía social ha acompañado de manera histórica el desarrollo de estos países, en algunos casos desde hace más de 50 años. No obstante, el uso de la terminología *economía social* para referirse a emprendimientos del tejido empresarial asociativo es de un uso más reciente en la región.

En este sentido, el sector cooperativista ha sido la modalidad más extendida dentro de este esquema, siendo actualmente predominante el cooperativismo de ahorro y crédito en la región, acorde a las entrevistas realizadas. Si bien también existen esfuerzos actualmente por parte de la EAES para posicionar el cooperativismo de trabajo asociado[111].

Lo cual es evidente en la ilustración 1, donde tanto contrapartes como formadoras sostienen en su mayoría este argumento respecto al cooperativismo como expresión principal de la ES de la región.

[111] Si bien hemos mencionado que el presente trabajo se centra en el IV PCID, para entender los intereses actuales de la EAES debemos hacer referencia al V PCID, que se ejecuta actualmente, en el cual se contemplan dos proyectos regionales, uno de ellos denominado: “Integración de estructuras representativas del cooperativismo de trabajo asociado para Centroamérica y el Caribe”, donde se busca que estas organizaciones se apropien y lideren los espacios políticos, económicos y sociales que permitan dar crecimiento y sostenibilidad a esta modalidad de la ES y a la economía social en general. Para la EAES es en esta modalidad donde se encuentran las características más representativas de la ES.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

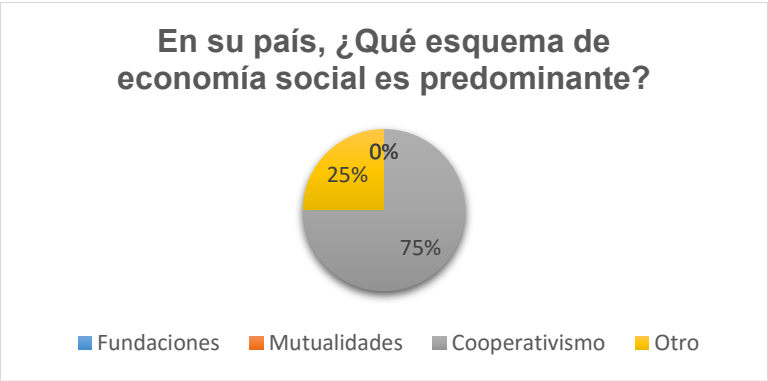

Ilustración 11. Subsector de la ES predominante. Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados agrupados de contrapartes y formadoras obtenidos mediante los cuestionarios. Nota: En las respuestas se llegó a mencionar "Otro", haciendo referencia a los pequeños empresarios.

No obstante, desde este trabajo se reconoce que hay un importante reto en vincular este modelo a las otras expresiones o subsectores de la economía social que no son predominantes pero si existentes, que desde la óptica de actuación de la EAES han quedado por fuera.

Los aspectos previamente enunciados abonan en que -desde la visión de los actores que completaron el cuestionario- se le considere un sector en estado de consolidación, como puede apreciarse en la ilustración posterior. Tomando en cuenta que incluso a este momento el marco regulatorio al respecto no es muy claro en muchos de los países de actuación, y lo que se entiende por economía social también se encuentra actualmente sujeto a presiones ideológicas[112].

[112] Un elemento a considerar es que en general en América Latina a nivel gobierno y al interior de sus organizaciones se habla de Economía Social al estilo propuesto por la corriente europea (como el modelo andaluz), otros refieren a la Economía Social Solidaria, otros hablan de Economía Solidaria desde los planteamientos del Sur, mientras que otros países han recibido la influencia de la Economía Social de Mercado, por lo que los aspectos normativos e ideológicos de este sector en construcción están sujetos y moldeándose a través de estas influencias.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

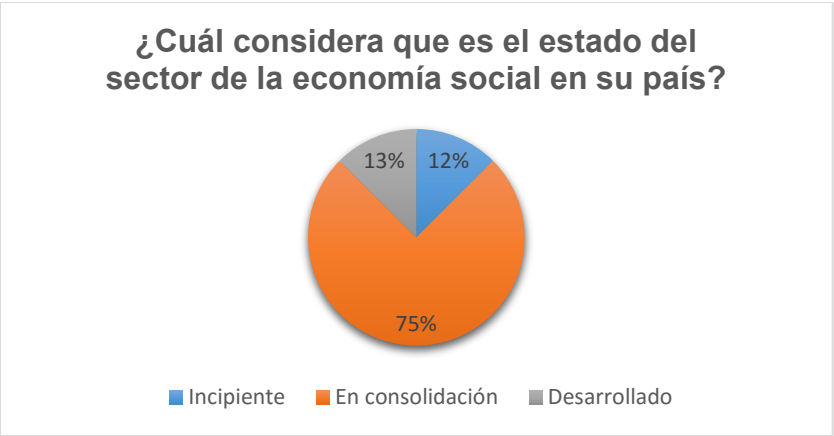

Ilustración 12. Percepción del nivel de consolidación del sector de la ES. Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados agrupados de contrapartes y formadoras obtenidos mediante los cuestionarios.

Esta heterogeneidad hace que en algunos países el sector haya sido relegado de las políticas públicas, interpretándose como tradicionalmente invisibilizado, mientras que en algunos casos se señala se le ha apoyado en pequeña medida, siendo sólo el caso de Honduras y Costa Rica donde se ha decretado su fomento como de interés nacional.

Así mismo, los marcos legales para la figura de economía social son en su mayoría incipientes al menos en sentido estricto, siendo que en la mayoría de los países existen únicamente normativas específicas que regulan las actividades de ciertos sectores que pertenecen al conjunto de la economía social, como lo son las leyes que regulan el cooperativismo.

Resulta considerable destacar que de los países con los que la EAES realiza acciones de cooperación internacional para el desarrollo, únicamente Honduras cuenta con una legislación específica al respecto[113] y Costa Rica ha planteado en julio de 2015 el proyecto de Ley No. 19.654 para la Ley Marco de Economía Social

[113] Ley del Sector Social de la Economía, contenida en el Decreto 193-85, del Congreso Nacional, del 30 de octubre de 1985 y publicado en La Gaceta No. 24,820 del 11 de Enero de 1986.
Amanda Cruz de COHDESSE, señala que esta ley es producto de una coyuntura política en el 85 e incluso el nombre es un juego de palabras, ya que al hablar de la ley del sector de la economía social de Honduras, es muy fácil agregarle "– ista", entonces los congresistas empezaban a negarse y los promotores adoptaron el nombre actual, aunque al interior se hable de la economía social.
No obstante, su reglamentación se consigue hasta 12 años después a través del Reglamento de la Ley del Sector Social de la Economía, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 254-97 del 12 de diciembre de 1997 y publicado en La Gaceta No. 28,514 del 14 de Marzo de 1998.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Solidaria[114], habiendo previamente decretado de interés nacional el fomento del sector.

Lo cual se manifiesta en consonancia a lo planteado en el Dictamen "La economía social en América Latina", en el cual se señala que las políticas públicas son una de las preocupaciones y objetivos prioritarios de la ES en el continente, pues además del reforzamiento al acceso a financiamiento, hacen falta políticas del Estado que la incluyan en la planificación general de la economía, reforzando y dando visibilidad al sector (Comité Económico y Social Europeo, 2012).

Si bien, desde la perspectiva del autor, no se considera que en todos los casos la existencia de un marco normativo que regule al sector de la economía social pudiese ser deseable[115], sí puede tomarse como un indicativo de la visibilidad que desde el gobierno se le ha dado al sector en cuanto a política pública y herramienta para promover el desarrollo.

Por otra parte, los actores han denotado que las aportaciones del sector de la economía social en sus países favorecen principalmente a la inserción social – laboral, abonando desde esta perspectiva a las condiciones de equidad de género al incluir el trabajo femenino, y que a través de estar predominantemente estructurados en torno al sector de mercado de la ES, también tiene -en menor medida- repercusiones positivas en el PIB.

---

[114] Desde Centroamérica también ha empezado a hablarse de Economía Social Solidaria, producto de la influencia del movimiento Sur-Sur. Para Amanda Cruz, esta es una discusión interesante para ir llegando al interior de expresiones que en muchos casos no tienen asidero legal pero que existen y han logrado muchos avances, sin ser las figuras tradicionales como el cooperativismo o las asociaciones campesinas.
En el caso de Honduras se reconoce actualmente existe también una fuerte presión por moldear a las instituciones en torno al modelo de economía social de mercado, lo cual en dado de concretarse es interpretado por la exdirigente de COHDESSE como un peligroso retroceso al trabajo desarrollado durante años.

[115] Por ejemplo, en el caso de la Ley Marco promovida en Costa Rica como en el de la Ley de ESS de México se ha visto estos procesos como parte de una duplicación de esfuerzos creando instituciones gubernamentales innecesarias, generando gravámenes para el sector y sin que corresponda de fondo a las necesidades reales, al no haber sido construidas desde un amplio proceso de consulta.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Ilustración 13. Aportaciones percibidas a nivel nacional a través de la economía social. Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados agrupados de contrapartes y formadoras obtenidos mediante los cuestionarios.

Lo cual es consistente con la manera en que de forma conceptual se ha pensado la economía social, estando los emprendimientos que se configuran bajo este modelo en un primer punto orientados a satisfacer las necesidades de sus socios. De manera que en un contexto de amplio desempleo o trabajo muy mal remunerado, prima en organizarse en formas laborales incluyentes orientadas a una redistribución más social de los beneficios, donde el reto posterior es lograr que desde el punto de vista económico resulten rentables, a través de una inserción propicia de sus servicios o productos en el mercado.

A manera de conclusión de este apartado podemos referir que el sector de la economía social en la región de Centroamérica y Caribe enfrenta grandes retos en torno a consolidarse. En primer lugar, desde el entendimiento conceptual pero también desde un marco normativo, además de lograr encausarse hacia un verdadero proceso asociativo que los vincule más allá del cooperativismo con otras expresiones del conjunto de la economía social.

Ante ello, tanto la capacidad política de las contrapartes como la capacidad operativa de todos aquellos que pertenecen al sector, serán clave para lograr el esperado fortalecimiento. En este sentido, la EAES se ha propuesto fungir como un acompañante de este proceso, a partir del reforzamiento de capacidades desde la formación.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.4. Influencia de la estructura de la cooperación descentralizada para la generación de resultados

Mediante el presente trabajo de investigación se ha planteado analizar si las acciones de cooperación internacional que la EAES realiza en torno a la formación y asistencia técnica, han logrado una influencia positiva en torno al fortalecimiento del sector de la economía social. En los apartados posteriores se discutirán los resultados obtenidos al respecto.

La actuación de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social en Centroamérica y Caribe, como se mencionó en el capítulo previo, ha estado incardinada a las prioridades y lineamientos establecidos por el sistema andaluz de cooperación internacional, así como una propia interpretación del modelo de economía social generado en Andalucía, lo cual genera una estructura específica en su funcionamiento.

En conformidad con la metodología del estudio de caso, éste apartado es producto de extrapolar e interpretar los resultados obtenidos tras los cuestionarios y los diálogos establecidos mediante entrevistas, así como de una serie de observaciones derivadas de la práctica institucional en la Oficina para América Latina de la EAES, con sede en Costa Rica; por lo cual está sujeto a una serie de apreciaciones, que resultan convenientes en un análisis predominantemente cualitativo como se ha planteado inicialmente.

Por lo cual, más allá de los resultados formales del proyecto, resulta importante conocer cuál ha sido la valoración que se ha dado a la actuación de la EAES en la región desde la visión de las contrapartes y las formadoras que participaron en el proyecto “Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe”.

Para llegar a esta valoración, se analiza el modelo de andaluz de cooperación descentralizada ejecutado por la EAES para el fortalecimiento de la economía social en Centroamérica y Caribe, enfocándonos en primera instancia en los resultados de

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

la estructura institucional y el esquema de gestión y sostenibilidad bajo el cual se han desarrollado las actuaciones.

A su vez, entendiendo que la cooperación descentralizada posee ciertos atributos especiales que deberían diferenciarla del modelo y lógica bajo la cual se rige la cooperación internacional tradicional. En un trasfondo a lo largo del capítulo se busca conocer si ¿Este modelo de cooperación vinculado a la economía social logra comportarse de forma distinta?

Es decir, ¿Logra superar el modelo jerárquico e impositivo tradicional de la CID? ¿Se está trabajando desde el Sur y en la inclusión de nuevos actores? ¿Corresponde la actuación a la Agenda de Eficacia a la cual están sujetos?

3.4.1. Implicaciones del modelo de gestión

¿A qué resultados conlleva la estructura institucional y el modelo de gestión empleado por la EAES? ¿Cuál es su valor añadido?

Para entender la manera en que se comporta la EAES es necesario profundizar en los siguientes aspectos y retos que confiere el modelo de gestión que ejecutan. Como se mencionó esta fundación fue creada por mandato de CEPES-A, con la finalidad de fomentar y difundir el modelo andaluz de economía social[116], y cuenta con un eje dedicado a la internacionalización y cooperación internacional.

A través de este eje, se encuentra principalmente sujeta a financiamiento de la AACID para configurar los PCID a ejecutar. En este sentido, ha centrado su trabajo en las contrapartes en Centroamérica y Caribe, las cuales pueden interpretarse como la institución con la que en cada país se han establecido y se ejecutan acuerdos de cooperación, misma que en el caso del proyecto a analizar, selecciona a las mujeres participantes que serán capacitadas como formadoras y posteriormente encargadas de realizar las réplicas en sus países respectivos.

[116] Esta cooperación está enmarcada en un discurso cúpula de Solidaridad Internacional articulado desde Andalucía, apoyándose en la existencia de esquemas de gobernanza que posibilitan la descentralización y propician el trabajo multiactoral en la resolución de problemas irresueltos desde lo público y lo privado, donde se enmarcan las acciones de la economía social.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

No obstante, es preciso señalar que al tener una planta laboral sumamente reducida en la Oficina para América Latina, la capacidad operativa de la EAES en ocasiones pareciese limitada, concentrándose en buena medida los esfuerzos en lo que Dalia Borge realiza y delegando algunas funciones a una asistente, mientras que otras veces para el cumplimiento de ciertas funciones es necesaria la contratación de consultores externos.

Por otra parte, una de las críticas que se ha hecho desde este trabajo de investigación, ha sido señalar la falta de representatividad bajo la cual podrían enmarcarse las acciones en el fortalecimiento de la economía social (como conjunto). Ya que desde las acciones de cooperación que ejecuta la EAES se fortalece de manera casi exclusiva al cooperativismo, por lo cual muchas otras expresiones quedan de lado y difícilmente podría decirse que los alcances logrados repercutan en todos los subsectores que se contemplan en la integralidad de la economía social.

Al ser abarcado este tema en entrevista con José Ariza, se hacía mención a las siguientes circunstancias:

> Nos hemos centrado en el sector cooperativo porque hay que tener en cuenta el principio de economía de los recursos, somos una organización pequeña y cuando estás en un territorio, intentas para tener una mayor incidencia en lo que ocurre o las mejoras que se pueden dar, intentas identificar un interlocutor que tenga capacidad de estar vertebrado, que tenga capilaridad para llegar a los distintos colectivos o territorios de un país.
>
> Por eso desde el principio nos volcamos en organizaciones cooperativas en algunos países, pues son las únicas que estaban medianamente organizadas y vertebradas, hay que tener en cuenta que estamos hablando de una región y países donde se ha golpeado mucho a todo lo que han sido organizaciones de la sociedad civil no tradicionales, donde el propio régimen político ha golpeado todo lo que implicaba organizarse y representar.
>
> Por otra parte, en algunos países han sido universidades en las que esto se identifica y son las que más llegan…la propia gestión de los recursos públicos hace que identifiquemos ese tipo de contrapartes para evitar en el máximo que un esfuerzo que pueda venir de Andalucía se diluya porque la organización por lo que sea es débil, tenemos que buscar un canal dentro de lo que cabe fuerte[117].

[117] Entrevista con José Ariza, previamente citada.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

De esta manera, la EAES ha buscado hacer este proceso lo más institucionalizado posible, con la finalidad de generar compromiso, estableciendo los referentes políticos y técnicos con cada contraparte y delegando muchas decisiones en manos de estos. Si bien en ocasiones no se esté de acuerdo con las selecciones[118], ya que desde esta óptica, la institución ha buscado "no jugar a condicionar", interpretando a estos actores como quienes tienen un mejor conocimiento de su territorio.

A lo cual, Dalia reconoce que "el esquema desde el que se hace la cooperación imposibilita algunos aspectos o los complejiza. Se necesita hallar lideres adecuados, interesados, las necesidades adecuadas, conjugarlo no es fácil"[119]

Algo que ha sido evidente durante el trabajo realizado en la EAES, es que la valoración de los costos políticos en este modelo de cooperación es bastante importante[120], lo cual es tanto una limitante en la manera en que los beneficiarios finales logran tener incidencia en la elaboración de los proyectos, como también la base en la que han construido la sostenibilidad como institución en la región.

En este sentido, se ha mencionado que la sostenibilidad de las actuaciones ejecutadas depende de las personas a cargo, de los liderazgos, lo cual siguiendo a Dalia es un defecto; se realice con organismos gubernamentales o no gubernamentales, ya que aunque no son gubernamentales, son politizados.

Por otra parte, también se ha señalado el hecho de que la participación de la EAES es limitada hasta cierto nivel operativo por el modelo de gestión y tipo de convenio firmado, lo cual acorde a Dalia es una cuestión de elección, pues sería más fácil llegar directamente al beneficiario final, pero el esfuerzo es más disperso y no llega a ninguna parte.

Otro rasgo importante a tomar en cuenta de este modelo es que desde la interpretación andaluza, en el PACODE 2008 - 2011 se menciona que para lograr la apropiación "las actuaciones de la cooperación deben orientarse al

[118] Entrevista con Dalia Borge, previamente citada.
[119] Entrevista con Dalia Borge, previamente citada.
[120] Se privilegian fuertemente las necesidades expresadas por la contraparte.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

fortalecimiento de capacidades institucionales y a la consolidación de políticas públicas en los países receptores".

De tal manera, es perceptible que ante la cantidad limitada de recursos económicos y humanos con los que trabaja la EAES, se ha dado un papel importante al trabajo con la política pública, combinando la cooperación con la incidencia política para obtener mayores resultados[121].

Lo cual es reconocido en la entrevista realizada a José Ariza, donde señaló:

> Si, por supuesto, la incidencia en la propias organizaciones de la ES y de estas organizaciones en los gobiernos, es capital para el desarrollo de la economía social en la región y por tanto, cuando se desarrolla la ES, quiere decir que está mejorando la generación de riqueza y empleo en ese país, la mejora en la redistribución de la riqueza, en la generación de oportunidades para los jóvenes, para colectivos que puedan tener dificultades de inserción, es decir, yo igualo el desarrollo de la ES con el desarrollo integral de un territorio. La cooperación tiene que tener un componente importante de incidencia.

Por su parte, acorde a los cuestionarios enviados, las contrapartes han mencionado que esta incidencia sí ha existido, reconociéndose en el caso hondureño que la experiencia andaluza ha permitido asimilar que es posible hacer incidencia. Si bien, no en la magnitud que se quisiera y jugar con la política de gobiernos en turno, principalmente a través de trasladar la experiencia de que otra economía es posible y reconocer la importante contribución de la ES al desarrollo económico local y regional[122].

En suma, la cooperación es también un proceso político. Lo cual podemos notar a partir de estos elementos, siendo que el modelo de cooperación para el fortalecimiento de la economía social de Centroamérica y Caribe ha sido pensado y desarrollado a partir de trabajar con las contrapartes en el contexto de una región donde las instituciones han sido históricamente débiles y la generación de incidencia

[121] En el Capítulo II se ha señalado previamente el caso del Pacto Hondureño por la Economía Social, en similitud a los firmados en Andalucía.

[122] De igual manera se mencionó en las respuestas que la incidencia se ha realizado a partir de talleres de profundización en el cooperativismo contando con expertos y decenas de personas vinculadas a la ES, en el caso de otros países se señala que indirectamente han habido muchos aportes pero no se especificó cuáles, mientras que una participante mencionó no saber la respuesta.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

y alcance a los beneficiarios finales, ha sido pensada en torno a la capilaridad y capacidad de cada contraparte y el contexto socio político en el que se ejecuta.

Esto resulta importante si tomamos en cuenta que uno de los factores de la descentralización es generar más descentralización (Sierra, 2015). En este sentido, desde la EAES se ha promovido el fortalecimiento de las organizaciones de manera que su nivel de dialogo con los gobiernos en turno pueda ser más amplio y así colocar en la agenda nacional elementos que permitan generar condiciones propicias para el desarrollo del sector.

Lo cual es también proclive a ser considerado dentro del enfoque de gobernanza, donde se generan interacciones que abonan a que ningún actor logre controlar la totalidad de un proceso.

3.5. Interpretación del modelo de cooperación descentralizada para el fortalecimiento de la ES ejecutado por la EAES.

A lo largo del documento se ha hablado de la horizontalidad y proximidad en torno a la cual deben construirse de manera ideal las relaciones en la cooperación descentralizada, además del protagonismo del que debe dotar a los actores no tradicionales, en aras de generar resultados a partir de un replanteamiento de la estrategia y concepción de *ayuda* tradicionales.

En este sentido, los lineamientos de la cooperación andaluza refieren que es necesario que la cooperación se realice a partir de “compartir experiencias, no exportar modelos” lo cual implica un proceso de adaptación desde lo concebido en Europa para ser trasladado y compartido en América Latina; a lo que José Ariza señala:

> Hemos optado porque sea la propia gente de AL la que conozca una buena práctica o aprenda una serie de conocimiento y sean ellos mismos los que interpretan como llevarlos a su territorio, para ello se debe identificar la figura de un promotor, de una contraparte técnica y una serie de personas que toman ese conocimiento, son intermediarios [las formadoras en el caso del proyecto a estudiar], y cuando ellos vuelven a su país a transmitir ese conocimiento a los beneficiaros finales sean ellos quienes hagan ese proceso de adaptación, latinización o como queramos llamarle.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> Desde Europa se tiene el mal hábito de diseñar algo desde un laboratorio sin saber que las bases sobre las que armamos ese servicio se basaron en experiencia e información de gente que está en Europa o de situaciones que se han dado en Europa, intentamos evitar que se de eso, por ello se ha intentado la construcción conjunta para que eso se pueda tropicalizar y llegar a los beneficiarios finales.

Se considera preciso iniciar el apartado con estas aseveraciones del Director de la Escuela de Economía Social, pues permiten contextualizar la manera en que se espera que esta cooperación funcione y el tipo de resultados a los que debería guiar a partir de esta figura del transmisor, así como la responsabilidad que conlleva para estos en cuanto a la generación de resultados.

Empezando el análisis desde esta óptica, para presentar un esquema más ordenado de resultados, estos se mencionan en torno a los principios operativos contemplados por la cooperación andaluza[123] y a los cuales está sujeta la EAES.

3.5.1. Apropiación

En el aspecto metodológico, en el cuestionario se han utilizado los siguientes indicadores para este principio[124]:

Preguntas del cuestionario dirigido a la contraparte institucional: 6, 13, 10.

- 6. Respecto a su colaboración con la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES), como contraparte ¿Participan de forma activa en el diseño y la implementación de los programas y proyectos de los que forman parte?
- 13. ¿Cuál considera que ha sido el colectivo que se ha visto más reforzado con la formación y la asistencia técnica obtenida mediante la cooperación?

Preguntas del cuestionario dirigido a las participantes del proyecto “Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe” (formadoras): 5,6.

- 5. Respecto a su colaboración con la EAES, como beneficiaria ¿Participó de forma activa tanto en el diseño como en la implementación del proyecto mencionado?

[123] Los cuales fueron definidos en el Capítulo II y como se recordará están basados en los Principios de Eficacia que se contemplan en la Declaración de París de 2005.
[124] No obstante, durante el apartado solo se utilizarán algunas gráficas y las demás podrán ser consultadas dentro de los Anexos 3.6 y 3.7.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

- 6. Durante el proyecto, ¿Se utilizaron metodologías específicas referentes al trabajo con grupos de mujeres para la formación y asistencia técnica? De ser así, favor de indicar en que consistieron.

En primer lugar, resulta importante plantear la manera en la que se perciben las relaciones entre los actores involucrados y la EAES, ya que esto influye directamente en su posterior implicación e identificación con las actividades que se realizan.

En cuanto al diseño e implementación de los proyectos, los actores entrevistados pertenecientes a las contrapartes denotan que para realizar las acciones de cooperación sí ha existido una participación activa con la EAES, como puede verse a continuación. Lo cual es un resultado esperable dada la cercanía y el protagonismo y atribuciones que se le ha dado desde el modelo andaluz a estas organizaciones.

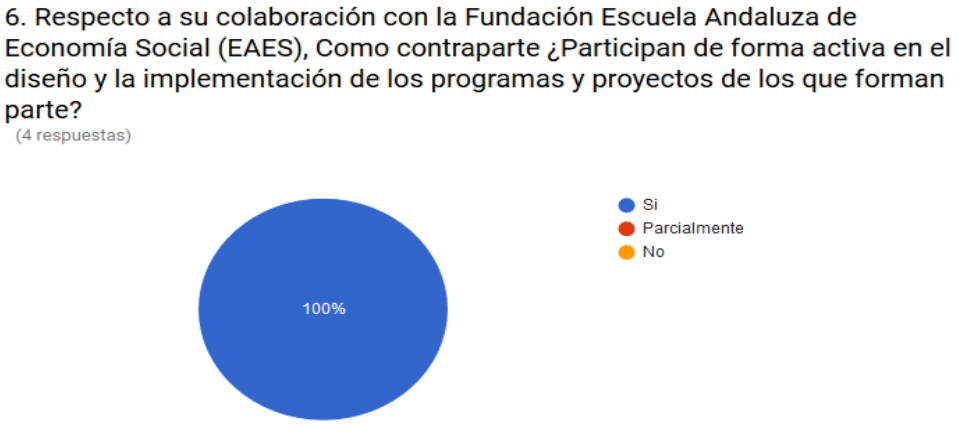

Ilustración 14. Participación de las contrapartes en el diseño e implementación. Fuente: Recopilada de los resultados agrupados a través de Google Forms.

A su vez, siguiendo el punto de vista de las contrapartes, la mayoría considera que las mujeres han sido el colectivo de la economía social que se ha visto más reforzado con la formación y la asistencia técnica obtenida mediante la cooperación, no obstante es también destacable la aportación a la juventud, lo cual se ha considerado clave en miras al relevo generacional[125].

[125] El sector cooperativista, en el que se realizan la mayor parte de las actuaciones de EAES, en todos los países de la región de Centroamérica y Caribe tiende a tener liderazgos de edades

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

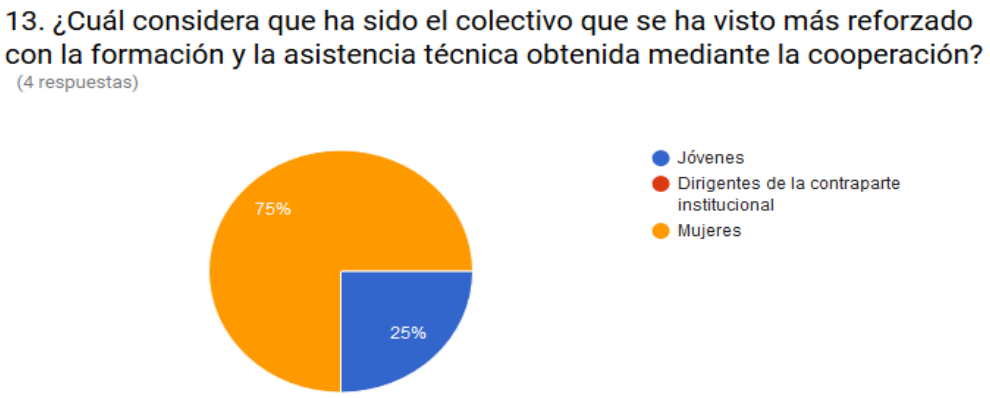

Ilustración 15. Colectivos reforzados mediante la cooperación ejecutada por la EAES. Fuente: Recopilada de los resultados agrupados a través de Google Forms.

Sin embargo, desde la visión de las beneficiarias intermedias del proyecto, la colaboración que se ha realizado en cuanto al diseño e implementación puede visualizarse a continuación, pues los proyectos ya han sido diseñados cuando ellas son contactadas para participar en ellos, teniendo acceso a la formación y ejecutando replicas pero no participando en una primer etapa de diseño.

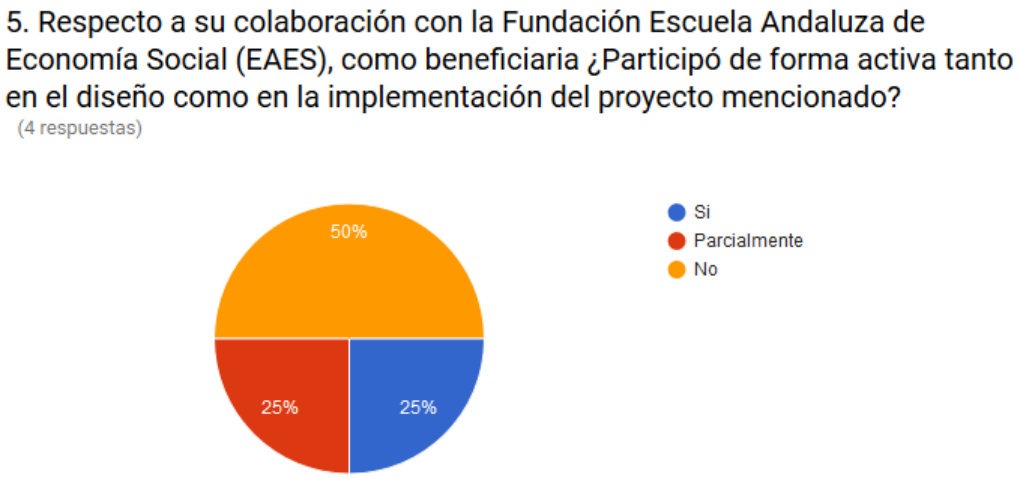

Ilustración 16. Participación de las formadoras en el diseño e implementación. Fuente: Recopilada de los resultados agrupados a través de Google Forms.

avanzadas y preponderantemente masculinos, lo cual se ha identificado como una particular área de incidencia para renovar los liderazgos a través de las y los jóvenes y construirlos apoyados en enfoques de género que faciliten la inserción de mujeres en puestos estratégicos.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Por lo cual se considera que este modelo de gestión no puede ser considerado totalmente como buttom up, pues si bien existe un dialogo activo con las contrapartes, son únicamente estos quienes delimitan las áreas prioritarias, ya que ni los beneficiarios finales ni los intermedios tienen una injerencia representativa en la construcción de los mismos, por lo cual desde la EAES se confía que la contraparte sepa interpretar y representar las necesidades del sector y sus afiliados.

Lo cual confirma lo mencionado en apartados previos, denotando un modelo que centraliza las funciones a partir del trabajo con las contrapartes, lo cual pareciese una característica delicada, ya que se presupone que al poseer la mayor capacidad organizativa también poseen el mayor nivel de representatividad para el sector, siendo que para ello el número de agremiados tampoco puede ser el único parámetro explicativo.

De esta manera, puede hablarse un enfoque donde se reconoce la capacidad y voluntad política, para la cual se ha generado un esquema de horizontalidad con las contrapartes, confiando en sus capacidades institucionales, pero sin que este diálogo haya representado una participación plena de los beneficiarios[126]. Si bien se reconoce la dificultad de lograr esto.

3.5.2. Alineación

Para este principio, además de apoyarse en diversas entrevistas realizadas, se ha utilizado la siguiente pregunta del cuestionario dirigido a la contraparte institucional: 7.

- 7. ¿La cooperación realizada por la EAES responde a sus necesidades institucionales y del sector de la economía social?

Preguntas del cuestionario dirigido a las participantes del proyecto “Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe” (formadoras): No aplica.

[126] Es importante señalar que en ocasiones el hecho de que un proyecto no se desarrolle desde un enfoque completamente buttom up, no implica que no logre crear apropiación entre los receptores de la cooperación. Lo cual, tampoco significa que para el presente estudio de caso, por parte de las formadoras no exista un involucramiento con los resultados generados por el proyecto. No obstante tampoco es una modalidad completamente deseable.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

De manera inicial, es importante señalar que la incidencia política que hemos advertido resulta un componente característico del modelo ejecutado por EAES, sólo puede lograrse si los programas o proyectos de la cooperación son pertinentes para los intereses nacionales. Por lo tanto, acorde a la cooperación andaluza, para que exista alineación se deberán considerar las estrategias e instrumentos de planificación de los países receptores y promover procesos de desarrollo coherentes con las prioridades que los socios hayan definido.

En este sentido, este principio se ha interpretado desde la EAES de la siguiente manera:

> La primera ventana es el gobierno. Se debe ver si el proyecto es consecuente con las políticas del país y luego ver si las políticas de la institución, son consecuentes con las que quiere el gobierno, si eso está alineado el proyecto tiene ciertas características. Se busca que haya una consecuencia derivada de un problema real. Es una pirámide, eso se llama alineación[127].

Para las contrapartes, al ser la alineación un principio más bien de coordinación política en términos ceñidos a la definición planteada; sí se considera que este proceso de alineación haya sido realizado. Ya que además de abonar al tema del empleo, (prioridad nacional para todos estos países, porque es un tema de reducción de la pobreza, de tratar las brechas[128]) todas mencionaron que la cooperación ejecutada por EAES responde a sus necesidades institucionales y del sector de la economía social[129], como se puede apreciar en la imagen siguiente.

[127] Entrevista con Dalia Borge, previamente citada.
[128] Entrevista con Johanna Alarcón. Docente en Escuela de Administración Pública (EAP) de la Universidad de Costa Rica (UCR).
[129] Tomando en cuenta la perspectiva institucional de EAES, en el documento de proyecto se desglosa de manera explícita de qué manera se encuentra alineado a los intereses nacionales que se establecen en los Planes Estratégicos o de Desarrollo de cada país participante.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Ilustración 17. Vinculación de la cooperación a las necesidades reales institucionales y del sector de la ES. Fuente: Recopilada de los resultados agrupados a través de Google Forms.

A su vez, en el caso del proyecto "Desarrollo empresarial mujeres de la economía social de Centroamérica y Caribe", se puede interpretar que las políticas de mujeres están alineadas aún más arriba del nivel país, es decir, internacionalmente con los acuerdos vinculantes firmados con la ONU y los ODM[130], como lo es el Objetivo 3 basado en promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

No obstante, si bien pueden existir mandatos internacionales vinculantes esto no necesariamente implica que sea cumplido a nivel nacional, donde pueden cumplir más bien una función discursiva y legitimadora ante la comunidad internacional; ni que en la práctica tengan cumplimiento a niveles sub nacionales, y menos que llegue a los niveles más cercanos a lo local como a nivel organizacional.

En este sentido es importante destacar lo que Amanda Cruz de Honduras menciona en torno a la manera en que se construyeron los ejes del proyecto:

> El tema de liderazgo femenino no fue una cuestión de demanda nacional ni el relevo generacional, aprovechamos la coyuntura para hacer incidencia en estos temas, pero no estaba en las demandas que las organizaciones cúpula estaban señalando…
>
> …Desde la óptica de la escuela estaba claro, pero desde la óptica nuestra no había claridad, nunca se señalaba…fue una propuesta de la escuela que aplaudimos muchas organizaciones y la impulsamos, el impulso vino del convencimiento como una necesidad, esto tuvo eco y se pudieron impulsar este tipo de iniciativas…

[130] Vigentes cuando fue realizado el proyecto.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> …las apropiamos, las impulsamos, las propusimos a nivel de los consejos de administración o juntas directivas, aun con ciertas resistencias pudimos avanzar en esos esfuerzos y se han visto cambios, como la incorporación de más mujeres en la diligencia, avanzar, sensibilizar a mujeres y a hombres…sobre romper paradigmas, patrones tradicionales que eran tan naturales, que era como que ya no se podía hacer nada[131].

En este sentido, si bien ha permeado en los debates de la cooperación hasta qué punto es válido que se introduzcan temas en la agenda de los actores involucrados; en este caso puede ser catalogado como un elemento positivo, que gira en torno al sentido de la cooperación andaluza y de la economía social desde el trabajo con colectivos tradicionalmente excluidos, lo cual es congruente con el modelo planteado por la EAES.

3.5.3. Coordinación y complementariedad

Para el siguiente apartado, además de entrevistas y asistencia a eventos relacionados, se ha tomado información obtenida mediante las preguntas del cuestionario dirigido a la contraparte institucional: 8, 9 (Aquellas gráficas que no se muestren pueden ser consultadas como Anexos).

- 8. Si más de una institución trabaja en el territorio en temas similares, ¿Existe coordinación entre sus actuaciones?
- 9. ¿Recibe cooperación internacional por parte de otros actores en el tema de economía social?

Preguntas del cuestionario dirigido a las participantes del proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe" (formadoras): No aplica.

Retomando el apartado expuesto previamente, a pesar de que se identifica la *alineación* a temas que resultan prioritarios, al cuestionarse acerca de "si más de una institución trabaja en el territorio en temas similares, ¿Existe coordinación entre sus actuaciones y las de la EAES?", las mismas contrapartes interpretan esta complementariedad de una manera completamente heterogénea, como puede verse en la siguiente ilustración; lo cual, no permite establecer una postura

[131] Entrevista con Amanda Cruz. Ex - Directora Ejecutiva del Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE) 05 de junio de 2016.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

totalmente consensuada al respecto, sin embargo resulta evidente que no es precisamente visible que esté esfuerzo se encuentre articulado.

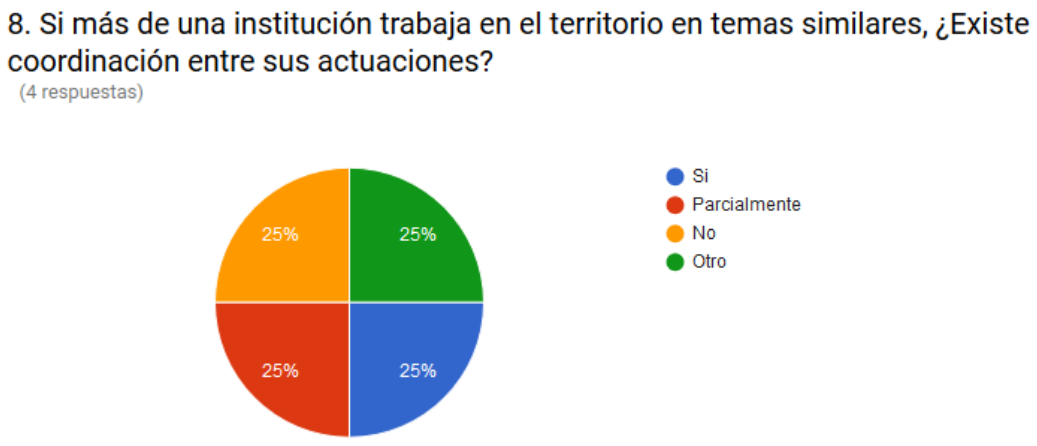

Ilustración 18. Coordinación y complementariedad de la acción de cooperación. Fuente: Recopilada de los resultados agrupados a través de Google Forms.

Es decir, no hay un conocimiento explicito por parte de las contrapartes sobre la manera en la que la EAES colabora o no (en caso de existir) con otras instituciones que posean objetivos afines.

En este sentido, se puede interpretar que la estrategia de comunicación de la institución no ha permeado lo suficiente como para que se conozca la manera en que colabora con otras instituciones, o bien esto en realidad no ha ocurrido. En cualquiera de los casos, el resultado es interesante pues desde las contrapartes pudiese percibirse como un esfuerzo aislado.

Por otra parte, cuando se preguntó a las contrapartes si recibían cooperación internacional por parte de otros actores en el tema de economía social[132], tanto Costa Rica representado por la Universidad de Costa Rica (UCR) como República Dominicana a través de CONACOOP, mencionaron que los únicos recursos que obtenían para estos fines eran mediante la colaboración con la EAES.

No obstante, tanto la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Cuba como el Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE)

[132] El gráfico correspondiente puede ser consultado como Anexo.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

en Honduras mencionaron sí recibirla por parte de otras entidades. En el caso de Cuba no se mencionó de quien procedían estos recursos pero en Honduras se señaló un acercamiento al Consorcio PECOSOL[133].

Otro reto importante que hemos identificado para lograr la complementariedad del modelo de cooperación propuesto por la EAES, es que en las organizaciones (con las cuales no existen relaciones actualmente) que tienen una mayor influencia del concepto de la Economía Social Solidaria (ESS), existe reticencia al trabajo con la cooperación internacional y más aún si proviene del Norte.

Resulta importante destacar que durante la participación en la V Feria de la Economía Social Solidaria organizada por la UCR en San José, Costa Rica, se tuvo la oportunidad de hablar con representantes de la Red de Economía Social Solidaria (RedESS) de este país, quienes mencionaron existía desconfianza en este tema, dado el carácter tradicionalmente impositivo o condicionante que la cooperación internacional suele conllevar, además de promesas incumplidas en el pasado por parte de donantes que se insertaron en el territorio.

Lo cual fue constatado durante la Reunión Temática *Financing Urban Development* organizada por la ONU rumbo a Habitat III, celebrada en Ciudad de México, donde participantes de la mesa "Relocalizar la Economía y las Finanzas" como Yansy Morales, docente de la UCR y participante en diversas redes internacionales de ESS, y Yaya Olaniran de RIPESS[134], manifestaron una postura crítica y escepticismo respecto a trabajar con la cooperación internacional, ante lo cual se señaló prefieren trabajar en alianzas más horizontales y solamente si es buttom up.

Estas dificultades han sido también identificadas por José Ariza, aun desde el trabajo con aquellas contrapartes que sí quieren acceder a recursos de la cooperación, quien señala que uno de los principales retos en la región ha sido:

---

[133] Acorde a la página oficial del Consorcio, se encuentra formado por tres ONG internacionales de cooperación VECO MA, Centro Cooperativo Sueco (SCC), MS ActionAid; cada una tiene sus beneficiarios en el tema de desarrollo empresarial, economía solidaria, incidencia política, fortalecimiento organizativo. Para más información, véase: http://pecosol.org/sitio/consorcio-pecosol

[134] Intercontinental Network for the Promotion of Social Solidarity Economy, traducción oficial al inglés de las siglas originales en francés.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> Que no nos clasificaran como el donante tradicional que solo ponía dinero, intentar cambiar a las contrapartes la visión y perspectiva donde llega una organización y al margen de que sea de ES o no, es una organización europea por lo cual tiene y trae recursos.
>
> Ya que los recursos la mayoría de las veces están en el propio territorio y muchas veces en la cabeza de cada uno de ellos, por lo cual uno de los retos ha sido intentar que nos vean como una institución hermana de la ES que en algunos momentos es capaz de conjuntamente con ellos captar recursos pues para eso[135].

En este sentido, se denotan de nueva cuenta las complejidades a las que se somete el modelo de cooperación andaluz que ejecuta la EAES, para lograr una acción coordinada en la región y capaz de lograr la representatividad para el conjunto de la economía social; donde las dificultades radican no solo en lograr un esfuerzo articulado sino también en cuanto a lograr una legitimidad ideológica, respecto a la manera en que opera la cooperación y el modelo de ES que proponen.

3.5.4. Gestión orientada a resultados

El presente apartado considera además de las entrevistas realizadas, los siguientes indicadores (Aquellas gráficas que no se muestren pueden ser consultadas dentro de los Anexos 3.4 y 3.5):

Preguntas del cuestionario dirigido a la contraparte institucional: 11, 12, 14.

- 11. ¿Cuál considera ha sido el resultado o aporte principal de la EAES para reforzar el sector de la economía social en su país y cuál sería la principal limitante de este modelo?
- 12. ¿Los tiempos de implementación, recursos empleados y resultados obtenidos han sido satisfactorios para la contraparte?
- 14. Por parte de su institución, ¿Se han realizado acciones posteriores para dar sostenibilidad a los proyectos ejecutados?

Preguntas del cuestionario dirigido a las participantes del proyecto “Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe” (formadoras): 7, 8, 9, 10, 11.

- 7. ¿Considera que las actividades y resultados planteados por el proyecto contribuyen a fortalecer el sector de la economía social de su país?
- 8. ¿Conoce si existió una implementación real de los planes de mejora realizados para las empresas beneficiarias tras el término del proyecto?
- 9. Usted como formadora, ¿Ha continuado realizando réplicas orientadas a la gestión de emprendimientos cooperativos tras la finalización del proyecto?

[135] Entrevista con José Ariza, previamente citada.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

- 10. Desde su visión, ¿Existe una percepción de empoderamiento en las mujeres capacitadas?
- 11. En términos generales, considera que ¿Se ha dado sostenibilidad al enfoque de género dentro de su institución y miembros asociados, mejorando el ambiente laboral y las oportunidades de ascenso para las mujeres?

La presente sección del capítulo busca poner en balance los resultados que se perciben desde los actores involucrados, tanto contrapartes como formadoras, con el objetivo de profundizar en los efectos del modelo de cooperación que EAES ejecuta. El cual, se tratará de forma más extensa dada la capacidad que posee para contribuir al objetivo planteado para la investigación de analizar *de qué manera ha contribuido el modelo de cooperación descentralizada ejecutado por la EAES al fortalecimiento de la economía social en Centroamérica y el Caribe.*

Primero se abordará la versión general emitida por las contrapartes en el cuestionario respecto al resultado o aporte principal de la Escuela para reforzar el sector de la ES en su país.

Posteriormente, se utilizará el proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y Caribe" tomando la opinión de las formadoras y las contrapartes para obtener algunas conclusiones prácticas acerca del funcionamiento del modelo de cooperación de la EAES.

a) Visión de las contrapartes

En primer punto, desde las contrapartes se ha considerado que el principal resultado de la actuación de la EAES para el reforzamiento del sector de la ES en su país ha ido de la mano de la capacitación y formación, y cómo trasladarlo a la práctica, con los resultados que esto detona en cada país[136].

Por ejemplo, en el caso hondureño se ha señalado que ha fortalecido el conocimiento conceptual del tema de la ES y eso ha permitido trasladarlo a la práctica, contribuyendo a generar nuevos liderazgos con enfoque de género en vista al relevo generacional, que en palabras de Amanda Cruz constituyen "la ruta para

[136] La lista de respuestas puede ser consultada en su totalidad como Anexo.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

una distribución más humana, equitativa y con justicia social... con resultados más igualitarios y equitativos y el liderazgo de más mujeres”[137].

En el caso cubano se menciona que el fortalecimiento ha ido principalmente al cooperativismo a través de la capacitación y formación, lo cual ha permitido contar con bibliografía y materiales de utilidad además de la posibilidad de conocer, visitar e intercambiar con muchos actores vinculados con experiencias exitosas en la ES en diferentes países. Para ello se mencionó “Necesitamos continuar los vínculos e intercambios con la EAES con vistas a apoyar el desarrollo de la ES en Cuba”[138].

A su vez, desde República Dominicana se ha referido a los resultados como excelentes, siendo replicados desde el Instituto Nacional de Formación Cooperativa (INFCOOP), donde señalan “Prácticamente lo replicamos todo en cuanto a formación de formadores, desarrollo de emprendimientos, desarrollo de las mujeres dentro de la ES, juventud, todo en el marco de los proyectos establecidos con el CONACOOP (Contraparte)[139]”.

Finalmente, para Costa Rica se señaló que el aporte más importante ha sido que las mujeres obtuvieran conocimientos y los aplicaran en sus empresas o actividades que estuvieran realizando.

Por otro lado, las contrapartes respecto a los tiempos de implementación, los recursos empleados y los resultados obtenidos a través de la vinculación con la cooperación con la EAES, han mencionado lo siguiente:

[137] Respuesta tomada del cuestionario.
[138] Respuesta tomada del cuestionario.
[139] Respuesta tomada del cuestionario.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

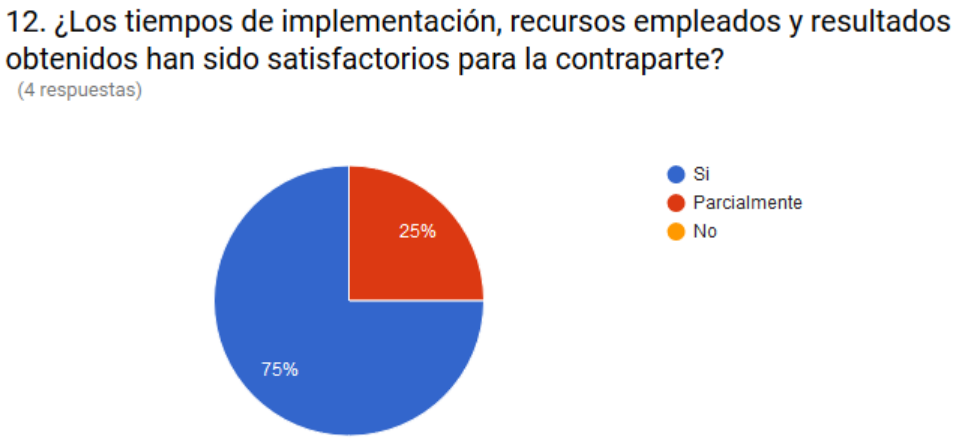

Ilustración 19. Actuación satisfactoria. Fuente: Recopilada de los resultados agrupados a través de Google Forms.

A su vez, el tema de la sostenibilidad de la actuación también ha sido un punto fuerte de cuestionamiento para esta investigación, pues si bien las contrapartes mencionan que en general han existido esfuerzos posteriores por dar continuidad a los proyectos ejecutados[140], el hecho de que la AACID no solicite que se realicen evaluaciones en proyectos con montos aprobados menores a 185 000 euros, hace que esta voluntariedad combinada con la falta de presupuesto para realizarlo[141] derive en que no exista información posterior ni una línea base establecida previo a la ejecución.

b) Visión de las formadoras

La situación expresada anteriormente en cuanto a seguimiento y evaluación, ha provocado que en el caso del proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe" exista desconocimiento por parte de las formadoras acerca de la implementación de los planes de mejora, previstos a ser articulados de manera posterior a la realización y como resultado del proyecto, como puede apreciarse a continuación.

[140] El gráfico correspondiente puede ser consultado como Anexo.
[141] Tanto por la EAES como por las instituciones locales.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

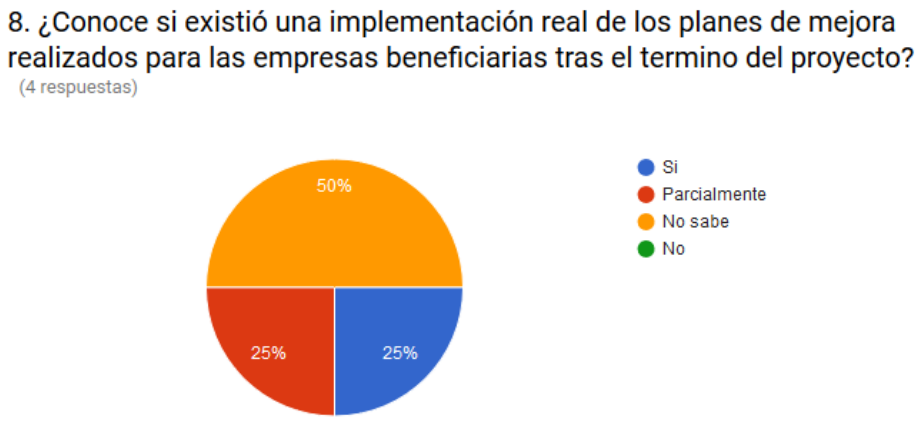

Ilustración 20. Implementación de planes de mejora posterior al término de proyecto. Fuente: Recopilada de los resultados agrupados a través de Google Forms.

A lo cual, una de las entrevistadas argumentó:

> A muchas mujeres les sirvió de hecho [el proyecto], sin embargo, cómo se implementaron esas técnicas que se les dieron, no lo sabemos, porque quedaron ahí, nosotras hicimos nuestro trabajo hasta donde nos dijeron que teníamos que hacerlo; por contacto que tengo con las señoras sé que algunas han hecho algo, otras simple y sencillamente se quedó en la idea plasmada de todo lo que uno les enseñó.
>
> …Cuesta mucho implementarlo como ser humano cuando no está formado uno profesionalmente, porque desde la universidad de todos esos puntos de vista a vos te enseñan, te dan unas herramientas diferentes a las cuales uno empíricamente lo aprende, es completamente diferente, cuesta mucho sacar de tu mente lo empírico y pasar a lo que es profesional o enseñado de otra forma[142].

Ante esta dificultad para conocer los resultados a posteriori del proyecto referido[143], hemos enfocado la atención en lo que para las formadoras ha representado el resultado de esta vinculación con las acciones de cooperación ejecutadas por la EAES.

---

[142] Entrevista con Natalia González. Representante por Costa Rica, 06 de junio de 2016. Al respecto, es menester tomar en cuenta los niveles de formación de las mujeres participantes del proyecto es también heterogéneo, existiendo en algunos casos un nivel alto de educación formal mientras que en otros casos han visto restringido, por diversas circunstancia, el acceso a la escolaridad.

[143] Dada la dificultad de acceso y contacto a los beneficiarios finales aunado a las limitaciones en tiempo y recursos para realizar una investigación de ese tipo.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

En este sentido, hay dos posturas a tener en cuenta pues desde los cuestionarios se ha percibido lo que podría considerarse una postura optimista y otra que si bien reconoce los esfuerzos de la cooperación, denota elementos donde los alcances de esta son parciales o limitados, tanto en los resultados del reforzamiento del sector como en el mismo desarrollo de capacidades que se ha visto desde ellas mismas como formadoras. De manera contextual y general para denotar esta polaridad se presenta la siguiente ilustración:

Ilustración 21. Fortalecimiento del sector a través de las actividades y resultados del proyecto. Fuente: Recopilada de los resultados agrupados a través de Google Forms.

No obstante, las posturas mencionadas pueden presentarse más ampliamente de la siguiente manera[144]:

a) Una primera postura reconoce que como formadoras sí se han continuado la realización de réplicas orientadas a la gestión de emprendimientos cooperativos tras la finalización del proyecto, y que las actividades y resultados planteados por el proyecto sí contribuyen a fortalecer el sector de la ES en sus países, lo cual a su vez genera un empoderamiento visible en las mujeres capacitadas.
b) Las actividades y resultados planteados por el proyecto contribuyen de manera limitada al fortalecimiento del sector de la ES en sus países, por otra parte, como formadoras han continuado realizando réplicas de manera

[144] Los demás gráficos correspondientes pueden ser consultados como Anexos.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

parcial tras la finalización del proyecto, de igual manera es parcial el empoderamiento percibido en las mujeres capacitadas.

Para el presente trabajo de investigación, esta segunda postura brinda elementos más agudos para el análisis, ya que implica reconocer la existencia de aspectos estructurales que complican un alto alcance de los resultados a partir de únicamente procesos de formación, por lo cual abordaremos más al respecto.

En este punto resulta importante retomar lo expresado por Natalia Gonzales en entrevista en referencia a su propia organización:

> La falta de recursos es una de las grandes dificultades para cualquier entidad que quiere ayudar a las mujeres, para poder encausarlas a lo que uno quisiera. Vamos guiándonos, pero va a haber un momento que vas a requerir recursos y yo no los tengo ni para ayudarte ni para fortalecerte o para hacer el taller de seguimiento.
>
> La idea de uno, de llevar todos estos aprendizajes es crecer en todas las formas, lo que pasa es que como te decía se queda en un taller, en una idea, y por falta de recursos más que nada; pues talvez capacidad técnica la hay; pero implica desplazarse, llevar material, buscar un local adecuado, o hacerlo directamente en la casa y no existen los recursos para decir cada tiempo: vamos a ver este grupo de mujeres para ver que se ha hecho (sic).

En este sentido, es necesario poner en perspectiva que desde la EAES se considera a las mujeres como el mejor agente para lograr la replicabilidad, al ser visto como el colectivo que más replica y reproduce con mayor facilidad lo que aprenden[145], aunado a lo manifestado por las contrapartes de ser el colectivo que más se ha beneficiado de las acciones de cooperación, ya que hay elementos que complejizan el papel que se les ha otorgado.

Lo cual está altamente ligado con la autopercepción y autoestima que se va construyendo, la manera en que se vuelve conocimiento para emprender y generar empoderamiento. No obstante, los resultados obtenidos en los cuestionarios muestran que el empoderamiento conseguido por las mujeres capacitadas es plausible pero limitado, es decir, se reconoce como parcial y desde la investigación se agrega que se encuentra principalmente condicionado por aspectos estructurales que son compartidos en los diversos países de actuación.

[145] Entrevista con Dalia Borge, previamente citada.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Natalia González da cuenta de ello de una manera importante y que refleja muy bien las limitaciones estructurales a las cuales nos referimos:

> Siento que es parcial porque si bien es cierto que las mujeres se concientizan en ese momento que requieren conocimiento, cambiar su actitud,…ellas se van inyectadas con las energías, con el conocimiento. Pero en mi criterio…a pesar de que saben que hay una mejora, que hay cosas que aprendiste en el taller y que las deberías de implementar para crecer integralmente, cuando ellas llegan a la realidad, que se yo, las responsabilidades en el hogar, entonces aquellas mejoras que tuvieron a pesar de que saben que deben implementarse no las hacen, o las hacen parcialmente.

Lo cual se manifiesta en lo señalado en el Capítulo 1, existen graves diferenciaciones en la integración al mundo del trabajo remunerado que hay que tomar en cuenta en cualquier proceso, sea de cooperación internacional o no, ya que la consolidación de entornos sociales y laborales inclusivos, implica reconocer y repensar las desigualdades estructurales en las relaciones de género.

Esta postura es también compartida por Dalia Borge cuando señala que "las mujeres como líderes a veces son frenadas en países donde la cultura es predominantemente machista y no se deja avanzar en este liderazgo"[146], a lo que Marta Campos complementa que la equidad de género es más bien un problema cultural[147].

En este sentido, si bien la cooperación puede jugar un papel importante en la concientización y en dotar de herramientas a las mujeres durante las formaciones, los factores sociales que moldean estas desigualdades deben ser contrarrestados desde las mismas instancias y actores locales.

Por ende, las herramientas metodológicas y la autopercepción resultan factores positivos para una mejora en la capacidad de inserción laboral, pero no puede obviarse que existen presiones estructurales que condicionan esta posibilidad y que en ocasiones imposibilitan la réplica de lo aprendido.

---

[146] Entrevista con Dalia Borge, previamente citada.
[147] Entrevista con Marta Campos. Representante por Costa Rica, Heredia, Costa Rica, 13 noviembre de 2015.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Referente al aspecto metodológico, en resumen las formadoras consideran que la formación ha sido realizada bajo un diseño del proyecto intencionado al empoderamiento femenino, utilizando una metodología sencilla a partir de conocimientos básicos de administración, así como desde la capacitación y motivación para crear grupos de trabajo o emprendimientos individuales, buscando desde el proyecto impulsar el trabajo y el fortalecimiento de estructuras basadas en la ES[148].

Asimismo, el hecho de que la formación y la asistencia técnica se realicen en un nivel básico responde a que el nivel de escolaridad de las mujeres que participan como beneficiarias es también heterogéneo, existiendo casos de mujeres con una alta formación académica como también de mujeres que han desarrollado su experiencia a partir de la empírica.

Lo cual se manifiesta, acorde al Informe Final del proyecto entregado a la AACID por la EAES, en que uno de los puntos débiles identificados en este proyecto fue que:

> Existen fuertes carencias formativas en cuanto al manejo empresarial en muchas de las mujeres del sector, desde la regulación legal, como en la gestión y comercialización de sus emprendimientos, lo cual crea debilidad y disminuye su capacidad de competencia en el mercado.
>
> La ejecución de los diagnósticos y planes de mejora evidenció muchas de las carencias previamente mencionadas, convirtiéndose en algunos casos los talleres réplica, más bien en un ejercicio guía para su elaboración que un trabajo formalmente ejecutado[149].

Ante ello, desde la perspectiva de las involucradas, a partir del proyecto “Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe”, se considera el principal aporte de la EAES al fortalecimiento del sector de la economía social el hecho de que exista un mayor número de mujeres capacitadas y

[148] Las respuestas completas pueden ser consultadas como Anexo.
[149] Extracto tomado de manera íntegra del documento de Informe Final del Proyecto Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

empoderadas, a través de las metodologías y posibilidad de interrelaciones brindadas[150].

No obstante, consideran es necesario pasar a la otra parte derivada del proyecto, que es poder constituir o desarrollar grupos de trabajo a partir de la aplicación de lo aprendido. Ante lo cual se ha mencionado que "las limitantes no se encuentran directamente en el modelo, sino en las personas al aplicarlo"[151]. Aunado a ello, acorde a las formadoras el contexto nacional no viabiliza de manera expedita el trabajo en el sector, siendo la burocracia gubernamental también un impedimento.

Por ende, puede decirse que los resultados del proyecto de cooperación no son de carácter económico, sino que sus aportes se han constituido desde el plano de valorizar a un colectivo tradicionalmente excluido, como las mujeres, donde su participación a pesar de ser existente resulta invisibilizada.

Por tanto, otro aporte principal identificado por las participantes ha sido el crecimiento personal en base al aprendizaje, que va de la mano al acceso a la formación y a la posibilidad de facilitar un taller ellas mismas en sus países. Lo cual, en varios casos ha resultado una experiencia muy fuerte en cuanto a poder probarse a sí mismas su capacidad.

De esta manera, la formación no solo trae consigo un proceso de obtención de habilidades y conocimientos dirigidos al emprendimiento o gestión de una propia iniciativa de negocio, como es el objetivo, sino que se convierte también en una herramienta para el crecimiento personal, desde el auto reconocimiento de una serie de capacidades en muchas ocasiones invisibilizadas y desde la auto experiencia en un entorno laboral que en muchos países del continente aun no escapa del machismo.

---

150 150 Las respuestas completas pueden ser consultadas como Anexo.

151 En este sentido puede incluirse una crítica al mismo cooperativismo y a la economía social, donde acorde a Amanda Cruz no se puede obviar que muchas empresas cooperativas han incurrido en casos de corrupción y señala que "los que fallamos fuimos las personas que los conformábamos porque la doctrina en sí misma no es mala, las personas la hemos tergiversado, por ello en muchos países se habla más de economía social solidaria y ya no de cooperativismo", en el cual José Ariza también reconoce muchas organizaciones se han mercantilizado y entran a la lógica del capital.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Para ello se destaca el caso de la Red de Formadoras[152] que se ha conformado a través de mujeres que han sido participantes en estos procesos en los 8 países en que se ha ejecutado el proyecto, la cual ha derivado –acorde a las formadoras- en una plataforma no solo profesional sino también de lazos personales. Donde es posible retroalimentar experiencias y que permite: "lograr balances regionales acerca de ¿qué está pasando en otros países, similitudes, retos, cómo es el desarrollo de las mujeres en otros países y cuál es mi realidad?"[153].

Por tanto, se entiende como una red de intercambio donde es posible hacer llegar conocimiento y retroalimentarse, además de fungir como plataforma para el crecimiento. En este sentido, se ha dicho resulta "una oportunidad para descubrir su propio potencial, verse como un ser importante"[154].

No obstante, es relevante destacar que esta Red es considerada como independiente, es decir, desde la EAES no se le atribuye un carácter institucional[155], sino que es conformada de manera informal por un grupo de mujeres que representan a la institución por ser formadoras y beneficiarias de la cooperación; que desde la red generan valores agregados al compartir contenido y experiencias, apropiándose de metodologías y compartiendo con mujeres que enfrentan problemáticas similares.

De esta manera, tras los cuestionarios y un dialogo más cercano establecido mediante entrevistas hemos podido extrapolar estos elementos, que más allá de representar una total restricción en la viabilidad del modelo propuesto es necesario asumirlos como retos, que están presentes en la manera en que se articulan y se logran los alcances previstos desde los proyectos de formación orientados a mujeres pertenecientes al sector.

[152] Las respuestas completas pueden ser consultadas como Anexo.
[153] Respuesta obtenida en cuestionario.
[154] Respuesta obtenida en cuestionario.
[155] Entrevista previamente citada con Dalia Borge.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.6. Tendencias: Una etapa de transición, ¿Hacia dónde va este modelo de cooperación?

Para complementar el análisis, resulta pertinente saber cuál es la visión a futuro de la EAES acerca de seguir ejecutando las acciones de cooperación descentralizada en esta región, a manera de dilucidar los futuros horizontes de este modelo.

A pesar de las complejidades que se han denotado, se reconoce que existe un compromiso ideológico para lograr que la presencia institucional de la EAES tenga un carácter sostenido en la región, a lo cual la tendencia es a crecer e incluso pensar en abrir otra oficina[156], pues desde la Fundación se considera que la cooperación realizada ha tenido un efecto positivo en la región.

Este compromiso se encuentra sustentando en lo que José Ariza define de la siguiente manera:

> En Andalucía hasta hace muy poco si la gente salía era para emigrar, le hemos dado la vuelta y se pretende mostrar que desde Andalucía también se puede llevar esperanza, ilusión, conocimiento…el hecho de que la Escuela esté en la región es un ejemplo del propio proceso de superación de esta tierra, de Andalucía; que ha podido ser una región receptora y afortunadamente ahora puede ayudar y ayuda al desarrollo de otros territorios.

En este sentido, para continuar las actuaciones en la región se busca aprovechar la ventana de oportunidad que se ha abierto en distintos países, a partir de la visibilidad que le ha dado la cooperación internacional a la organización e impulsando el área de Formación, por lo cual consideran estar en una etapa en la que están realizándose las dos modalidades a la vez y que también es una etapa de transición.

Lo cual es importante de mencionar dado que la EAES tradicionalmente ha apostado por visibilizar más el papel de la Junta de Andalucía y AACID en cuanto a

[156] Entrevista con Dalia Borge, previamente citada.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

la cooperación internacional[157], y dar más énfasis a la cara de la EAES cuando se trataba de otro tipo de procesos de formación.

De acuerdo a las entrevistas realizadas con el personal directivo de la institución, es clara la postura de mantener el proyecto que se ha venido ejecutando desde 2004 de la economía social andaluza para el que fue creada, con la intención de permanecer en la región y continuar ejecutado acciones de cooperación.

A lo que José Ariza señala:

> Teniendo en cuenta que la cooperación oficial y tradicional está cada vez más condicionada, queremos posicionarnos en la región como una institución educativa que entiende a la educación y formación como elementos de trasformación.
>
> La cooperación ha cambiado mucho y va a seguir cambiando, incluso nos han mencionado como cooperación triangular, estamos muy volcados con la región y los 8 países; identificando nuevas posibilidades de colaboración con Cuba, dadas las condiciones políticas que se están gestando, sin olvidar la presencia en el resto de países y abriendo posibilidades a colaborar en México, Uruguay, Perú, donde existen grandes bolsas de población con necesidades y existe una ES que está organizada o trata de organizarse. Usando la formación como nuestro principal activo[158].

No obstante, las maneras de financiar esta actuación debido al contexto de crisis y recortes presupuestales que afectan a toda España, incluida Andalucía, ha obligado a pensar en alternativas complementarias, distintas a la subvención[159].

Para ello, la participación en licitaciones de otros fondos de cooperación tampoco es vista como la mejor opción, pues implica incardinar los proyectos en otras líneas específicas de financiamiento que podrían no estar avocadas a sus intereses[160]. En sintonía con lo previamente expuesto, José Ariza menciona:

---

[157] Lo cual pasa principalmente por un tema de visibilidad donde la Junta de Andalucía, de manera contractual, explicita que se debe denotar en cada actuación realizada que esta fue financiada mediante ellos. Por lo cual, el logo de la Agencia debe ir en cada documento o actividad realizada.
[158] Entrevista con José Ariza, previamente citada.
[159] Los fondos aprobados por la Junta de Andalucía para el V PCID son similares a los presupuestos previos, no obstante en esta ocasión se buscó dar prioridad al componente regional y no se presentaron proyectos por país, en un esfuerzo que acorde a Dalia Borge tiene como objetivo promover las interacciones e integrar a los diferentes países, donde existe además de mucha diversidad, mucha división.
[160] Entrevista con Dalia Borge, previamente citada.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

> Buscamos ya otras estrategias, la Junta de Andalucía es fuente de financiación estable, pero la situación de crisis en los últimos años ha hecho que la cooperación sea más ajustada. La idea de la Escuela es ir combinando a otros actores, instituciones privadas y cooperación con fondos propios.
>
> Ir buscando y no dependiendo solamente de un gran donante como la Junta, estamos conversando con instituciones privadas, de carácter financiero y no financiero dentro de lo que puede llamarse ES, para que cumplan sus compromisos de cooperación y la Escuela pueda ser un canal para llegar a esta región [Centroamérica y el Caribe][161].

Ante ello, estas medidas se han percibido desde la Escuela como un esfuerzo orientado a la auto sostenibilidad, para lo cual se ha notado un fuerte impulso a la modalidad de formación y poner a la venta estos servicios a otros actores de la región para conseguir un mayor número de recursos, que permitan no depender únicamente de los fondos otorgados por AACID.

Ante los recursos limitados, Dalia señala que otra línea importante que se está buscando posicionar es el esquema de la inter cooperación, es decir, que el beneficiario también sea capaz de poner una parte de la inversión, e ir modificando la cooperación hacia esto.

La manera en que se re oriente la cooperación ejecutada a partir de transitar a estos nuevos esquemas de financiamiento, se considera será definitoria para moldear el tipo de resultados capaces de ser construidos en torno a esta modalidad de gestión.

Consideraciones finales

Retomando las preguntas iniciales que se ha planteado este análisis, se puede decir que la cercanía con la que se ha abordado el trabajo con las contrapartes por parte de la EAES sí logra superar el esquema tradicional de la cooperación jerárquica e impositiva. En este caso a partir del dialogo, diseño e implementación conjunto que se ha llevado a cabo en los países de los que se obtuvo información; promoviéndose en general la inclusión de nuevos actores, tanto desde la visibilidad que se le ha dado al sector de la economía social a través de las contrapartes como de la inclusión y reforzamiento de colectivos tradicionalmente excluidos, como las mujeres.

[161] Entrevista con José Ariza, previamente citada.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

No obstante, la heterogeneidad de condiciones en Centroamérica y Caribe respecto al entendimiento conceptual y una aplicación correcta del marco de la economía social así como la capacidad de sus estructuras legales o institucionales constituye un importante reto, así como un espacio propicio para la actuación de la cooperación descentralizada que se ejecuta desde Andalucía mediante EAES, ya que al ser un sector en consolidación las oportunidades de generar incidencia son mayores.

El modelo de cooperación descentralizada propuesto por la EAES para el fortalecimiento de la economía social en Centroamérica y Caribe ha tenido una influencia positiva en el sector. Empero, se reconoce que existe una capacidad limitada en cuanto a la incidencia y el fortalecimiento del sector de la economía social desde este modelo ya que no se transversaliza más allá de las estructuras del cooperativismo en la mayoría de los casos, y las mujeres en cuanto a la generación de liderazgos y emprendimientos se encuentran aún sujetas a una serie de limitantes estructurales que impiden que los aspectos formativos puedan ser ejecutados en su totalidad.

Si bien es plausible que estos factores no pueden ser resueltos únicamente por la cooperación, sino que por el contrario se considera deben ser resueltos por los actores locales.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

A partir del presente trabajo de investigación se ha realizado un recorrido por los conceptos de la cooperación descentralizada y la economía social en busca de denotar qué características emergen al vincularlos, en concreto desde el caso de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES) y la manera en que opera en la región de Centroamérica y Caribe.

En este sentido, en el Capítulo I se han señalado los elementos que se espera puedan superarse de la cooperación tradicional al desarrollo, con la inclusión de nuevos actores que posibilita y legítima el esquema de cooperación descentralizada así como el enfoque de gobernanza; tomando para nuestro estudio la definición de cooperación autonómica pública indirecta que Ruiz Seisdedos refiere, como aquella que explica de mejor manera el funcionamiento de la cooperación ejecutada por la EAES.

Asimismo, se expusieron los aspectos conceptuales, sectores y subsectores que comprende la ES desde la visión europea, a la que se adhiere nuestro estudio. Se mencionó que esta visión enfoca sus esfuerzos en solucionar cuestiones que ni las empresas privadas tradicionales, ni las públicas resolvieron satisfactoriamente, actuando más bien entre estos sectores y desde parámetros de mercado. Además, se plantearon sus principales diferencias respecto a la visión latinoamericana de economía solidaria, concluyéndose con las contribuciones que la ES por su configuración aporta al desarrollo.

Por otra parte, resulta importante considerar que al referirnos a la cooperación que se ejecuta con financiamiento de la Junta de Andalucía, se puede hablar de una cooperación altamente sistematizada, como se denotó en el Capítulo II y que se encuentra articulada a partir de lo que hemos denominado como Sistema Andaluz de Cooperación Internacional; el cual responde a parámetros ideológicos, jurídicos, administrativos, programáticos y operativos específicos que se han moldeado desde Andalucía, en torno a un compromiso de Solidaridad Internacional.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

A su vez, se aprovechó el Capítulo II para evidenciar que el caso de Andalucía no ha sido una experiencia aislada, sino que abona a una línea de cooperación que se ha desarrollado paulatinamente desde las Comunidades Autónomas y el Estado Español, en torno a la cooperación al desarrollo vinculada con la economía social.

Posteriormente, durante este capítulo se señalaron los orígenes, ejes de trabajo, estructura institucional y datos generales sobre la EAES y el proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe" con la finalidad de tener dicho precedente al iniciar el análisis del caso.

Desde la lógica en la cual se construyó esta investigación, los elementos que se abordaron en estos capítulos se consideran necesarios para comprender de manera integral la forma en que opera la EAES, y porqué sus programas y proyectos de cooperación persiguen ciertas líneas de trabajo.

De igual forma, se deben tener en cuenta los motivos que se reconocen como vinculantes de manera histórico-económica-política para realizar acciones de cooperación desde Andalucía en Centroamérica y el Caribe, los cuales son expuestos en el Capítulo III. A su vez fueron presentados los aspectos metodológicos que guían la investigación, y se realizó el análisis del estudio de caso, enfocándose en las implicaciones del modelo de gestión de la EAES y el tipo de resultados que se han percibido desde las contrapartes y las formadoras, consideradas beneficiarias intermedias de la cooperación.

Tras presentar esta síntesis de los elementos abordados se puede dar pie a la manera en que hemos conjuntado estos aportes a partir del estudio de caso:

Para ello, en primer lugar podemos referir que el modelo de cooperación descentralizada que propone la EAES es producto del Sistema Andaluz de Cooperación Internacional + el modelo de economía social andaluz; esto a través de una cúpula ideológica que los vincula a partir del compromiso de la Comunidad Autónoma con la Solidaridad Internacional[162], en la cual se reconocen elementos

[162] Con una alta influencia de la visión política centroizquierda de PSOE.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

socio-históricos-económicos y políticos con la región de Centroamérica y el Caribe, por lo cual es tomada como área prioritaria para enfocar la cooperación.

En este sentido, se debe denotar que el sector de la ES en la región de actuación presenta importantes retos, que pudiesen ser interpretados también como áreas de oportunidad para la cooperación ejecutada por la EAES.

Como producto de la investigación, se ha visibilizado que la economía social en Centroamérica y Caribe es primordialmente heterogénea, pues existen en cada país de actuación avances y limitantes específicas que moldean las estructuras nacionales y el nivel de desarrollo del sector, si bien en todos los casos puede considerarse como un sector en consolidación.

Por lo mismo, existen aún problemas en cuanto a lograr una clara definición y articulación conceptual respecto a qué se considera como economía social. En este aspecto confluyen elementos de la visión de la economía solidaria, así como la inexistencia de marcos legales específicos para el sector de la ES. Esto aunado a una desarticulación con otras expresiones de la ES, más allá del cooperativismo, el cual si bien posee un carácter histórico, se considera necesario vincularlo con otros subsectores para lograr una completa representatividad y legitimidad al hablar del fortalecimiento al sector de la economía social. Dichos elementos se consideran condicionantes del tipo de resultados alcanzables.

Dado el tipo de investigación realizada, se concluyó que el modelo de cooperación descentralizada para el fomento de la ES que ejecuta la EAES en Centroamérica y el Caribe tiene un influencia positiva en el sector. No obstante, existe una serie de condicionantes estructurales y del modelo de gestión que hacen que sus alcances sean limitados.

Lo cual no es necesariamente malo, dado que la cooperación debe representar un proceso de acompañamiento y no verse como algo de lo que se sea dependiente. No obstante, el presente trabajo además de evidenciar la complejidad de esta actuación hace un llamado y visibiliza la necesidad de reforzar las instituciones y condiciones locales de la economía social de la región.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

En ese aspecto, la Escuela ha tenido un importante papel en la promoción de contextos sociopolíticos favorables a la ES, a través de la incidencia política y el fortalecimiento de la capacidad instalada en las organizaciones cúpula con las que colaboran.

En el caso de las contrapartes, uno de los alcances más evidentes ha sido forjar una relación cercana con la EAES para el diseño e implementación los programas y proyectos, lo cual es posible por ser un modelo de cooperación que ha sabido entablar un dialogo horizontal con los involucrados, y que acorde a lo que hemos podido notar ha logrado ganar el respeto y confianza en los territorios de actuación a partir de un enfoque sostenido, tras estar trabajando en la región desde hace más de 10 años.

Puede decirse que en este sentido la conjunción de valores de horizontalidad presentes tanto desde la cooperación descentralizada como en la visión de la economía social, sí se han manifestado para contribuir a superar en buena medida desde esta actuación la lógica de la cooperación al desarrollo tradicionalmente jerárquica e impositiva, al menos en la relación entre contrapartes y la Escuela.

Asimismo, como se expuso en capítulos previos, el modelo propuesto por la Escuela busca aprovechar los recursos endógenos e incentivar al autoempleo individual y colectivo, con una principal aportación orientada a la inclusión social-laboral; enfoque que es visible desde el tipo de proyectos que se ejecutan y que representa una ventana para la generación de modelos económicos alternativos más incluyentes en la región de Centroamérica y el Caribe.

Por lo cual, otra característica favorable de la actuación de la EAES, ha sido enfocar sus actuaciones en beneficio de colectivos que han sido tradicionalmente excluidos de los mercados laborales, permitiendo visibilizar por ejemplo, la importancia del trabajo realizado por las mujeres, que si bien forman parte y aportan a las realidades socioeconómicas de sus territorios, su aporte no ha sido suficientemente valorado y su acceso a la formación ha estado preponderantemente limitado, no solo desde la perspectiva laboral de sus países, sino incluso desde las propias organizaciones a las que pertenecen.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

De esta manera, a través de la cooperación se han propiciado mayores niveles de formación en las mujeres beneficiarias como formadoras, quienes estuvieron a cargo de replicar los contenidos en sus respectivos países. Esto significó un importante reto para las participantes, en cuanto a reconocer que tenían la capacidad para realizar estas capacitaciones, cuando la mayoría de ellas nunca había tenido un acercamiento de este tipo a sus organizaciones, y en ocasiones tampoco un acercamiento formal a teorías o elementos de dirección de emprendimientos cooperativos, sino que poseían un background únicamente desde la formación empírica en el tema, dichos elementos contribuyen a generar empoderamiento en las participantes.

Otro punto que se considera positivo, ha sido la interacción que se ha fomentado entre grupos de mujeres, no solo de distintas partes de cada país, sino a nivel internacional, que ha derivado en una Red de Formadoras donde se comparten experiencias. Esto ha servido para conocer de qué manera se están abordando estos procesos en cada territorio, generando una plataforma que refuerza la percepción de las beneficiarias acerca de la importancia del trabajo colectivamente articulado.

Respecto a la trascendencia del proyecto, puede decirse que el núcleo de resultados no es de carácter económico sino de visibilidad, haciéndolas notar como actores relevantes. No obstante, el alcance es limitado en cuanto a las oportunidades de poner estos conocimientos adquiridos en ejecución debido a una serie de aspectos estructurales señalados a continuación. A su vez, se reconoce que la incidencia de este tipo de acciones orientadas a la formación, tiene una incidencia perceptible primordialmente hacia el largo plazo.

Retomando el punto anterior, las limitaciones identificadas tienen un trasfondo a partir de dos motivos: por las implicaciones del modelo de gestión, y por los condicionamientos estructurales a los cuales está sujeta la actuación.

Una de las principales limitantes identificadas respecto al modelo de gestión, es que a pesar de la horizontalidad conseguida, el enfoque de la cooperación no es completamente buttom up. En este sentido, referimos que es intermedia al centrar

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

el trabajo en las contrapartes, lo cual presupone que los intereses del sector y sus socios están realmente representados, pero no hay un mapeo de base que lo corrobore.

Por otra parte, lo pequeño de la institución dificulta la gestión ya que obliga a concentrar un gran número de actividades en una sola persona o delegar a externos, por ende, se tiene un menor control de la manera en que se ejecutan los proyectos en los distintos países. Ante ello, se infiere que el modelo de gestión de la EAES parte de una capacidad operativa reducida que vuelve vital el trabajo con las contrapartes, vinculado con la incidencia política.

Otra importante restricción, producto del modelo de gestión para conocer los alcances reales de la actuación, radica en que no se realizan evaluaciones ex post de los proyectos ejecutados, ni por parte de la EAES ni de la contraparte, debido a que tampoco existe una obligatoriedad exigida por AACID, dado el monto de los proyectos ejecutados. Por ello, se desconoce de forma estructurada la evidencia sobre las mejorías percibidas por los beneficiarios finales. Es así, que el grado de institucionalización con el que se ejecutan las relaciones con las contrapartes, complejiza una vinculación directa con los beneficiarios finales.

Si bien el subsector cooperativista es la modalidad más extendida de los subsectores que reconoce la ES desde la visión europea, es imprescindible denotar que existen otros subsectores que no están siendo tomados en cuenta dentro del proceso de formación, realizado a través de la actuación de cooperación de EAES. Lo cual es destacable por el hecho de que la institución busca reforzar la economía social de Centroamérica y el Caribe, situación que implica hablar de la integralidad de los actores contenidos en esta definición.

A nivel estructural, se ha mencionado que aunque se logra la formación, las mujeres de la economía social y en general, en la mayoría de los países de América Latina, sin ser la región de Centroamérica y Caribe la excepción, aun se enfrentan a dificultades para poder aplicar lo aprendido de forma íntegra, en entornos laborales que han estado tradicionalmente conformados por hombres, pudiendo ser relegadas desde perspectivas machistas que condicionan su capacidad de obtener

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

mejores puestos laborales o del mismo acceso a procesos de capacitación o educación en sus diversas modalidades, ante lo cual muchas mujeres no han podido explotar sus capacidades, en ocasiones sin siquiera saber que las poseen.

Por otra parte, debe tomarse en cuenta que a nivel estructural este tipo de emprendimientos aun siguiendo una lógica de inserción a procesos de mercado pueden tener grandes problemas, en cuanto a lograr competir con los emprendimientos capitalistas tradicionales, por lo cual no es únicamente necesario trabajar los aspectos formativos de aquellos que integran el sector, sino buscar incidir en el resto de la sociedad civil sobre las oportunidades y/o ventajas que conlleva el apoyo a este tipo de emprendimientos frente a un modelo neoliberal que precariza las condiciones laborales y está principalmente orientado a la maximización de las ganancias para el empresario.

Una última limitante identificada, es que si no se logra una correcta interpretación de los parámetros que hacen a un emprendimiento perteneciente a la clasificación de la economía social, se corre un riesgo importante de generar un comportamiento muy similar al de la empresa capitalista tradicional; situación que ha sido ya visibilizada en el cooperativismo como practica a nivel internacional, donde existe un proceso de mercantilización en el enfoque de muchas organizaciones. Por ende, lograr que estos preceptos permeen es fundamental, si se busca abonar a la construcción de modelos económicos alternativos o que representen una lógica distinta.

A partir de estos resultados puede decirse lo siguiente respecto a la hipótesis planteada originalmente:

La cooperación descentralizada efectuada por la EAES a través de la promoción del modelo andaluz de economía social en la región de Centroamérica y Caribe, ha tenido una influencia positiva en el fortalecimiento del sector a partir del trabajo con colectivos tradicionalmente excluidos, como es el caso de las mujeres.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Este planteamiento se cumple de manera intermedia, ya que si bien la influencia es indudablemente positiva, durante la investigación se identificaron elementos que han sido expuestos como limitantes, los cuales no estaban originalmente contemplados en la investigación y que como se ha mencionado, condicionan los alcances de la actuación de la EAES tanto en el fortalecimiento del sector en general, como en las capacidades individuales de las mujeres para replicar el contenido.

Desde este trabajo se considera que los entornos políticos juegan un papel importante en la capacidad de incidencia y de desenvolvimiento del sector de la ES, y que pueden ser definitorios en el tipo de resultados a lograr, pudiendo ser determinantes en la aceptación o promoción del sector.

Es decir, consideramos que en algunos países podría tener mejor resultado la aceptación del modelo de economía social, dadas las líneas políticas que persiguen y si están vinculadas con el enfoque político andaluz. Por lo que es notoria una mayor área de oportunidad en casos donde existe afinidad con las corrientes ideológicas de los partidos políticos en turno y de los dirigentes de las contrapartes, ya que como se mencionó, estos últimos si bien no representan a organismos gubernamentales, no dejan de ser entes politizados.

No obstante, se debe tener en cuenta que no solo la existencia de entornos políticos favorables al modelo de ES es suficiente, sino que es también necesario como sociedades cuestionarnos acerca de los parámetros estructurales que persisten en nuestros países, y que condicionan los aportes del trabajo femenino, ya sean explícitos o que se encuentren internalizados.

En este sentido, resulta necesario que las contrapartes y las beneficiarias perciban la cooperación como un esfuerzo complementario, que busca reforzar la capacidad instalada pero del cual es necesario alguna vez desprenderse, siendo ellos los actores principales para generar capilaridad y bajar los programas formativos a una incidencia real.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Como líneas futuras de investigación, se propone realizar esta investigación a nivel micro, es decir, poder continuarla desde la óptica de los beneficiarios finales. Ya que como se mencionó en apartados previos, una limitante de esta investigación fue lograr contactarlos y poder comprobar en campo las condiciones posteriores derivadas del proyecto, dadas las restricciones de tiempo y recursos disponibles para realizarlo; así como las dificultades que le imprime el mismo modelo de gestión de la EAES, donde no tienen un vínculo directo con ellos sino que debe gestionarse esto desde la contraparte.

Por otro lado, sería importante conocer la opinión de las formadoras y contrapartes de los cuatro países donde no se obtuvieron datos para la investigación, debido a la ausencia de respuesta cuando se intentó contactarlos, como son El Salvador, Guatemala, Panamá y Nicaragua. Lo cual permitiría ampliar y nutrir la interpretación que se le ha dado desde este trabajo al modelo de cooperación descentralizada propuesto por EAES en la región.

A su vez, se reconoce que sería enriquecedor lograr un análisis comparativo con la manera en que ha operado la cooperación orientada a la ES del País Vasco, por ejemplo en el caso de Cuba donde la EAES y Mundunkide[163] tienen presencia, para analizar los resultados de las distintas maneras de interpretar la economía social desde las dos Comunidades Autónomas del Estado Español que más recursos destinan a este tema.

Estos son solo algunos de los cuestionamientos que surgen tras la elaboración del presente trabajo de investigación, no obstante es necesario producir más aportes que permitan dilucidar el rumbo que la vinculación de la cooperación al desarrollo con la economía social, ha producido de manera tangible.

[163] Fundación que surge en 1999 y acorde a su sitio oficial lleva 10 años trabajando en acciones de cooperación internacional con Cuba, la cual es auspiciada por Mondragón Corporación Corporativa y es señalada junto a la Fundación Once y la EAES como las tres fundaciones pertenecientes al Estado Español que mayor numero de proyectos y recursos ejecutan para el fomento de la economía social. Para más información, véase: https://www.mundukide.org/es/proyectos/cuba/

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2012). *Convenio Específico de Colaboración entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía y la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social.* 2012: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Alberdi, J., & Pérez de Armiño, K. (2006). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo.* Obtenido de Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA - EHU): http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/29

Alonso, Á. (2012). *Análisis de la cooperación descentralizada: ¿fin de ciclo, cambio de paradigma o política de recortes?* Asamblea de Cooperación por la Paz.

Álvarez, C., & San Fabian, J. (2012). La eleccción del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*.

Antuñano, I., Barco, S., & Botella, C. (2012). Análisis de la colaboración público-privada en los procesos de cooperación al desarrollo que implican a la economía social. En R. Chaves Ávila, & J. M. Pérez de Uralde, *La economía social y la cooperación al desarrollo: una perspectiva internacional* (págs. 107-124). Valencia: Patronat Sud-Nord. Solidaritat I Cultura-FGUV. Publicacion de la Universitat de Valencia.

Arocena, J. (1997). Lo local y lo global en la transición contemporánea. *Cuadernos del CLAEH*.

Arocena, J. (2001). Globalización, integración y desarrollo local. En O. Madoery, & A. Vazquez Barquero, *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local.* Rosario: Homo Sapiens.

Ayala Martínez, C., & Pérez Pineda, J. (2012). *Manual de cooperación internacional para el desarrollo.* México, D.F.: Instituto Mora.

Ayala, C. (2012). Aspectos teórico-conceptuales de la cooperación internacional para el desarrollo. En C. Ayala, & J. Pérez, *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos* (págs. 11-38). México, D.F.: Instituto Mora.

Ayala, C., & Pérez, J. (2012). *Manual de cooperación internacional para el desarrollo.* México, D.F.: Instituto Mora.

Badie, B., & Birnbaum, P. (1994). Sociology of the state revisited. *International Social Science Journal*, 153-167.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Bastidas-Delgado, O., & Richer, M. (2001). Economía social y economía solidaria: Intento de definición. *CAYAPA, Revista Venezolana de Economía Social, Año 1 No. 1*, 1-27.

Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? En O. Madoery, & A. Vászquez Barquero, *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local* (págs. 1-19). Rosario: Homo Sapiens.

Borge, D. (16 de Noviembre de 2015). Responsable de Formación y Cooperación, Oficina para América Latina. (M. J. Juárez, Entrevistador)

Borge, D. (19 de Noviembre de 2015). Responsable de Formación y Cooperación, Oficina para América Latina. (M. J. Juárez, Entrevistador)

Borja, J., & Castells, M. (1997). *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información.* Barcelona: Taurus.

Buarque, S. (1999). *Metodología de Planejamiento do Desenvolvimento Local e Municipal Sustentável.* Recife: IICA.

Carosio, A. (2012). Aportes feministas a la comprensión y superación de la crisis. En L. Concha, *La economía feminista como un derecho* (págs. 9-30). México: Red Nacional Género y Economía.

CGCID. (2016). *Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Obtenido de Proceso evolutivo de la visión del desarrollo: https://cgcid.org/proceso-evolutivo/

CGCID. (s.f.). *Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Obtenido de Proceso evolutivo de la visión del desarrollo: https://cgcid.org/proceso-evolutivo/

Chaves Ávila, R., & Morais, L. (2012). La contribución de la economía social al desarrollo socioeconómico. En R. Chaves Ávila, & J. M. Pérez de Uralde, *La economía social y la cooperación al desarrollo: una perspectiva internacional* (págs. 31-51). Valencia: Patronat Sud-Nord. Solidaritat I Cultura - FGUV. Publicacions de la Universitat de Valencia.

Chaves Ávila, R., & Pérez de Uralde, J. M. (2012). Introducción. En R. Chaves Ávila, & J. M. Pérez de Uralde, *La economía social y la cooperación al desarrollo, una perspectiva internacional.* (págs. 11-14). Valencia: Patronat Sud-Nord. Solidaritat I Cultura-FGUV. Publicacion de la Universitat de Valencia.

Chaves Ávila, R., Barco, S., & De Dios García, J. (2012). Las políticas de apoyo a la economía social y el papel de la cooperación española en el desarrollo de contextos sociopolíticos favorables al desarrollo de la economía social. En R. Chaves Ávila, & J. M. Pérez de Uralde, *La economía social y la cooperación al desarrollo, una perspectiva internacional* (págs. 125-148). Valencia:

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Patronat Sud-Nord. Solidaritat I Cultura-FGUV. Publicacion de la Universitat de Valencia.

Comité Económico y Social Europeo. (2012). *La economía social en América Latina.* Bruselas.

Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía. (03 de Abril de 2016). *Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía*. Obtenido de Eje Internacionalización y Cooperación: http://www.cepes-andalucia.es/Eje-Internacionalizacion-y-Cooperacion-Internacional.743.0.html

Confederación Empresarial de Entidades para la Economía Social de Andalucía. (04 de Abril de 2016). *Confederación Empresarial de Entidades para la Economía Social de Andalucía*. Obtenido de Escuela Andaluza de Economía Social: http://www.cepes-andalucia.es/Escuela-And-Economia-Social.741.0.html

Confederación Empresarial Española de la Economía Social . (01 de 04 de 2016). *CEPES*. Obtenido de Cifras: http://www.cepes.es/cifras

Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). (2011). *La economía social española en la cooperación al desarrollo.*

Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). (2014). *2° Informe de la Economía Social española en la cooperación al desarrollo.*

Confederación Empresarial Española de la Economía Social. (04 de Abril de 2016). *Confederación Empresarial Española de la Economía Social*. Obtenido de Socios Miembros: http://www.cepes.es/principal/members/79_confederacion-entidades-para-economia-social-andaluza-cepes-andalucia

Cowen, M., & Shenton, R. (1996). *Doctrines of development.* London - New York: Routledge.

De Lisio, C., & Pérez de Uralde, J. M. (2012). El papel de los organismos e instituciones iberoamericanos de la economía social y de las entidades de la economía social española en lo procesos de cooperación al desarrollo. En R. Chaves Ávila, & J. M. Pérez de Uralde, *La econonomía social y la cooperación al desarrollo: una perspectiva internacional* (págs. 149-174). Valencia: Patronat Sud-Nord. Solidaritat I Cultura - FGUV, Publicacions de la Universitat de Valencia.

De Lisio, C., & Pérez de Uralde, J. M. (2012). El papel de los organismos e instituciones oberoamericanos de la economía social española en los procesos de cooperación al desarrollo. En R. Chaves Ávila, & J. M. Pérez de Uralde, *La economía social y la cooperación al desarrollo, una perspectiva*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

internacional (págs. 149-174). Valencia: Patronat Sud-Nord. Solidaritat I Cultura-FGUV. Publicacion de la Universitat de Valencia.

Díaz de Salas, S., Mendoza, V., & Porras, C. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y Palabra No.75*, 1-25.

Domínguez, R. (2014). Perspectivas de la cooperación internacional y el desarrollo sostenible después de 2015. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo, Vol. 1, Núm. 2*, 5-32.

Dubois, A. (2006). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo.* Obtenido de Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA - EHU): http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/42

ECOSOC. (2015). ¿Qué es la cooperación para el desarrollo? *Informes de política para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, Núm. 1* , 1-7.

Escobar, A. (2005). El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En D. Mato, *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (págs. 17-31). Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Estévez, J. (2009). La filosofía pragmatista y la "racionalidad" de la gobernanza. *Videre, Núm. 1*, 9-28.

Fundación Escuela Andaluza de Economía Social. (2014). *Memoria 2013 - 2014.*

Fundación Escuela Andaluza de Economía Social. (2014). *Memorias 2013-2014.* Osuna.

Furtado, C. (1998). *El desarrollo económico: un mito.* México, D.F.: Siglo XXI.

Garcia, V. (2008). *Cooperación descentralizada y desarrollo local: estudio del turismo rural comunitario en Costa Rica.* Distrito Federal: Instituto Mora.

Gómez, M., & Sanahuja, J. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo.* Madrid: CIDEAL.

Góngora, S., & Ramos, C. (2013). Análisis Crítico de la Economía Solidaria en el Ecuador. *Revista Politécnica - Julio 2013, Vol. 32 No.2*, 127 - 133.

Granados, C. (1985). Hacia una definición de Centroamérica: El peso de los factores geopolíticos. *Anuario de Estudios Centroamericanos de la Universidad de Costa Rica*, 59-78.

Hoppe, R. (2002). Co-evolution of modes of governance and rationality: a diagnosis and research agenda. *Administrative Theory a&Praxis, Vol. 24, Núm. 4*, 763-780.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Iborra, J., Martínez, P. J., & Martínez, I. (2013). Diagnóstico sobre las políticas de cooperación de los gobiernos aututonómicos. En C. -A. PNUD, *La cooperación descentralizada a debate: la eficacia de la ayuda y el post 2015.* (págs. 19-46). Barcelona: CIDOB edicions.

Junta de Andalucía. (2007). *Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008 - 2011.* Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

Junta de Andalucía. (2010). *Programa Operativo por País Prioritario.* Sevilla: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Kooiman, J. (2000). Societal governance: levels, modes, and orders of social-political interaction. En J. Pierre, *Debating governance: Authority, steering and democracy* (págs. 139-164). New York: Oxford.

Kooiman, J. (2005). Gobernar en gobernanza. En A. Cerillo, *La Gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (págs. 57-81). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

Latouche, S. (2009). *Sobrevivir al desarrollo económico: de la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa.* Barcelona: Icaria.

Malé, J.-P. (2009). *La cooperación descentralizada UE-AL en perspectiva: una mirada sobre su evolución reciente (2005-2009).* Obtenido de Observatorio de cooperación descentralizada de Francia - América del Sur: http://www.franceamsud.org/observatorio/images/Biblioteca/publications/cadre/OBS%20La%20Cooperacin%20Descentralizada%20UE-AL%20evolucion.pdf

Martínez, I., & Sanahuja, J. A. (2010). La cooperación descentralizada en España y el reto de la eficacia de la ayuda. *ICEI Paper, Núm. 18*, 1.4.

Monzón, J. L. (2012). Delimitación conceptual de la economía social en el marco de la cooperación internacional. En R. Chaves Ávila, & J. M. Pérez de Uralde, *La economía social y la cooperación al desarrollo: una perspectiva internacional* (págs. 15-30). Valencia: Patronat Sud-Nord. Solidaritat I Cultura - FGUV. Publicacions de la Universitat de Valencia.

OCDE. (31 de 01 de 2016). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra.* Obtenido de http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf

OCDE/PNUD. (2014). *Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz: Informe de avances 2014.* OECD.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

OEI. (2010). *Descentralización Europa y América Latina.* Canarias: Euroamericano, VII Campus de Cooperación Cultural. Obtenido de http://www.oei.es/euroamericano/DESCENTRALIZACION.pdf

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (9 de 11 de 2015). *Las comunidades autónomas españolas suscriben la Declaración de Toledo de Cooperación Internacional al Desarrollo*. Obtenido de http://www.oei.es/noticias/spip.php?article14157

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (05 de 02 de 2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 objetivos para transformar nuestro mundo.* Obtenido de Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el emple pleno y productivo y el trabajo decente para todos: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2012). *El cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible.* Bolivia: Organización Internacional del Trabajo.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (05 de 02 de 2016). Obtenido de El Programa de Trabajo Decente: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/decent-work-agenda/lang--es/index.htm

OXFAM - Intermón. (16 de mayo de 2015). *La realidad de la ayuda*. Obtenido de http://www.realidadayuda.org/analizar-la-ayuda/ayuda-autonomica

OXFAM México. (2014). *Temas globales*. Obtenido de Cooperación internacional: http://oxfammexico.org/temasglobales/cooperacion_internacional.html

OXFAM-Intermón. (16 de mayo de 2015). *Sí me importa*. Obtenido de http://www.simeimporta.org/cooperaciondescentralizada2015/

Pérez Bravo, A., & Sierra, I. (1998). *Cooperación técnica internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana.* Ciudad de México: M.A. Porrúa.

Pérez de Mendiguren, J. C., Etxezarreta, E., & Guridi, L. (2008). *¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Conocepto y nociones afines.* Bilbao: HEGOA. Obtenido de Biblioteca Asocam.

Pérez de Mendiguren, J. C., Etxezarreta, E., & Guridi, L. (2009). Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. *Papeles de Economía Solidaria REAS*.

Pérez de Mendiguren, J., & Etxezarreta, E. (05 de 13 de 2015). *Portal de Economía Solidaria.* Obtenido de Los debates en torno a la Economía Social y Solidaria: http://www.economiasolidaria.org/debates_economia_social_y_solidaria

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Instituto Mora

Pérez, A. (2012). Elementos definitorios de la economía feminista. En L. Concha, *La economía feminista como un derecho* (págs. 71-114). México: Red Nacional Género y Economía.

Pérez, A., & Sierra, I. (1998). *Cooperación técnica internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana.* Ciudad de México: M.A. Porrúa.

Pérez, J. A. (2010). *Nociones básicas para la elaboración de proyectos sociales y de cooperación internacional.* México, D.F.: Instituto Mora; Universidad Iberoamericana.

Pérez, J., & Ayala, C. (2009). Debates sobre la continuidad de la ayuda a los países de renta media en la actualidad. En C. Ayala, & J. Pérez, *México y los países de renta media en la cooperación para el desarrollo: ¿Hacia donde vamos?* (págs. 78-112). México, D.F.: Instituto Mora.

Ponce Adame, E. (2007). *Dificultades y posibilidades de la cooperación internacioal para el desarrollo local en América Latina.* Granada: Instituto de Investigación Urbana y Territorial; Unión Iberoamericana de Municipalistas.

Ponce Adame, E. (2010). Introducción: ¿Por qué hablar de la cooperación internacional para el desarrollo local? Un análisis para la praxis. En E. Ponce Adame, & G. Sánchez Gutiérrez, *Cooperación internacional para el desarrollo local: aspectos estructurales, experiencias, oportunidades y limitaciones* (págs. 11-26). México, D.F.: Instituto Mora.

Porras, F. (2011). ¿Sistema, continuum, modo o marco general? La anglo-gobernanza en México. En M. Bassols, & C. Mendoza, *Gobernanza: teoría y prácticas colectivas* (págs. 67-96). Barcelona: Anthropos.

Rhodes, R. (2000). Governance and public administration. En J. Pierre, *Debating governance: Authority, steering, and democracy* (págs. 54-90). New York: Oxford.

Rist, G. (2008). *The history of development: From western origins to global faith (third edition).* London - New York: Zed Books.

Rodríguez, J. (2 de Octubre de 2008). *ATTAC Mallorca: Justicia Económica Global*. Obtenido de Las desastrosas consecuencias del desempleo: http://www.attacmallorca.es/2008/10/02/las-desastrosas-consecuencias-del-desempleo/

Romero, M. (2012). *La cooperación descentralizada y la eficacia de la ayuda para el desarrollo: el caso de Integration-GDL.* México, D.F.: Instituto Mora.

Rostow, W. W. (1960). *The stages of economic growth: a non-communist manifesto.* Cambridge University Press.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Instituto Mora

Ruiz Seisdedos, S. (2011). Avances y retos de la cooperación al desarrollo en Andalucía. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS)*, 85-98.

Ruiz, S. (2008). La cooperación descentralizada, un nuevo modelo de desarrollo: análisis de las relaciones España - Nicaragua. *Historia actual online (HAOL), Núm. 15*, 107-120.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (16 de Marzo de 2016). *Acciones y Programas*. Obtenido de Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID): http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/agencia-mexicana-de-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-amexcid

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad.* Barcelona: Planeta.

Sierra, I. (2015). *International development cooperation: A practitioner's roadmap.* Guadalajara: Groppe Libros.

Stoker, G. (1998). Governance as theory: Five Propositions. *International Social Science Journal, UNESCO*, 17-28.

Tassara, C. (2011). Teorías y prácticas de Asia, África y América Latina en el Siglo XXI. Paradigmas, actores y políticas. Breve historia de la cooperación internacional al desarrollo. *XIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA)* (págs. 1-52). Bogotá: Colegio de México; Universidad Externado de Colombia; Japan Foundation; Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

Unceta, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo: una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. *Carta Lationamericana, contribuciones en desarrollo y sociedad en América Latina*, 1-34.

Unceta, K. (2011). *La cooperación al desarrollo descentralizada: una propuesta metodólogica para su análisis y evaluación.* Bilbao: EHU - HEGOA.

Unceta, K., Martinez, M. J., & Zabala, I. (2011). Objetivos del milenio, financiación del desarrollo, y eficacia de la ayuda 2000 - 2010: necesidad de un análisis integrado y de un enfoque alternativo. *XIII Reunión de Economía Global: la gobernanza globla, cooperación y conflicto en el sistema económico mundial.* (págs. 1-25). Donostia-San Sebastián: Instituto Hegoa y Departamento de Economía Aplicada I. UPV / EHU.

Vallone, M. G. (2010). Cohesión social y cooperación internacional: la utilidad de un concepto en las relaciones de América Latina y la Unión Europea. En A. J. Arias, & M. G. Vallone, *La dimensión social de la cooperación internacional:*

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

aportes para la construcción de una agenda post neoliberal (págs. 15-38). Buenos Aires: CICCUS.

Vázquez-Barquero, A. (1997). ¿Crecimiento endógeno o desarrollo endógeno? *Cuadernos del CLAEH*.

Veiga, J. (1993). A insustentável utopía do desenvolvimento. En L. Lavinas, L. da Frota Carleial, & M. Nabuco, *Reestruturaçao do espaço urbano e regional no Brasil.* Sao Paulo: HUITEC.

Velazquez, R., & Schiavon, J. (2010). Marco normativo e institucional de la cooperación internacional descentralizada de los gobiernos locales en México. En E. Ponce, & G. Sánchez, *Cooperación internacional para el desarrollo local: aspectos estructurales, experiencias, oportunidades y limitaciones* (págs. 29-58). México, D.F.: Instituto Mora - UAM Azcapotzalco.

Venneson, P. (2008). Case studies and process tracing: theories and practices. En D. Della Porta, & M. Keating, *Approaches and methodologies in the social sciences: a pluralist perspective* (págs. 223-239). Cambridge: Cambridge University Press.

Vuotto, M., & Fardelli, C. (2012). Gobernanza y gestión de las organizaciones de la economía social. *Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Documento 79*, 1-19.

Yacuzzi, E. (s.f.). El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación. *Universidad del CEMA.*

Zurita, A. (2015). *Nuevas tendencias, nueva agenda de la cooperación (descentralizada).* Curso de especialidad: "Nueva agenda y nuevos enfoques en la acción internacional de los gobiernos locales y regionales".

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

Entrevistas citadas

Personal de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social:

Ariza, José. Director de la Escuela de Economía Social. 11 de junio de 2016.

Borge, Dalia. Responsable de Formación y Cooperación, Oficina para América Latina, San José, Costa Rica, 16 de noviembre de 2015.

Borge, Dalia. Responsable de Formación y Cooperación, Oficina para América Latina, San José, Costa Rica, 19 de noviembre de 2015.

Dirigentes o funcionarios de las contrapartes institucionales en Centroamérica y Caribe:

Alarcón, Johanna. Docente en Escuela de Administración Pública (EAP) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Cruz, Amanda. Ex - Directora Ejecutiva del Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE) 05 de junio de 2016.

Rincón, Rafael. Punta Cana, Referente técnico del Consejo Nacional de Cooperativas de República Dominicana (CONACOOP), Punta Cana, República Dominicana, 10 de Octubre de 2015

Beneficiarias Formadoras del Proyecto Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe:

Campos, Marta. Representante por Costa Rica, Heredia, Costa Rica, 13 noviembre de 2015.

González, Natalia. Representante por Costa Rica, 06 de junio de 2016

Núñez, Xiomara. Representante por República Dominicana, Punta Cana, República Dominicana, Octubre de 2015.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Documentos oficiales consultados para la elaboración del Capítulo II:

- Ley 14 / 2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publicada el 31 de diciembre de 2003 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) Núm. 251
- Ley 2 / 2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publicada el 24 de mayo de 2006 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) Núm. 98
- Ley Orgánica 2 / 2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, publicada el 20 de marzo de 2007 en el Boletín Oficial del Estado (BOE) Núm. 68
- Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) 2008 – 2011, de noviembre de 2007, publicado el 16 de enero de 2008 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) Núm. 11
- Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) 2015 – 2018.
- Programa Operativo por País Prioritario 2009 – 2011, publicado el 14 de enero en 2010 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) Núm. 8
- Declaración de Toledo, de mayo de 2014, en el VII encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación al Desarrollo en Toledo, España.
- I Pacto Andaluz por la Economía Social suscrito por la Junta de Andalucía, la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía y la Unión General de Trabajadores de Andalucía en Sevilla, a 08 de octubre de 2002
- II Pacto Andaluz por la Economía Social suscrito por la Junta de Andalucía, la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía y la Unión General de Trabajadores de Andalucía en Sevilla, en 2006.
- III Pacto Andaluz por la Economía Social suscrito por la Junta de Andalucía, la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía y la Unión General de Trabajadores de Andalucía en Málaga, a 16 de diciembre de 2011.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

- Convenio Específico de Colaboración entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía y la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social, a 22 de marzo de 2012.
- Memoria 2013 – 2014 publicada por la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social.
- Formulación del Proyecto de Cooperación Internacional para el Desarrollo "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe".
- Informe Técnico Final de Proyectos y de Programas del proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe".
- I Informe de la Economía Social española en la cooperación al desarrollo publicado por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) en 2011.
- II Informe de la Economía Social española en la cooperación al desarrollo publicado por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) en 2011.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

ANEXOS

1.1. Modalidades de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

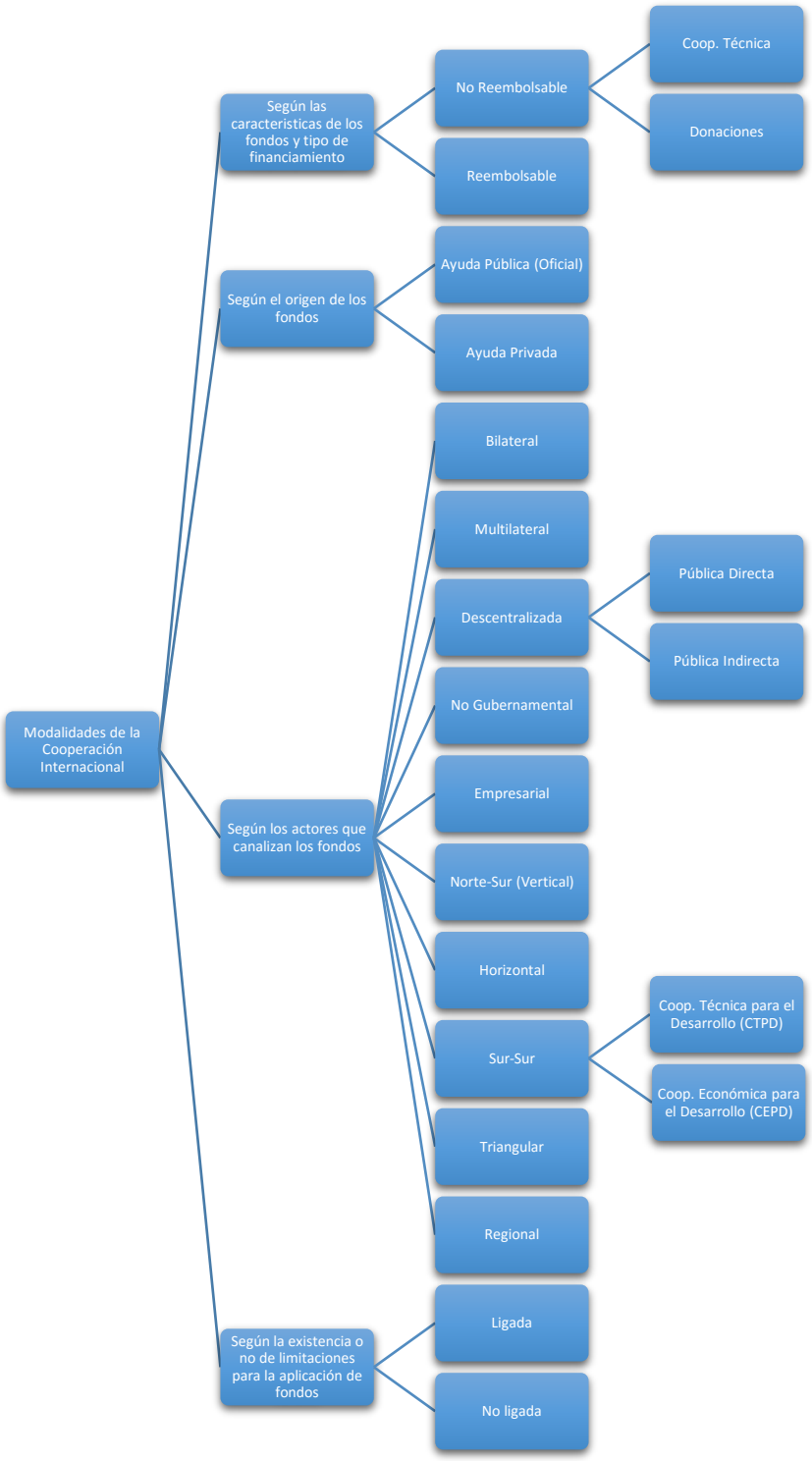

Ilustración 22. Modalidades de la CID. Fuente: Elaboración propia a partir de diversos autores. Para mayores referencias, véase: (Ayala, 2012; Sierra, 2015; Ruiz, 2008) y http://economia.gob.do/mepyd/viceministerios/cooperacion-internacional/modalidades-e-instrumentos-de-la-cooperacion-internacional/.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

1.2. Hacia la Eficacia de la Ayuda: Cronología

Cumbre / Foro	Sede	Año
Cumbre del Milenio	Nueva York	2000
Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	Monterrey	2002
I Foro Alto Nivel (FAN) sobre la Armonización de la Ayuda	Roma	2003
II FAN Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo	París	2005
III FAN sobre la Eficacia de la Ayuda	Accra	2008
IV FAN sobre la Eficacia de la Ayuda	Busan	2011

Ilustración 23. Cronograma hacia la Eficacia de la Ayuda. Fuente: Elaboración propia.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.1. Mecanismos para el refuerzo a las habilidades emprendedoras de los colectivos más vulnerables utilizados por la cooperación internacional española:

- Programas de formación:
  Es uno de los mecanismos más recurrentes y suele estar basado en capacitar a los beneficiarios para emprender y gestionar una empresa, principalmente en la Economía Social.
  Su objetivo es apoyar la creación de iniciativas productivas lideradas por los colectivos beneficiarios.

- Asistencia técnica:
  Involucra asesorar a micro-emprendedoras, usualmente mujeres y personas con discapacidad para mejorar los mecanismos de gestión comercial, financiera o administrativa en la empresa, así como los procesos de producción.

- Instrumentos de financiación adaptados a las necesidades y tamaño de las iniciativas económicas y capacidades de los beneficiarios:
  El instrumento más utilizado es el micro-crédito. Ha sido relevante el uso de este instrumento como estrategia para apoyar la creación de empresas cooperativas agrícolas.

- Acceso al empleo de colectivos vulnerables:
  Para este tipo de proyectos se ha trabajado la generación de oportunidades de empleo en zonas rurales, sin embargo es el ámbito del empleo de las personas con discapacidad donde se han identificado un número creciente de intervenciones, especialmente en América Latina.
  Un ejemplo exitoso es el caso del Proyecto Ágora de la Fundación de la ONCE para América Latina (FOAL)[164].

- Creación o refuerzo de centros especializados en el fomento y apoyo a actividades económicas generadoras de ingresos y creación de empleo:
  Su misión es apoyar a las empresas y a los emprendedores. Son oferentes de programas de formación y servicios de asesoría en gestión empresarial, emprendedurismo y liderazgo. Si bien suelen estar enfocados a la promoción del cooperativismo y la gestión orientada a los principios y valores del mismo, sus servicios están a la disposición de todo tipo de emprendedores.

[164] A través de este proyecto, la Fundación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) ha conseguido entre diciembre de 2010 y junio de 2014 la creación de 2419 negocios autónomos, la adaptación tecnológica de 1150 puestos de trabajo y orientación profesional a más de 37 000 personas.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.2 Los 9 compromisos acordados por el Pacto Andaluz por la Solidaridad y la Cooperación Internacional de 2013:

1. La CID y la solidaridad internacional suponen un compromiso y una tarea que involucra a toda la sociedad.
2. Se apuesta por orientar las acciones hacia un modelo de desarrollo centrado en las personas y comprometido en la lucha contra la pobreza, la injusticia social y la desigualdad. La cobertura de Derechos Sociales Básicos, promoción de la igualdad de género y de la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la protección de derechos políticos y sindicales, el fomento de una democracia económica y el emprendimiento social así como la promoción de la gobernanza económica, la transparencia democrática y la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.
3. Impulsar la educación para el desarrollo para la construcción de una ciudadanía global critica, trabajando conjuntamente ONGD, movimientos sociales y otros actores de la cooperación para el desarrollo.
4. Hacer de la cooperación internacional una política pública social que expresa la solidaridad entre el pueblo andaluz y otros pueblos.
5. Basarse en el consenso entre partidos políticos y el dialogo e interlocución permanente con todos los agentes sociales y económicos y de forma especial, con las ONGD.
6. Asegurar la participación de todos los actores de la cooperación, tanto en el diseño de políticas como en la ejecución de las mismas. Las ONGD, constituyen el principal elemento vertebrador de la participación ciudadana en la solidaridad internacional.
7. Esta política pública debe ser transparente para la ciudadanía y dotarse de instrumentos eficaces y activos en la rendición de cuentas ante los órganos de consulta y control de la acción política así como ante la propia sociedad andaluza.
8. Renovar el compromiso de alcanzar al menos el 0,7% en los presupuestos de las administraciones andaluzas.
9. Promover la solidaridad de la sociedad andaluza desde la esfera pública y privada, dentro y fuera de su territorio.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.3. Representatividad de los presupuestos aprobados para la actuación de la EAES en el marco de la cooperación orientada a la promoción de la economía social.

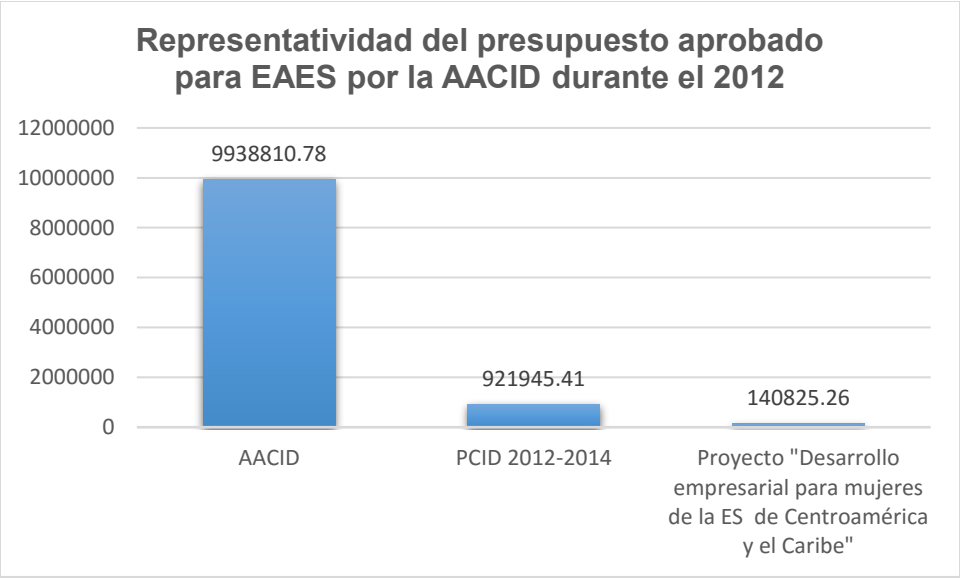

Ilustración 24. Presupuesto aprobado a EAES comparado al monto total aprobado por AACID en 2012. Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual de la Cooperación Andaluza 2012 y del Convenio Marco de Colaboración entre AACID y EAES.

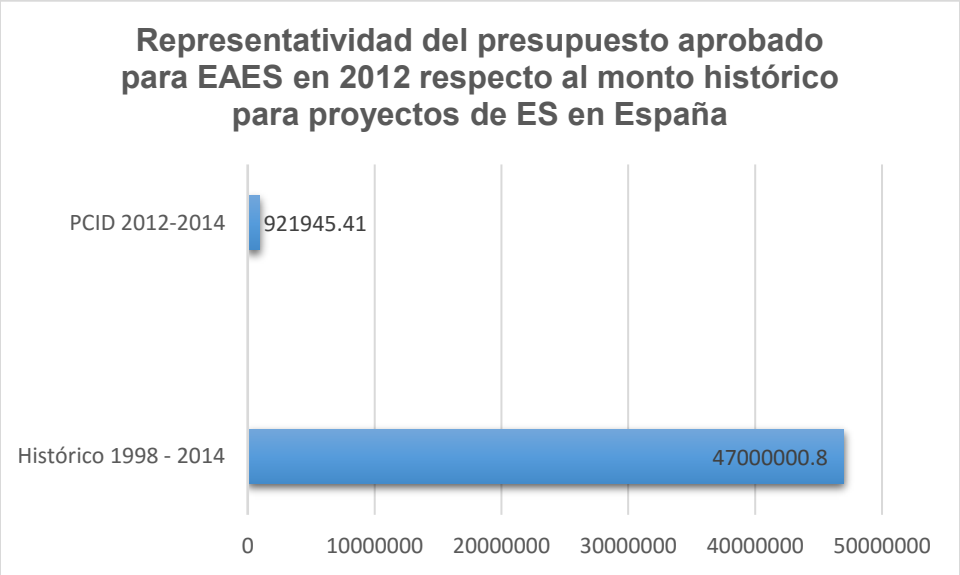

Ilustración 25. Presupuesto de la EAES para la ejecución del IV PCID respecto al monto total que se ha contabilizado desde España y las C.A. históricamente en fomento a la economía social. Fuente: Elaboración propia p partir del Convenio Marco de Colaboración entre AACID y EAES y del II Segundo Informe de la economía social española en la cooperación al desarrollo. .

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.4. Estructura del Programa Operativo por País Prioritario (POPP)

El Artículo 11 de la Ley 14 / 2003 de Cooperación Internacional para el Desarrollo menciona que corresponde al Consejo de Gobierno aprobar los Programas Operativos, y en el Artículo 12 de dicha ley se establece que la Consejería competente en coordinar la cooperación internacional para el desarrollo, en este caso la AACID, es la encargada de elaborar y dar seguimiento a dichos Programas.

La estructura en base a la cual se elaboran es la siguiente:

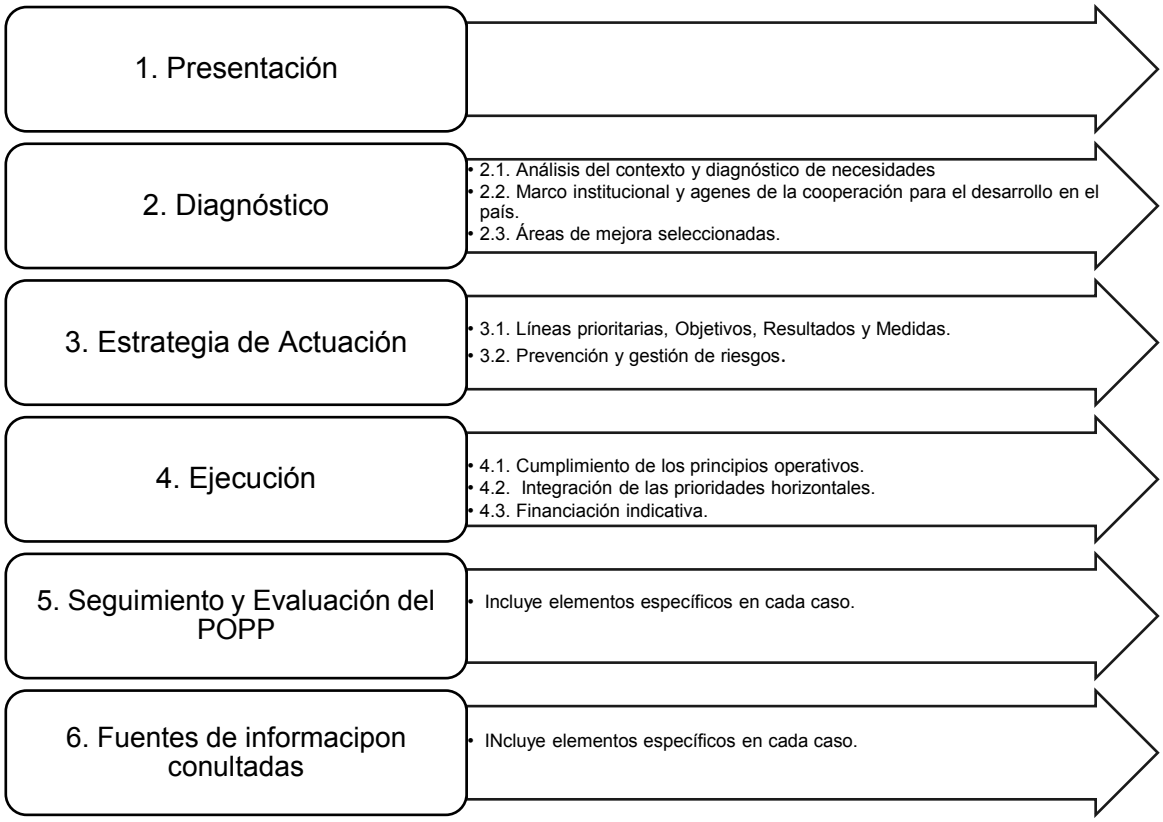

Ilustración 26. Elementos incluidos en cada POPP elaborado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Fuente: Elaboración propia a partir del documento oficial.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.5. Marco de actuación para el PCID 2012 - 2014 de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social.

Componente	Contenido
a) Ejes prioritarios	- Promoción de la Economía Social como fórmula de generación de empleo y riqueza. - Formación, investigación y asistencia técnica. - Fortalecimiento de la capacidad asociativa en empresas e instituciones. - Fomento de la integración institucional de los organismos representativos del sector. - Impulso de las redes empresariales e institucionales. - Estímulo a la innovación en empresas e instituciones de la economía social.
b) Líneas transversales	- Equidad de género. - Sostenibilidad ambiental. - Diversidad cultural. - Cultura del emprendimiento colectivo. - Responsabilidad social empresarial.
c) Colectivos destinatarios	- Mujeres empresarias. - Jóvenes emprendedoras y emprendedores. - Agentes de desarrollo local. - Líderes y directivos/as de organizaciones y empresas de economía social.
d) Países prioritarios	- Guatemala - Honduras - El Salvador - Nicaragua - Costa Rica - Panamá - República Dominicana - Cuba - Paraguay

Ilustración 9. Fuente: Elaboración propia a partir del documento Memorias 2013-2014 publicado por la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.6. Actividades del Proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe":

1. Lanzamiento del proyecto que consiste en reuniones con contrapartes para determinar el modelo de ejecución y coordinación del proyecto.
2. Delimitar perfil de las empresas lideradas por mujeres que pueden participar del proyecto. Este perfil se construirá entre las contrapartes institucionales y la Escuela de Economía Social.
3. Selección de las empresas de acuerdo con el perfil determinado. Cada contraparte institucional seleccionará a las empresas que serán las beneficiarias del proyecto.
4. Desarrollo de diagnósticos empresariales en cada una de las empresas seleccionadas. Estos estudios se realizarán con variables previamente determinadas por el departamento de investigación de la Escuela de Economía Social.
5. Coordinar con la red de formadoras la metodología de intervención en las empresas seleccionadas para cada país. Una vez que se cuente con los diagnósticos, las formadoras de la red de Centro América y el Caribe serán las responsables de coordinar las actividades para las empresas.
6. Diseño de planes de intervención empresarial para cada una de las empresas seleccionadas. Este diseño será realizado por quienes impartirán la formación.
7. Taller de orientación para red de formadoras de formadoras. Este es un taller que pretende que las 16 mujeres se formen para apoyar a las empresas beneficiarias. Este taller consta de 24 horas efectivas de formación y se realizará en alguno de los países de la región.
8. Aplicación de formación y asesoría técnica en cada una de las empresas seleccionadas. Esta formación será impartida por especialistas en las distintas materias que surjan como resultado del diagnóstico. Participan 10 mujeres por país, para un total de 80 mujeres.
9. Desarrollo de plan de mejora para cada una de las empresas beneficiarias. Cada empresa presentará un plan de mejora que será revisado por quienes han apoyado en la formación y la asesoría técnica.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

2.7. Etapas del Proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe":

Cada contraparte institucional selecciona dos empresas de su país, para un total de 16 empresas de la economía social lidereadas por mujeres de Centroamérica y el Caribe, para contribuir con las mejoras de su modelo de gestión.

Se debe realizar un diagnostico empresarial que incluye el perfil de las empresarias, el estado en que se encuentra cada empresa y las areas en que debe mejorar a nivel cualitativo y cuantitativo.

Posteriormente, diseñar un plan de intervención que determinará las areas a trabajar y bajo que metodología, así como el tiempo requerido para realizar dichas mejoras.

La metodología incluye formación y asistencia técnica, que debería ser evaluada antes, durante y posterior a la intervención.

Al finalizar la formación y asistencia técnica, la empresa debe presentar un plan de mejora a mediano plazo; el resultado que se esperaba obtener era generar las empresas de mujeres con más capacidades para competir en el mercado local, generando más posibilidades de autonomía y de mejora en su calidad de vida, lo cual debe constatare en la evaluación.

Una vez concluido el proyecto, las empresas deben comprometerse con la institución a la que representan en sus países y con la EAES, a dar continuidad y a desarrollar el programa y la estrategia definidad para cada una de ellas.

Ilustración 10. Fuente: Elaboración propia a partir de información del Informe Técnico Final de Proyectos y Programas del proyecto Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.1. Pobreza, desigualdad en Centroamérica y Caribe.

	Pobreza		Participación en el ingreso del país	Tasa de Desempleo Abierto	PIB por país 2013[165]	PIB per cápita 2013[166]	Índice de Gini
País	% con menos de 2.5 USD / día	% con menos de 4 USD / día	Quintil más rico				
Costa Rica	8.1	19.62	49.3	8.2	41277.8	8494.0	.512
El Salvador	23.13	42.69	41.9	5.6	22678.7	3585.0	.453
Guatemala	33.87	53.46	54.7	3.8	45969.1	2981.2	.585
Honduras	36.48	52.29	53.7	6.0	17576.1	2176.6	.573
Nicaragua	43.76	69.69	46.0	S/D	10371.6	1709.8	.478
Panamá	18.8	32.5	48.3	4.7	38127.0	9866.4	.527
República Dominicana	16.14	35.12	50.8	7.0	59301.8	5762.7	.544
Cuba	S/D[167]	S/D	S/D	3.3	69997.4	6199.2	S/D
Media	25.75	43.62	49.24				

Tabla 4. Participación en el ingreso por país. Fuente: Adaptación en base al Compendio Estadístico del Sector No Lucrativo 2015 (CEMEFI), Indexmundi y Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2014 publicado por CEPAL.

[165] En millones de dólares a precios constantes de 2010.
[166] En dólares a precios constantes de 2010.
[167] Sin Datos.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.2. Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Centroamérica y Caribe.

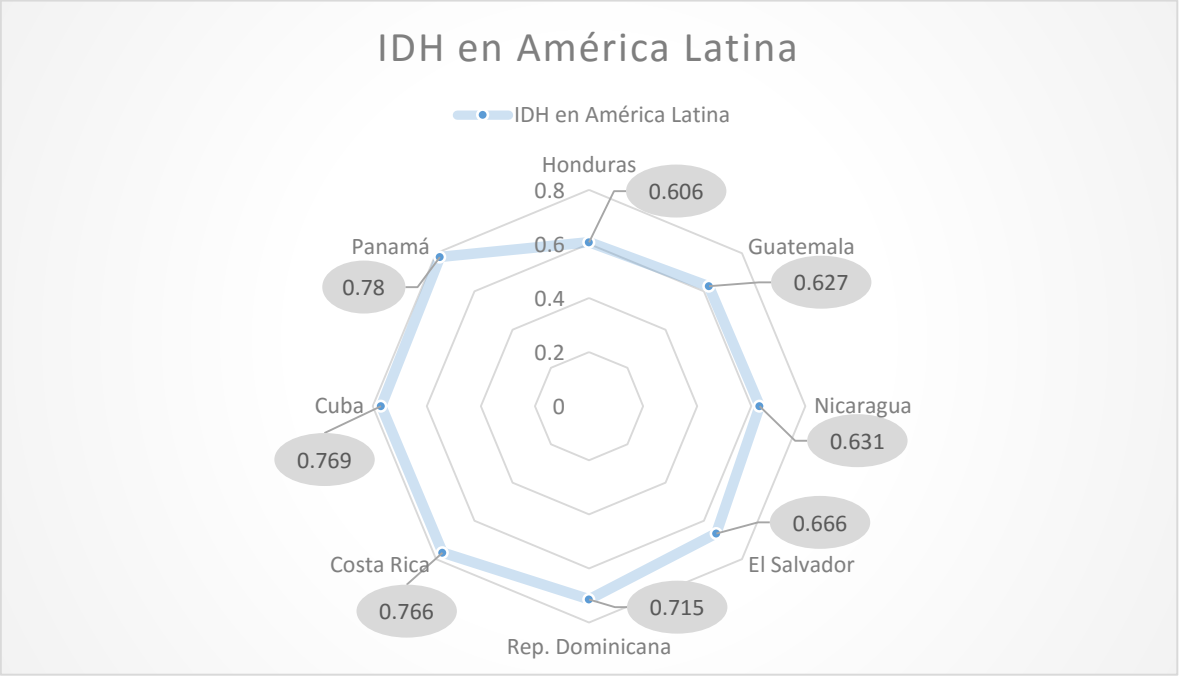

Ilustración 27. IDH en América Latina. Fuente: Elaboración en base al Compendio Estadístico del Sector No Lucrativo 2015 (CEMEFI)

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.3. Síntesis Estudio de Caso

1. Antecedentes

La creación de la EAES está sustentada en el I Pacto Andaluz por la Economía Social firmado en octubre de 2002 por la Administración Pública, la Confederación de Entidades para la Economía Social Andaluza (CEPES – A) y los Sindicatos de esta Comunidad Autónoma.

Ha estado principalmente orientada a la asistencia técnica y los procesos de formación, los cuales se incardinan a las características del modelo andaluz de economía social con la finalidad de fortalecer la capacidad emprendedora de grupos vulnerables, dando principal atención a mejorar los modelos de gestión que implementan.

Asimismo, ha sido identificada dentro de las fundaciones o asociaciones de la economía social que están especializadas en la realización de proyectos de cooperación y es una de las instancias en el contexto español que más recursos ejecuta en esta modalidad.

La Oficina para América Latina, con sede en la ciudad de San José, Costa Rica; coordina y ejecuta las acciones que la EAES realiza en materia de Formación y Cooperación Internacional para el Desarrollo en el continente, con financiación por parte de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID).

El proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe" tuvo la finalidad de fortalecer las competencias de gestión de las mujeres de la economía social de ocho países catalogados como prioritarios en los POPP's, siendo además el proyecto al que más fondos se le destinaron en el IV PCID con un total de 140 825.26 euros aprobados.

Como resultado de esta actuación 286 mujeres del sector de la economía social de Centroamérica y el Caribe, recibieron procesos de formación en gestión de emprendimientos cooperativos.

2. Propósito del estudio de caso

La EAES en su calidad de unidad de estudio, brindará elementos que permitan una más amplia comprensión del modelo de cooperación descentralizada indirecta orientado a la economía social que se ha ejecutado, y reflexionar acerca de su influencia en la región.

3. Preguntas de reflexión

¿Ha influido de manera positiva la actuación del modelo de cooperación descentralizada ejecutado por la EAES para el fortalecimiento del sector de la economía social en Centroamérica y el Caribe?

¿A qué resultados conlleva la estructura institucional y el modelo de gestión empleado por la EAES? ¿Cuál es su valor añadido?

4. Unidad de Análisis

Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES) y el proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe"

5. Métodos e instrumentos de recolección de información

Un primer núcleo de fuentes de información consistió en la observación directa durante la práctica institucional, así como asistencia a reuniones internas de la organización y la revisión bibliográfica de memorias, informes, convenios, documentos de proyectos pertenecientes a la EAES, además de documentos oficiales de la cooperación andaluza.

Por otra parte, se elaboraron dos cuestionarios cerrados, uno dirigido a miembros de las contrapartes y el otro a las mujeres que participaron como formadoras en el proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y Caribe" los cuales fueron enviados por correo electrónico.

A su vez se realizaron entrevistas no estructuradas con una función complementaria que permitiera ampliar las respuestas y establecer un dialogo más cercano con los actores involucrados.

También se realizaron entrevistas de tipo estructuradas con José Ariza, Director de la EAES y Dalia Borge Responsable de Formación y Cooperación en la Oficina para América Latina.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.4. Guion de Entrevista a José Ariza, Director de la Escuela de Economía Social

1. ¿Podría ahondar sobre lo que la EAES entiende y promueve de la Economía Social?
2. ¿Considera que los elementos de la ES andaluza son compatibles con el contexto y necesidades de Centroamérica y el Caribe?
3. ¿Cuál es el estado actual de la cooperación de la Junta de Andalucía? ¿Consideran seguir financiando la cooperación de EAES de esta manera o han pensado otras estrategias?
4. Desde los documentos oficiales de la cooperación andaluza se ha halado de "compartir experiencias, no exportar modelos". En este sentido, ¿Ha existido una *latinización* del modelo? ¿Cómo hacer frente o complementa los esfuerzos promovidos por la Economía Solidaria?
5. Las actuaciones son principalmente orientadas al cooperativismo. Desde la Oficina ¿Se han planteado ampliar los ámbitos de actuación a otros subsectores (mercado o no mercado) del conjunto de la ES?
6. ¿Considera que para fortalecer al sector de la ES en Centroamérica y Caribe es necesario vincular la cooperación internacional con la incidencia política? ¿EAES cumple ese rol?
7. ¿Cuáles son los horizontes y prioridades (geográficas o económicas) de la cooperación que EAES ejecuta en la región?
8. Tras 10 años de actuación en Centroamérica y Caribe, ¿Cuál considera sigue siendo el mayor reto?
9. ¿Cómo calificaría los resultados traes ese período? ¿Considera que algún colectivo ha sido particularmente reforzado?

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.5. Guía metodológica utilizada para interpretar los cuestionarios aplicados

Subdimensión	Preguntas guía	Fuentes de información	Métodos complementarios de recolección de datos
El estado de la ES por país	Preguntas del cuestionario dirigido a la contraparte institucional: 1, 2, 3, 4. Preguntas del cuestionario dirigido a las participantes del proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe" (formadoras): 1, 2, 3, 4. • 1. ¿Cuál considera que es el estado del sector de la economía social de su país? • 2. ¿Cuál considera que es su principal aportación a nivel nacional? • 3. ¿El sector ha sido impulsado como parte de las políticas públicas de su gobierno nacional? • 4. En su país, ¿Qué esquema de economía social es predominante?	- Contrapartes - Formadoras	- Cuestionario - Entrevistas
Apropiación	Preguntas del cuestionario dirigido a la contraparte institucional: 6, 13, 10. • 6. Respecto a su colaboración con la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES), como contraparte ¿Participan de forma activa en el diseño y la implementación de los programas y proyectos de los que forman parte? • 13. ¿Cuál considera que ha sido el colectivo que se ha visto más reforzado con la formación y la asistencia técnica obtenida mediante la cooperación? Preguntas del cuestionario dirigido a las participantes del proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe" (formadoras): 5,6. • 5. Respecto a su colaboración con la EAES, como beneficiaria ¿Participó de forma activa tanto en el diseño como en la implementación del proyecto mencionado? • 6. Durante el proyecto, ¿Se utilizaron metodologías específicas referentes al trabajo con grupos de mujeres para la formación y asistencia técnica? De ser así, favor de indicar en que consistieron.		- Cuestionario - Entrevistas

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

Alineación	Preguntas del cuestionario dirigido a la contraparte institucional: 7. • 7. ¿La cooperación realizada por la EAES responde a sus necesidades institucionales y del sector de la economía social? Preguntas del cuestionario dirigido a las participantes del proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe" (formadoras): No aplica.	- Contrapartes	- Cuestionario
Coordinación y Complementariedad	Preguntas del cuestionario dirigido a la contraparte institucional: 8, 9. • 8. Si más de una institución trabaja en el territorio en temas similares, ¿Existe coordinación entre sus actuaciones? • 9. ¿Recibe cooperación internacional por parte de otros actores en el tema de economía social? Preguntas del cuestionario dirigido a las participantes del proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe" (formadoras): No aplica.	- Contrapartes	- Cuestionario - Entrevistas
Gestión orientada a resultados	Preguntas del cuestionario dirigido a la contraparte institucional: 11, 12, 14. • 11. ¿Cuál considera ha sido el resultado o aporte principal de la EAES para reforzar el sector de la economía social en su país y cuál sería la principal limitante de este modelo? • 12. ¿Los tiempos de implementación, recursos empleados y resultados obtenidos han sido satisfactorios para la contraparte? • 14. Por parte de su institución, ¿Se han realizado acciones posteriores para dar sostenibilidad a los proyectos ejecutados? Preguntas del cuestionario dirigido a las participantes del proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la economía social de Centroamérica y el Caribe" (formadoras): 7, 8, 9, 11. • 7. ¿Considera que las actividades y resultados planteados por el proyecto contribuyen a fortalecer el sector de la economía social de su país? • 8. ¿Conoce si existió una implementación real de los planes de mejora realizados para las empresas beneficiarias tras el término del proyecto? • 9. Usted como formadora, ¿Ha continuado realizando réplicas orientadas a la gestión de	- Contrapartes - Formadoras	- Cuestionario - Entrevistas

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

	emprendimientos cooperativos tras la finalización del proyecto? • 11. En términos generales, considera que ¿Se ha dado sostenibilidad al enfoque de género dentro de su institución y miembros asociados, mejorando el ambiente laboral y las oportunidades de ascenso para las mujeres?		

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.6. Respuestas cuestionario dirigido a la contraparte institucional

1. ¿Cuál considera que es el estado del sector de la economía social en su país?
(4 respuestas)

2. ¿Cuál considera que es la principal aportación del sector a nivel nacional?
(4 respuestas)

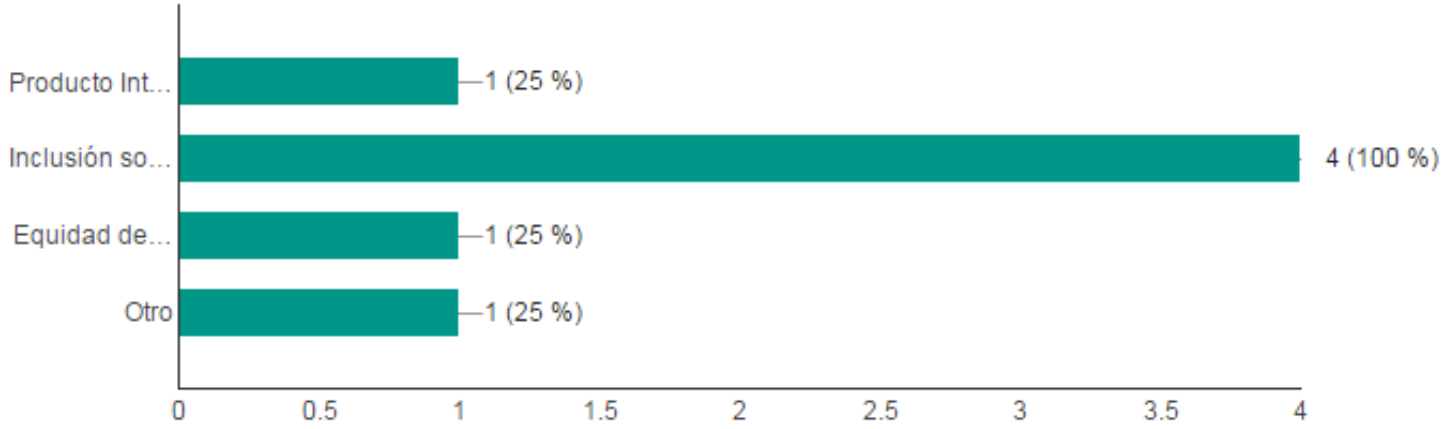

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3. ¿El sector ha sido impulsado como parte de las políticas públicas de su gobierno nacional?

(4 respuestas)

4. En su país, ¿Qué esquema de economía social es predominante?

(4 respuestas)

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

5. En el caso de aquellas contrapartes que representan al sector cooperativista, ¿Considera necesario vincular el cooperativismo con las otras expresiones de la economía social de su país?

(4 respuestas)

Sin respuesta.

Sin respuesta.

El cooperativismo se impulsa formalmente desde mediados del siglo XX y posteriormente las expresiones de economía social, asociadas o vinculadas al cooperativismo, son las empresas asociativas campesinas, que fueron creadas como adjudicatarias de los beneficios del proceso de reforma agraria, impulsadas desde los años 70 al igual que las cooperativas agropecuarias, posteriormente de los 80´fueron las empresas campesinas agroindustriales (... algunas de palma africana, que han tenido buen desempeño... con dificultades...), con la Ley de Modernización agrícola... (inicios de los 90´...), la "reforma agraria" fue sepultada, aunque la Ley no fue derogada formalmente. De 1985 a la fecha con la Ley del Sector Social de la Economía, se pretendió visibilizar este tipo de empresas, diferenciandola de la estatal y de la mercantil, pero en un período en que se impulsa el neoliberalismo, muy difícil; ya que esta Ley se consigue en el marco de un conflicto político de poderes del Estado...en el año 97 se consigue el Reglamento de la Ley (12 años despues), de ahi en delante se han promovido nuevas modalidades de ES.

Si considero necesaria la vinculación del cooperativismo con otras expresiones de la economía social, en el caso de Cuba sería muy valioso contar con un mayor acercamiento con el sector del trabajo por cuenta propia.

6. Respecto a su colaboración con la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES), Como contraparte ¿Participan de forma activa en el diseño y la implementación de los programas y proyectos de los que forman parte?

(4 respuestas)

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

7. ¿La cooperación realizada por la EAES responde a sus necesidades institucionales y del sector de la economía social?

(4 respuestas)

8. Si más de una institución trabaja en el territorio en temas similares, ¿Existe coordinación entre sus actuaciones?

(4 respuestas)

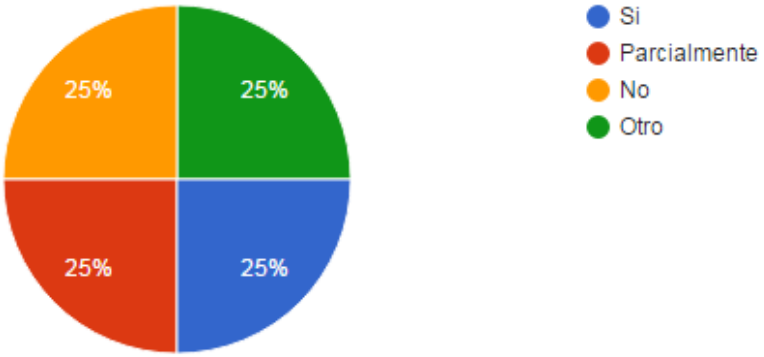

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

9. ¿Recibe cooperación internacional por parte de otros actores en el tema de economía social?

(4 respuestas)

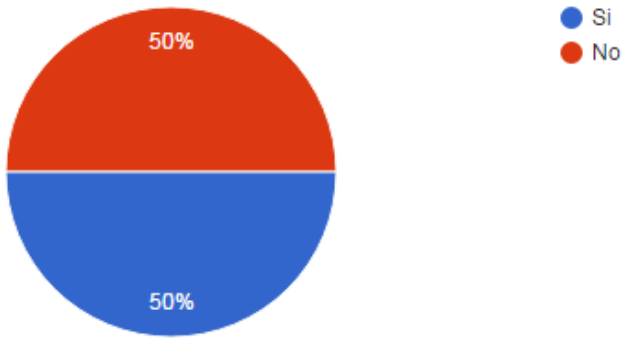

10. Con EAES, ¿Se han realizado acciones de incidencia política para el fortalecimiento de políticas públicas orientadas al sector de la economía social?

(4 respuestas)

Si. La experiencia de Andalucía, ha permitido "asimilar" y llegar al entendimiento que se puede hacer incidencia, no en la magnitud que se quisiera y jugar con la política de los gobiernos de turno, cuya orientación se ha inclinado al empresariado mercantilista. Se han conseguido avances, esas relaciones horizontales con la EAES han permitido "trasladar" la experiencia de que otra economía es posible en Honduras y C.A. a través de la formación de líderes y técnicos, metodología, relaciones... el reconocimiento de la importante contribución de la ES al desarrollo económico local y regional.

Si, en varias ocasiones. Hemos recibido a expertos en la temática de economía social y realizado talleres de profundización en el cooperativismo, contando con la participación de decenas de personas vinculadas a este sector.

Si, de manera indirecta han habido muchos aportes.

No sabría.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

11. ¿Cuál considera ha sido el resultado o aporte principal de la EAES para reforzar el sector de la economía social en su país y cual sería la principal limitante de este modelo?

(4 respuestas)

Entendimiento de lo conceptual, trasladado a la práctica y el convencimiento de que es la ruta correcta... para una distribución mas humana, equitativa y con justicia social... con la incorporación de un enfoque de género y el liderazgo de mas mujeres, hay una conducción y consecución de resultados mas igualitarios y equitativos... El liderazgo hacia el relevo generacional con ese enfoque de género, contribuirá a la continuidad de este empresariado. La limitante, es el desgaste que provoca el enfrentarse a este sistema neoliberal asfixiante, salvaje, inhumano... todo el andamiaje que implica... desde los mismos medios de comunicación... de ahí que los procesos formativos implican muchos recursos (de todo tipo), así como el compromiso de sus líderes, para no caer en las trampas del sistema.

A través de la relación de trabajo con la EAES hemos podido fortalecer el sector de la economía social en Cuba, especificamente el cooperativismo, hemos recibido capacitación y formación en temas de economía social muy importante para las necesidades de nuestro país. Además hemos podido contar con bibliografía, materiales digitales y video utiles para nuestro trabajo. Hemos podido conocer, visitar e intercambiar con muchos actores que están vinculados con experiencias exitosas en la economía social en diferentes paises, todo esto coordinado por la EAES. Necesitamos continuar los vinculos e intercambios con la EAES con vistas a apoyar el desarrollo de la economía social en Cuba.

Han sido excelentes resultados, hemos formado por encima de 300 mujeres y los jóvenes alrededor de los 150.
El modelo de la escuela lo estamos implementando a partir del Instituto Nacional de Formación Cooperativa, de reciente creación por el CONACOOP.
Prácticamente lo replicamos todo en cuanto a formación de formadores, desarrollo de emprendimientos, desarrollo de las mujeres dentro de la economía social, juventud, todo en el marco de los proyectos que se han establecido en el CONACOOP de República Dominicana.

Que las mujeres obtuvieran conocimentos y los aplicaran en sus empresas, emprendimientos o las actividades que estuvieran teniendo , sin embargo capacitar dos mujeres por país como formadoras de formadoras se me hacen muy poquito. Los alcances después de las formadoras no sé cómo estuvieron, creo que no hubo una estrategia de seguimiento de esas replicas, o por lo menos no la conozco.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

12. ¿Los tiempos de implementación, recursos empleados y resultados obtenidos han sido satisfactorios para la contraparte?
(4 respuestas)

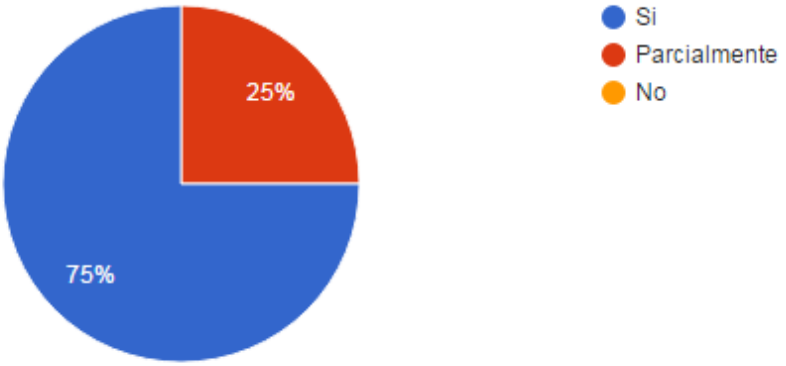

13. ¿Cuál considera que ha sido el colectivo que se ha visto más reforzado con la formación y la asistencia técnica obtenida mediante la cooperación?
(4 respuestas)

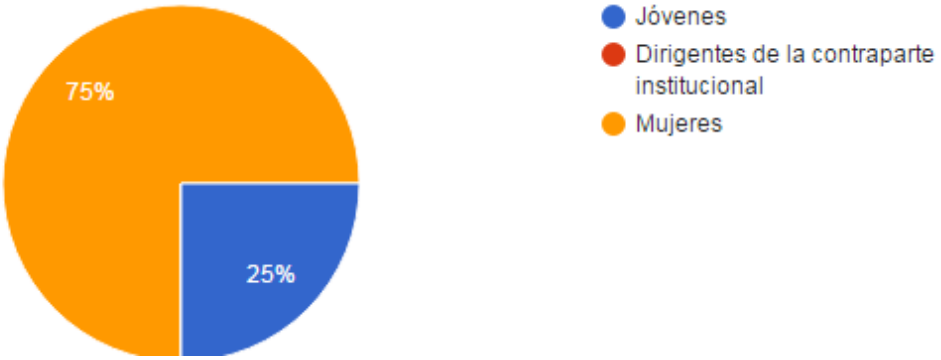

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

14. Por parte de su institución, ¿Se han realizado acciones posteriores para dar sostenibilidad a los proyectos ejecutados?
(4 respuestas)

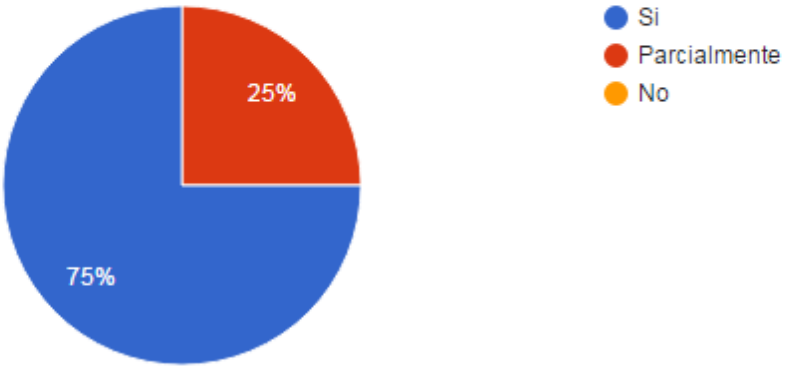

15. Sin necesidad de un proyecto regional en curso, ¿Han mantenido comunicación o realizado acciones conjuntas con otras contrapartes de la EAES en Centroamérica y el Caribe?
(2 respuestas)

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

16. ¿Cómo calificaría la influencia de la actuación de cooperación de la EAES para el reforzamiento del sector de la economía social de Centroamérica y el Caribe?

(4 respuestas)

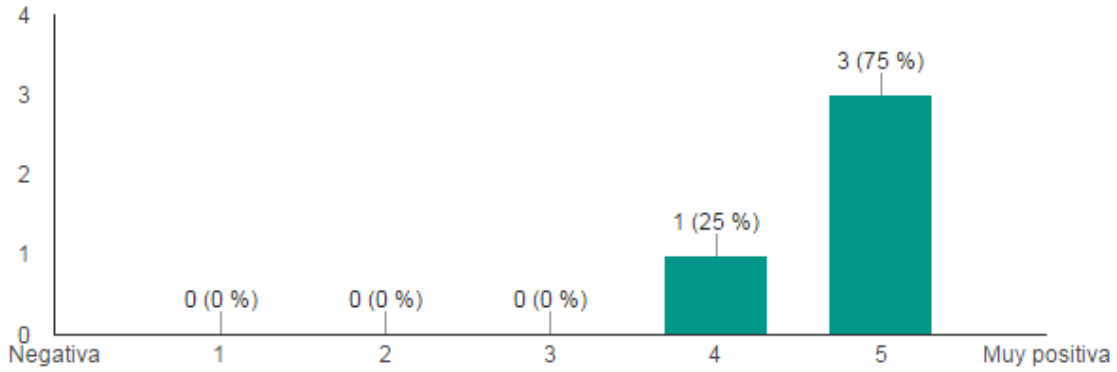

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3.7. Respuestas cuestionario dirigido a las participantes de proyecto "Desarrollo empresarial para mujeres de la Economía Social de Centroamérica y el Caribe"

1. ¿Cuál considera que es el estado del sector de la economía social en su país?
(4 respuestas)

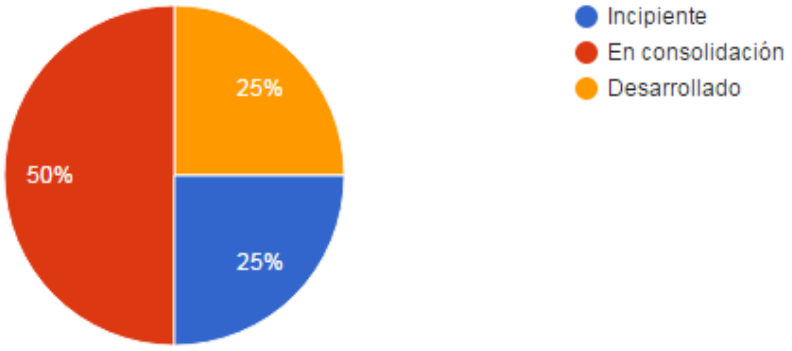

2. ¿Cuál considera que es su principal aportación a nivel nacional? (4 respuestas)

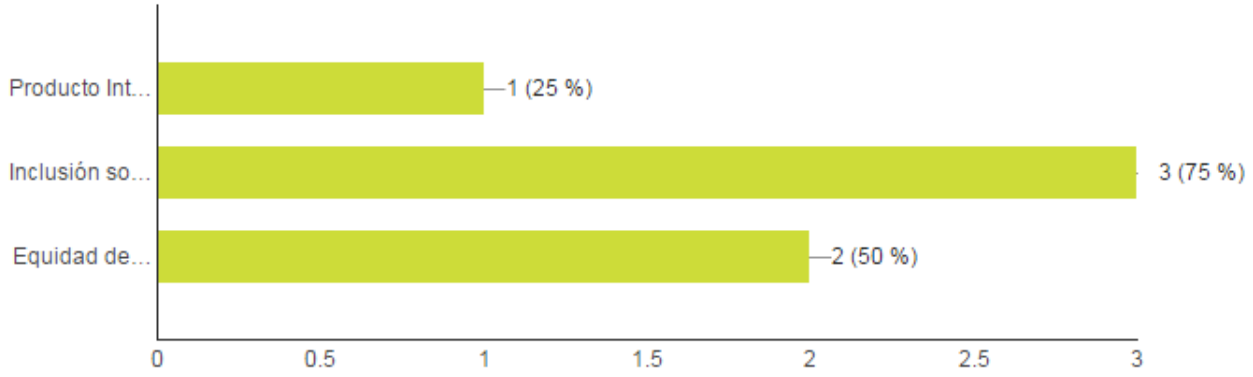

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

3. ¿El sector ha sido impulsado como parte de las políticas públicas de su gobierno nacional?
(4 respuestas)

4. En su país, ¿Qué esquema de economía social es predominante?
(4 respuestas)

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

5. Respecto a su colaboración con la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES), como beneficiaria ¿Participó de forma activa tanto en el diseño como en la implementación del proyecto mencionado?

(4 respuestas)

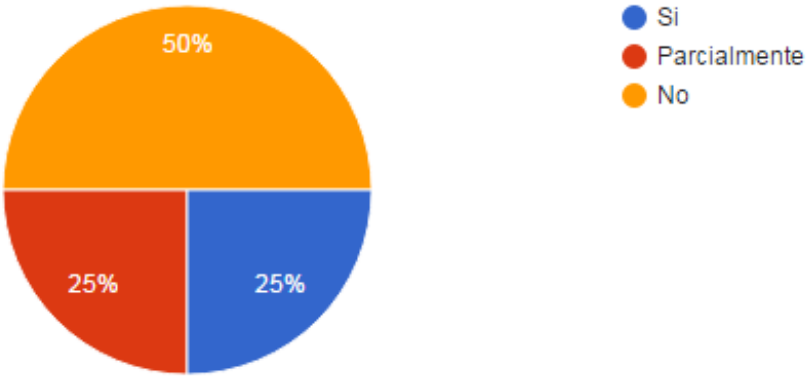

6. Durante el proyecto, ¿Se utilizaron metodologías específicas referentes al trabajo con grupos de mujeres para la formación y asistencia técnica? De ser así, favor de indicar en que consistieron.

(4 respuestas)

La metodología normal de cualquier profesional en administración, aunque de una forma más sencilla.

En mi experiencia la EAES a traves de este proyecto buscó impulsar el trabajo y el fortalecimiento de estructuras basadas en la economía social de gran utilidad. Si bien las metodolías no son excluyentes para el trabajo con mujeres, el diseño del proyecto intencionó fuertemente el empoderamiento femenino en las sociedades a partir de que estas mujeres se apropiaran de recursos metodológicos para su accionar.

Básicamente trabajo en el área de capacitación y motivación para la creación de grupos e trabajo o el desarrollo de negocios individuales

Especifico se trabajo en formación de redes con mujeres de comunidades Rurales. Para desarrollar micro Empresas.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

7. ¿Considera que las actividades y resultados planteados por el proyecto contribuyen a fortalecer el sector de la economía social de su país?
(4 respuestas)

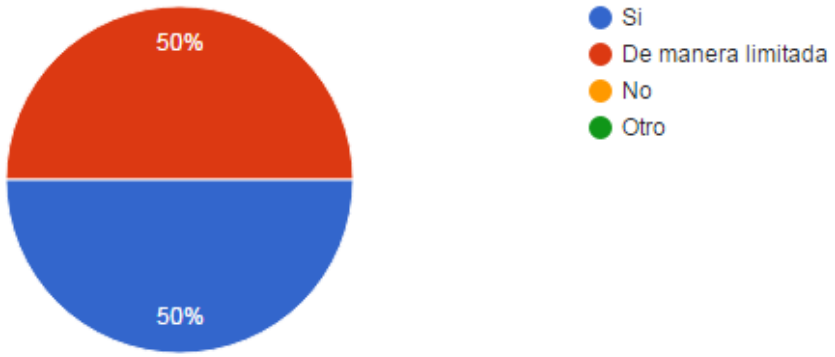

8. ¿Conoce si existió una implementación real de los planes de mejora realizados para las empresas beneficiarias tras el termino del proyecto?
(4 respuestas)

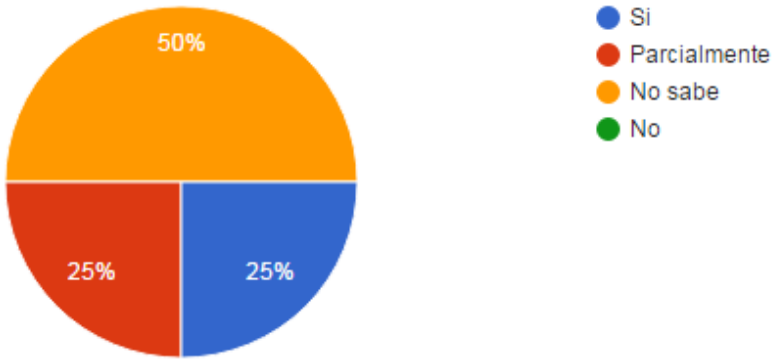

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

9. Usted como formadora, ¿Ha continuado realizando réplicas orientadas a la gestión de emprendimientos cooperativos tras la finalización del proyecto?
(4 respuestas)

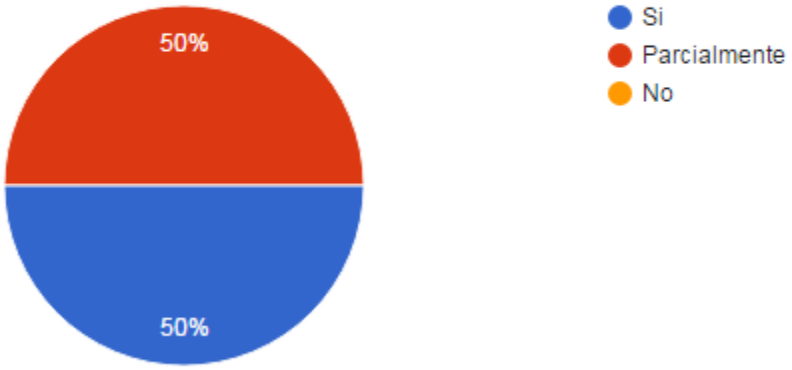

10. Desde su visión, ¿Existe una percepción de empoderamiento en las mujeres capacitadas?
(4 respuestas)

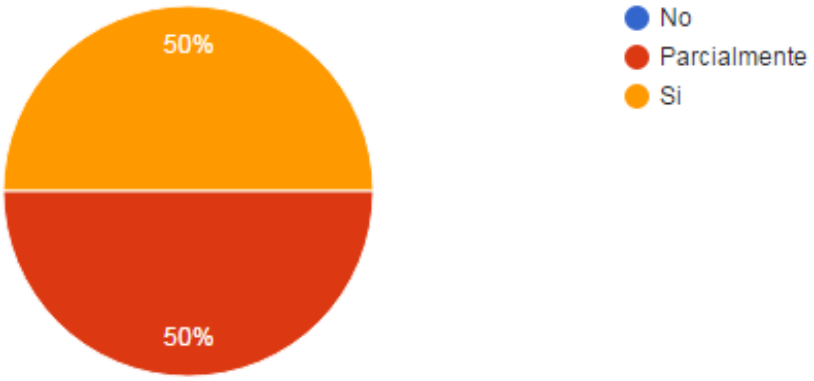

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

11. En términos generales, considera que ¿Se ha dado sostenibilidad al enfoque de género dentro de su institución y miembros asociados, mejorando el ambiente laboral y las oportunidades de ascenso para las mujeres?

(4 respuestas)

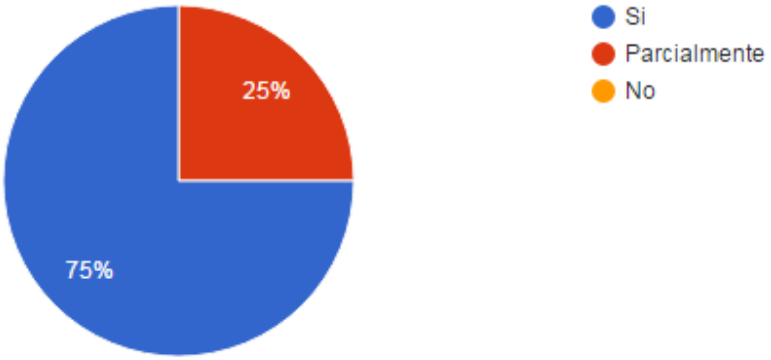

12. En su experiencia personal, ¿Cual ha sido el aporte principal, tanto personal como laboral, que le ha dejado participar de forma directa con la EAES?

(4 respuestas)

Aprendizaje, comunicación, crecimiento personal.

.
En primer lugar las diferentes estrategias metodológicas a las que tuve acceso gracias a la formación recibida. Sin embargo, el acompañamiento a experiencias en un espacio que no fue mi país y la posibilidad de organizar y facilitar un Taller en mi propio país fortalecieron mi enfoque profesional y mi acercamiento personal a esto de una manera trascendental. La visión conjunta de varias mujeres en los talleres, provenientes de diferentes países contribuyó sin dudas a la conciencia de la importancia de estas temáticas.

En el aspecto personal he visto el crecimiento y empoderamiento de mujeres. Como trabajamos mucho con autoestima y autovaloracion, ayudamos a que estas puedan ser emocionalmente mas estables. Es una experiencia muy gratificante ver que empiezas una capacitación con mujeres que apenas hablan y durante el desarrollo de la misma se vuelven extrovertidas, participantes activas. En el plano laboral, soy dueña de un pequeño negocio y Contadora de profesión, me ha servido también para integrar mas al cuerpo femenino que me acompaña en el día a dia, además trabajo con las mujeres y jóvenes de la cooperativa en el mismo tema, emprendimiento, ademas de aportar, con mis conocimientos profesionales a la administración de sus negocios. Soy miembro de la cooperativa que agrupa a los dueños de panaderias.

Lo que considero mas importantes es trasferir conocimientos a gran cantidad de mujeres emprendedoras que desconocían sus talentos.

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca
Instituto
Mora

13. ¿Cuál considera ha sido el resultado o aporte principal de la EAES para reforzar el sector de la economía social en su país y cual sería la principal limitante de este modelo?

(4 respuestas)

Desde los replicas hace que más mujeres sean beneficiadas, económicamente, pues nos dio los medios para hacerlas , No supimos del proyecto hasta que ya estaba finalizando, eso en nuestra organización.

Se formaron mujeres que están trabajando en empeños o emprendimientos para las cuales apropiarse de metodologías y también reconocer de forma personal que existen mujeres en la región con problemáticas similares fue de gran ayuda.
Por otra parte el contexto legal y de implementación de políticas en nuestro conexto nacional aún no viabiliza de manera expedita el trabajo en este sector.

A través de la EAES se ha recibido capacitacion en todo lo concerniente a Economía Social, tenemos un gran número de mujeres capacitadas y empoderadas ahora debemos entrar en la otra parte del proyecto, aplicación de los conocimientos para la creación de grupos de trabajo y grupos cooperativos. Pienso que en mi pais las limitantes no son del modelo en si, sino de las personas que debemos aplicarlo. Tenemos mucho trabajo que hacer para romper la inercia que nos impide avanzar.

Considero que el desarrollo de pequeñas empresas que producen un cambio en la vida de estas mujeres con las que he trabajado. La principal Limitante es la burocracia gubernamental hoy te dan la oportunidad y ya mañana por políticas de gobierno no te permiten participar de estos proyectos con organizaciones como EAES.

14. ¿Cómo ha sido su experiencia dentro de la Red de Formadoras?

(4 respuestas)

Al adquirir conocimiento las personas crecemos y eso es lo que hace una red donde te dan las herramientas para hacerlo, luego poder ir donde otras mujeres y hacerles llegar parte de ese conocimiento y retro alimentarte con el que ellas te den.

Ha sido una experiencia excelente, tanto profesionalmente como de manera personal. Profesionalmente por apropiarme de herramientas muy útiles y poder confrontar con personas de otras países y poder intentar balances regionales, qué está pasando, similitudes, diferencias, retos, etc.
De manera personal por conocer personas a las que luego unen relaciones más allá de lo profesional.

Fabulosa. He enseñado pero mas he aprendido. He tenido la oportunidad de conocer e intercambiar experiencias con mujeres de Centroamérica y el Caribe que me han permitido ver el desarrollo de las mujeres en diferentes países y comparar con mi propia realidad. Es una oportunidad para ayudar a muchas mujeres a descubrir su propio potencial, a verse como seres importantes, porque, lamentablemente en muchos de nuestros países, el machismo nos invisibiliza. También les damos las herramientas básicas para emprender su propia iniciativa de negocios y a fortalecer las que ya las tienen. Cuando estamos en actividades de capacitación, muchas veces afloran los temores y miedos a enfrentar situaciones y al término se dan cuenta que si pueden. No hay nada más gratificante que encontrarte con algunas que te dicen me cabiaste la vida, me ayudaste a crecer. Eso es fantástico.

Excelente, cada día veo el resultado de lo que he luchado por trasmitir a estos grupos de mujeres,como mejora su calidad de vida, como ellas descubren de lo que son capaces de alcanzar por si solas. Agradezco mucho la oportunidad que me dieron.

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora

15. ¿Cómo calificaría la influencia de la actuación de cooperación de la EAES?

(4 respuestas)

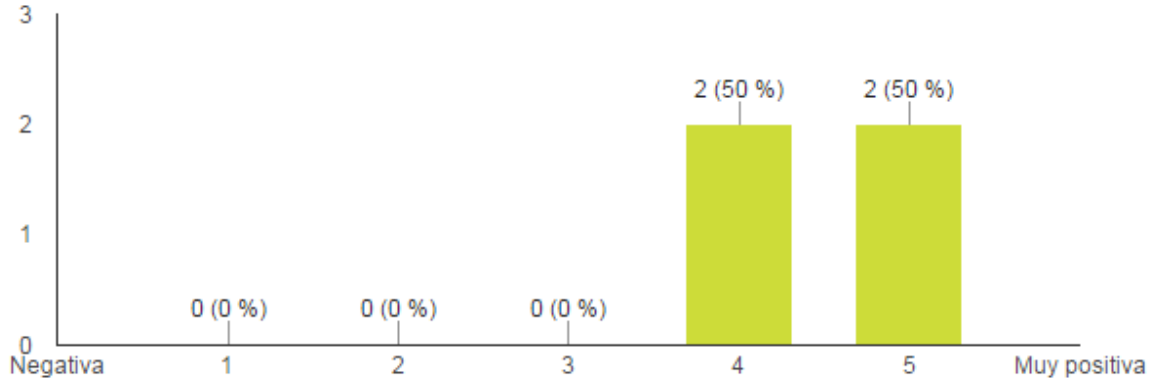

Ernesto de la Torre Villar Biblioteca
Instituto Mora